

**Centro Universitario de la Costa Sur:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-001-CUCSUR-2017	Adquisición de material bibliográfico, acervo y equipamiento para la biblioteca del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Fondo Institucional Participable, FIP.	21 de junio de 2017	N/A	04 de julio de 2017 12:00 horas	14 de julio de 2017
LI-002-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de equipo de laboratorio y sustancias químicas para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 11:00 horas	06 de julio de 2017 12:00 horas	14 de julio de 2017
LI-003-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de equipo de cómputo y software para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 12:00 horas	06 de julio de 2017 13:00 horas	14 de julio de 2017
LI-004-CUCSUR-PFCE-2017	Adquisición de herramientas y máquinas para los laboratorios de diferentes Programas Educativos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE 2017.	21 de junio de 2017	29 de junio de 2017 13:00 horas	06 de julio de 2017 14:00 horas	14 de julio de 2017

**Centro Universitario del Norte:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-02-CUNORTE-2017	Adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con el fondo institucional participable (FIP) 2017 para el Centro Universitario del Norte	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017 11:00 horas	12 de julio de 2017 12:00 horas

**Centro Universitario del Sur:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-005-CUSUR-2017	Adquisición de equipo de iluminación, audio y video para la producción audiovisual para el Centro Universitario del Sur con cargo a recursos del proyecto Modernización y Renovación de Equipo de Producción Audiovisual.	23 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 11:00 horas	06 de julio de 2017 a las 11:00 a las horas	14 de julio de 2017 a las 13:00 horas
LI-006-CUSUR-2017	Adquisición de equipo médico y de laboratorio de uso humano y pediátrico con cargo a recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE y PFCE ESTANCIA INFANTIL CUSUR 2017.	23 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 13:00 horas	06 de julio de 2017 a las 13:00 a las horas	14 de julio de 2017 a las 15:00 horas

**Centro Universitario de los Valles:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-002-CUVALLES-CONACT-AP-2017	Adquisición de equipo para depositar y caracterizar materiales semiconductores aplicados en energía y medio ambiente-potencioactivo, con cargo a recursos CONACT.	23 de junio de 2017	30 de junio de 2017, a las 11:00 horas	05 de julio de 2017, a las 11:00 horas	12 de julio de 2017 a las 15:00 horas

**Centro Universitario de Tonalá:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-004-CUTONALA-2017	Adquisición de Bibliografía y material para la Biblioteca del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Fondo Institucional Participable 2017.	21 de junio de 2017	26 de junio de 2017 a las 12:00 horas	30 de junio de 2017 a las 12:00 horas	11 de julio de 2017
LI-005-CUTONALA-2017	Adquisición de equipos para la expansión del Laboratorio de Energías Renovables en Tecnología de Biocombustibles y Geotermia del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalupe, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2017.	21 de junio de 2017	27 de junio de 2017 a las 12:00 horas	30 de junio de 2017 a las 13:00 horas	11 de julio de 2017



**Sistema de Educación Media Superior:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-027-FCIEMS-16-2017	Adquisición de equipo de cómputo para escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2016.	20 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 10:00 horas	03 de julio de 2017 a las 10:00 horas	21 de julio de 2017 a las 10:00 horas
LI-SEMS-028-FIP-2017	Adquisición de mobiliario para equipamiento de bibliotecas en escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyecto FIP 2017.	20 de junio de 2017	29 de junio de 2017 a las 13:00 horas	03 de julio de 2017 a las 13:00 horas	21 de julio de 2017 a las 11:00 horas
LI-SEMS-029-FIP-2017	Adquisición de material bibliográfico para bibliotecas de escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo al proyecto FIP 2017.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 10:00 horas	04 de julio de 2017 a las 10:00 horas	27 de julio de 2017 a las 10:00 horas
LI-SEMS-030-FCIEMS-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 13:00 horas	04 de julio de 2017 a las 13:00 horas	27 de julio de 2017 a las 11:00 horas
LI-SEMS-031-FCIEMS-2017	Adquisición de material y equipo de laboratorio para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.	20 de junio de 2017	30 de junio de 2017 a las 17:00 horas	04 de julio de 2017 a las 17:00 horas	27 de julio de 2017 a las 12:00 horas

**Coordinación General Administrativa:**

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-016-SUV-2017	Adquisición de material bibliográfico para la biblioteca del Sistema de Universidad Virtual, correspondiente al Programa de Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas, con cargo al subsidio federal ordinario.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-017-CGTI-2017	Suministro e instalación de kioscos electrónicos para los Centros Universitarios y la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	27 de julio de 2017	04 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-018-CGTI-2017	Suministro, instalación y mantenimiento de software para la ampliación de capacidades de red de la Infraestructura de Comunicaciones de la Red Universitaria Regional y software y hardware para la red de microondas metropolitana de respaldo de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	29 de junio de 2017	06 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-019-CGA-CB-2017	Adquisición de mobiliario para salas de lectura y estantería para las Bibliotecas de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-020-CGA-CB-2017	Adquisición de equipo de cómputo y de red, para el equipamiento de las Bibliotecas de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017	19 de julio de 2017
LI-021-CGTI-2017	Suministro, instalación y configuración de un Sistema de Supercomputo con tecnologías de última generación, para satisfacer las necesidades de procesamiento y almacenamiento de datos, en apoyo a la investigación de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-022-CGTI-2017	Suministro, instalación y configuración del sistema de telefonía basada en el protocolo IPV6, para la red telefónica de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-023-CGTI-2017	Adquisición de equipos y materiales para habilitación y mejoramiento a la infraestructura de conectividad a los servicios dorsales de la Red Universitaria.	22 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-024-CGADM-2017	Adquisición de equipo de cómputo, pantallas, videoproyectores, multifuncionales y software de idiomas para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	07 de julio de 2017	14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-028-CGADM-2017	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina para Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.	22 de junio de 2017	07 de julio de 2017	14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
LI-029-SUV-2017	Adquisición de equipo de cómputo, de equipo para audio y grabación en video, sistema de videovigilancia, servicio de mantenimiento y licenciamiento para el computador telefónico y licencia de software para el Sistema de Universidad Virtual, PATRU.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017
LI-030-SUV-2017	Adquisición de equipo de cómputo y licencias de software para el Sistema de Universidad Virtual, PFC.	22 de junio de 2017	28 de junio de 2017	04 de julio de 2017	12 de julio de 2017

**LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:**

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en cada licitación:

**Centro Universitario Biológicas y Agropecuarias:**

- Solicitar su registro en el periodo del 16 al 21 de junio de 2017, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



**Bases de la Licitación Pública LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.**

**JUNIO 2017**



**ÍNDICE**

<b>SECCIÓN</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES</b>
<b>II</b>	<b>CONDICIONES GENERALES</b>
<b>III</b>	<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>
<b>IV</b>	<b>CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>
<b>V</b>	<b>CARTA COMPROMISO</b>





## SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

### A. Introducción

#### 1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden a: Proyectos del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y 2016.
- 1.2 La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

#### 2. Licitantes elegibles

- 2.1 Esta convocatoria se hace a todas las personas físicas o morales nacionales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, con domicilio en territorio nacional, que estén en posibilidad de suministrar **MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO**.

#### 3. Costo de la licitación

- 3.1 El licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta y la Universidad de Guadalajara no será responsable, en ningún caso por dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación o su resultado.

#### 4. Restricciones

- 4.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la licitación.

### B. Documentos de la Licitación

#### 5. Información contenida en los documentos de la licitación

- 5.1 Las condiciones contractuales, además de la convocatoria, los documentos de la licitación incluyen:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- I. Instrucciones a los licitantes,
  - II. Condiciones generales,
  - III. Catálogo de Conceptos,
  - IV. Carta de seriedad de la propuesta,
  - V. Carta compromiso.
- 5.2 El licitante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la licitación. Si el licitante "**no**" incluye toda la información requerida en la convocatoria y las bases de la licitación presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "**rechazo de su oferta**".

### 6. Aclaración de las Bases de la Licitación.

- 6.1 Cualquier licitante inscrito puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones, con carácter de obligatoria**, misma que se celebrará el día **30 de junio de 2017, a las 17:00 horas**, en el Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
- 6.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar a las **12:00 horas del día 23 de junio de 2017**, a las **2 (dos)** siguientes direcciones:

[Rosaura.rodriguez@sems.udg.mx](mailto:Rosaura.rodriguez@sems.udg.mx)

[fcavillo@sems.udg.mx](mailto:fcavillo@sems.udg.mx)

- 6.3 Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la licitación.
- 6.4 Al participante que no asista a la junta de aclaraciones en la **fecha y hora exacta estipulada en las bases de la licitación**, por sí o su representante, no obstante haber adquirido las bases de la licitación, le será desechada su propuesta.

### 7. Modificación de los documentos de la Licitación

- 7.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la licitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante interesado.





- 7.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los licitantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 7.3 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la licitación.

### C. Preparación de las Propuestas

#### 8. Idioma

- 8.1 La propuesta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante y el Sistema de Educación Media Superior, deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

#### 9. Descripción de los bienes a adquirir

- 9.1 El licitante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes a suministrar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases.
- 9.2 Los bienes a adquirir se adjudicaran por partida, los licitantes podrán participar en una, varias o todas las partidas, ya que **la evaluación y la adjudicación de las propuestas se realizará por partida.**

#### 10. Requisitos para el proveedor

- 10.1 Los licitantes deberán ser compañías legalmente establecidas en territorio nacional, que se dediquen preponderantemente a la venta de equipo de laboratorio.
- 10.2 Adicionalmente los licitantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes objeto de la presente licitación.
- 10.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, **será motivo de descalificación de la propuesta.**
- 10.4 Cabe mencionar que en el contrato de compra que se suscriba entre las partes se incorporarán a los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.
- 10.5 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

#### 11. Precios y vigencia





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 11.1 El licitante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente licitación.
- 11.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la licitación y en consecuencia, serán rechazadas.
- 11.3 La facturación de las partidas adjudicadas será por cada Escuela.

DEPENDENCIA
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO)
MÓDULO MEZCALA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO
EXTENSIÓN SANTA MARÍA DEL VALLE ARANDAS
ESCUELA PREPARATORIA DE JALOSTOTITLÁN
EXTENSIÓN CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO
EXTENSIÓN TEUCHITLÁN
MÓDULO HUEJUCAR COLOTLÁN
MÓDULO PIHUAMO ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

- 11.4 Las cantidades solicitadas **podrán disminuir o aumentar** de acuerdo al recurso disponible con que cuenta cada una de las escuelas para cada una de las partidas.

### 12. Moneda en la que se expresará la propuesta

- 12.1 El licitante deberá cotizar en moneda nacional.

### 13. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del licitante.

- 13.1 El licitante presentará todos los documentos solicitados en convocatoria y en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la licitación.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

### 14. Garantías

- 14.1 La circunstancia de que el licitante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Sistema de Educación Media Superior podrá adjudicar el contrato al licitante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a una nueva Licitación.
- 14.2 El licitante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases, la cual deberá apegarse estrictamente al contenido de la misma.
- 14.3 El licitante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.
- 14.4 El Sistema de Educación Media Superior **no otorgara anticipo**.

### 15. Período de validez de la propuesta

- 15.1 El participante deberá de especificar la vigencia o el periodo de validez de su propuesta. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases, la cual deberá de apegarse estrictamente al contenido de la misma y presentar original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal.

### 16. Formato y firma de la propuesta

- 16.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado con tinta indeleble, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

#### A) Propuesta técnica:

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características de cada una de las partidas, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al licitante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.
- A.2 Bases y anexos de la licitación completos, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas, incluyendo el acta de la junta de aclaraciones.

#### B) Propuesta económica:

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los equipos a adquirir del punto 9.1.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- B.2 Carta de seriedad de la propuesta.
  - B.3 Carta compromiso.
- 16.2 El licitante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras ni enmendaduras.

### D. Presentación de Propuestas

#### 17. Sellado y marca de propuesta

- 17.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el licitante deberá cerrar y marcar respectivamente.
- 17.2 El sobre:
  - a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

**Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara**  
**Domicilio: Liceo 496 Esq. Juan Álvarez**  
**Atención: Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara**  
**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior**

- b) **Indicará:** Propuesta para la Licitación Pública **LI-SEMS-031-FCIIEMS-2017** denominada ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016., **fecha de la convocatoria y la frase "NO ABRIR ANTES DE LAS 17:00 HORAS DEL 4 DE JULIO DE 2017"**.
- c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Sistema de Educación Media Superior, no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

#### 18. Plazo para la presentación de ofertas.

- 18.1 **Las ofertas deberán ser presentadas en la Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala derecha del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; antes de las 17:00 HORAS DEL 4 DE JULIO DE 2017.**
- 18.2 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la licitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los licitantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

### **19. Propuestas tardías**

- 19.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción no será considerada y se devolverá sin abrir al licitante.

### **20. Modificación, sustitución y retiro de propuestas**

- 20.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 20.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Sistema de Educación Media Superior como constancia de su participación en la licitación.

## **E. Apertura y evaluación de propuestas**

### **21. Apertura de propuestas**

- 21.1 El Sistema de Educación Media Superior, abrirá las propuestas en sesión pública exactamente a las **17:00 HORAS DEL 04 DE JULIO DE 2017**, en el Sala de Juntas anexa (ala derecha) al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
- 21.2 El Sistema de Educación Media Superior, elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la licitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

### **22. Aclaración de propuestas**

- 22.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, solicitar a cualquier licitante las aclaraciones de su oferta.

### **23. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas**

- 23.1 El Sistema de Educación Media Superior examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y en la convocatoria de la licitación.
- 23.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el licitante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.

- 23.3 La comparación de las propuestas, se hará tomando en cuenta el cumplimiento de la convocatoria, las bases, la junta de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada licitante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

### **24. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara**

- 24.1 Ningún licitante se comunicará con el Sistema de Educación Media Superior sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 24.2 Cualquier intento, por parte de un licitante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Sistema de Educación Media Superior.

## **F. Adjudicación del Contrato**

### **25. Criterios para la adjudicación.**

- 25.1 El Sistema de Educación Media Superior, adjudicará la adquisición al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la licitación y haya sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.

### **26. Derecho del Sistema de Educación Media Superior de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s).**

- 26.1 El Sistema de Educación Media Superior, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la licitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al licitante o los licitantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al licitante o los licitantes afectados los motivos de la acción del Sistema de Educación Media Superior.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- 26.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con respecto al resolutivo de la licitación, serán inapelables.
- 26.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y de aplicar la normatividad de la Universidad de Guadalajara.

### **27. Notificación de la adjudicación**

- 27.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Sistema de Educación Media Superior, notificará a los licitantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior.
- 27.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.
- 27.3 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en el Sistema de Educación Media Superior, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.

### **28. Firma del contrato**

- 28.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el licitante adjudicado tendrá **48 horas** para pasar a firmarlo al Sistema de Educación Media Superior.

### **29. Causas por las que puede ser desechada la propuesta**

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de la licitación y sus anexos.
- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- D) La falta de alguno de los requisitos o esté diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- E) La falta de la firma autógrafa con tinta indeleble del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- F) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- G) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- H) Cuando los precios de los bienes ofertados por el licitante, se encuentren fuera de los precios de mercado o sean elevados de acuerdo al precio de referencia con los que cuente la convocante.
- I) Si el licitante no especifica claramente el tiempo de garantía en su propuesta económica de todos los bienes ofertados, misma que se deberá ofertar por el licitante participante.
- J) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta económica en el rubro de las condiciones de pago el tiempo de crédito que la empresa licitante ofrece en su propuesta.
- K) Si el licitante solicita en su propuesta anticipo.
- L) Si el licitante no especifica la marca y modelo del bien (es) cotizado (s) en su propuesta económica
- M) Si el licitante establece su propuesta económica con un costo variable o negociable de los bienes ofertados.
- N) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes ofertados.
- O) Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta, **la vigencia mínima requerida por la convocante** de la cotización de la propuesta ofertada.
- P) Si el licitante establece en su propuesta alguna de las condiciones generales de dos maneras diferentes.
- Q) Si el licitante no se presenta al acto de junta aclaratoria en la fecha y hora exacta establecidas en la bases de la licitación.
- R) Si el licitante no presenta su propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas en la fecha y hora exacta establecidas en la bases de la licitación.
- S) Si el licitante no se apega estrictamente al contenido de la carta de seriedad de la propuesta, establecida en la **sección IV**, de las bases de la licitación.
- T) Si el licitante no se apega estrictamente al contenido de la carta compromiso, establecida en la **sección V**, de las bases de la licitación.





Sección II.
CONDICIONES GENERALES

1. Entrega y documentos

- 1.1 El Licitante deberá de especificar en su propuesta el tiempo de entrega.
1.2 El licitante suministrará los bienes de acuerdo a lo dispuesto por el Sistema de Educación Media Superior, en los siguientes lugares:

Table with 1 column: DEPENDENCIA. Rows list various schools and modules such as ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO), MÓDULO MEZCALA, ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO, etc.

- 1.3 El licitante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Pago

- 2.1 El licitante deberá de especificar en su propuesta en las condiciones de pago: crédito y deberá expresarlo en número días.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

2.2 El pago al licitante se realizará posterior a la recepción a entera satisfacción de los bienes adjudicados, y este será en moneda nacional, contra la entrega de las facturas originales que cumplan todos los requisitos fiscales en vigor, de acuerdo a los tiempos establecidos en su propuesta.

2.3 El Sistema de Educación Media Superior **no otorgara ningún porcentaje de anticipo.**

2.4 El Sistema de Educación Media Superior **requiere el pago a crédito expresado en número de días**

### 3. Precios y vigencia

3.1 Los precios facturados por el licitante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

3.2 El Sistema de Educación Media Superior requiere una **vigencia mínima de cotización de 30 días**

### 4. Modificaciones al contrato

4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

### 5. Resolución por incumplimiento

5.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el licitante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al licitante, si:

- a) El licitante no entrega los bienes, de conformidad con el contrato.
- b) Se considera incumplimiento si el licitante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
- c) En caso de incumplimiento por causa imputable al licitante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.

5.2 El licitante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Sistema de Educación Media Superior.

### 6. Resolución por insolvencia

6.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá terminar anticipadamente el contrato con el licitante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso, que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

### **7. Revocación por conveniencia**

7.1 El Sistema de Educación Media Superior, podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita a la licitante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

### **8. Idioma**

8.1 El contrato se redactará en idioma español.

### **9. Leyes aplicables**

9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

### **10. Notificaciones**

10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

**Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones del Sistema de Educación Media Superior.  
Liceo 496, Col centro, Guadalajara, Jalisco.**

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.





Sección III

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Descripción del Equipo requerido por el Sistema de Educación Media superior, conforme a la siguiente tabla:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	P.U.	TOTAL X PARTIDA
<b>ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO)</b>				
1	1	<b>REFRIGERADOR VERTICAL 28 PIES CUBICOS DE CAPACIDAD</b> REFRIGERADOR DE EXHIBICIÓN 28 PIES CÚBICOS, 2 PUERTAS DE CRISTAL, *CAPACIDAD EN LITROS: 504L. REFRIGERANTE: R134a *VOLTAJE NOMINAL: 120V, *TIPO DE ILUMINACIÓN: FLUORESCENTE, *COMPRESOR : 1/3 *CONDENSADOR: VENTILACIÓN FORZADA		
2	1	<b>TORNO DIDACTICO CNC</b> TORNO DIDACTICO CNC, CARACTERÍSTICAS: VOLTES S/BANCADA 380 MM, MAXIMA LONGITUD PIEZA DE TRABAJO 380 MM, MAXIMO DIAMETRO DE TORNEADO 300 MM, MAXIMO VOLTEO SOBRE CARRO 190 MM, CARRERA X/Z 280/550 MM, PASO DE BARRA 52 MM, PASO INTERIOR DEL HUISILLO 63 MM, VELOCIDADES 300-2500RPM, NARIZ DEL HUISILLO A2-6, MOTOR PRINCIPAL 7 HP (5.5 KW) RECORRIDOS X/Z 12000/15000 MM/MIN., TORQUE 6/6 Nm, TORRETA PROGRAMABLE 4 POSICIONES, TAMAÑO DE LA HERRAMIENTA 25X25 MM, CONTRAPUNTO MORSE 4, DIÁMETRO DEL CONTRAPUNTO 75 MM, CARRERA DEL CONTRAPUNTO 120 MM, POSICIONAMIENTO X/Z 0.015/0.015MM, REPETITIBILIDAD X/Z 0.006/0.006MM, DIMENSIONES 2200X1390X1540MM, PESO NETO 1750 KGS.		
3	5	<b>ENTRENADOR DE REDES ELÉCTRICAS</b> ENTRENADOR DE REDES ELÉCTRICAS SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN ENERGÍA SOLAR/EÓLICA 46120.		
4	10	<b>JUEGO DE MICROMETROS DE PROFUNDIDADES ELECTRONICO (MICROMETRO DE PROFUNDIDAD DIGITAL)</b> JUEGO DE MICROMETROS DE PROFUNDIDADES ELECTRONICO MICROMETROS PARA PROFUNDIDAD 0-10MM.-0110110010909, STANDART G.		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

5	7	<b>EXTRACTOR DE GRASAS SOXHLET AUTOMÁTICO DE 6 PLAZAS</b>  EXTRACTOR DE GRASAS Y ACEITES , PARA LA DETERMINACIÓN DE GRASAS POR EL MÉTODO DE SOXHLET, PROTECCIÓN IP65 DE SEGURIDAD, ESPECIFICACIONES; RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE +5°C-280°C, RANGO DE 0-100% DE MEDICIÓN, EXACTITUD DE LA TEMPERATURA $\pm$ 1°C, PESO DE LA MUESTRA 0.5-15G, CAPACIDAD POR LOTE 6 MUESTRAS/LOTE, VOLUMEN DEL VASO SOLVENTE: 80ML, RECUPERACIÓN DE SOLVENTES: =80%, FUENTE D EALIMENTACION 220 VCA $\pm$ 10%, 50Hz. ENERGÍA 1KW. PROTECCIÓN IP65 DE SEGURIDAD, DIMENSIONES 650MMX320MMX715MM, PESO NETO: 35KG. DEBERÁ INCLUIR 25 CARTUCHOS DE EXTRACCIÓN NDE CELULOSA.		
6	1	<b>MOLINO PARA CARNE</b> MOLINO RESTAURANTERO, MOTOR: 3/4 HP /0.55KW, VOLTAJE: 110/220 VOLTS, FRECUENCIA: 60 HZ, CAP. DE PRIMERA MOLIENDA: 3.3 KG/MIN., CAP. DE SEGUNDA MOLIENDA: 1.8 KG/MIN. PESO NETO: 36 KG, IDEAL PARA: CARNE MOLIDA		
<b>MEZCALA</b>				
7	20	<b>TERMÓMETRO</b> DE MARGEN DE MEDICIÓN °C : -10 ... +150, LONGITUD: 260 mm., PROFUNDIDAD DE INMERSIÓN: TOTAL, CAPILARES: LACADO DE AMARILLO, REDONDO.		
8	40	MECHERO DE BUSEN		
9	20	<b>SOPORTE UNIVERSAL CON VARILLA 60 LONGITUD 9 MM DIAMETRO.</b>		
10	20	<b>SOPORTE DEL EMBUDO DE FILTRACIÓN</b> FABRICADO EN ACERO CON PINZA DE SUJECIÓN DE DIAMETRO DE 80MM		
11	50	<b>PINSAS PARA TUBO DE ENSAYO</b> FABRICADO EN ALAMBRE DE ACERO		
12	30	<b>GRADILLAS PARA TUBO DE ENSAYO</b> FABRICADO EN ALAMBRE DE ACERO FINO, PULIDO ELECTROLÍTICO, ORIFICIOS DE 18X18MM, REJILLA SUPERIOR A 30MM DE ALTURA.		
13	500	<b>TUBOS DE ENSAYO</b> FABRICADO EN VIDRIO, RESISTENCIA A CAMBIOS DE TEMPERATURA. VIDRIO NEUTRO SEGÚN USP, EP Y JP, DIMENSIONES: DIAMT. 10MM. ALTURA 100MM		
14	20	<b>MATRAZ ERLNMEYER</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 100 ML.		
15	40	<b>MATRAZ ERLNMEYER</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 250 ML.		
16	20	<b>MATRAZ ERLNMEYER</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 500 ML.		
17	40	<b>VASOS DE PRECIPITADO</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 100 ML		
18	50	<b>VASOS DE PRECIPITADO</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 250 ML		
19	25	<b>VASO DE PRECIPITADO</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 600 ML		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

20	10	<b>VASO DE PRECIPITADO</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 1000 ML		
21	15	<b>EMBUDO PARA FILTRAR</b> FABRICADO EN VIDRIO NEUTRO, CON MANGO CORTO, ANGULO 60°, DIAMETRO 80MM Y ALTURA DE 140 MM		
22	20	<b>EMBUDO PARA FILTRAR</b> FABRICADO EN PLÁSTICO, CON MANGO CORTO. ANGULO DE 60°, DIAMETRO 80 MM Y ALTURA DE 140 MM		
23	25	<b>FRASCOS LAVADORES DE CUELLO ANCHO</b> FRASCO DE PE-LD CON TAPÓN ROSCADO DE PP CON CAPACIDAD DE 250 ML.		
24	10	<b>PROBETA DE VIDRIO</b> 100ML. GRADUADA		
25	10	<b>PROBETA DE VIDRIO</b> 250 ML. GRADUADA		
26	10	<b>PROBETA DE VIDRIO</b> 100 ML. GRADUADA		
27	10	<b>PIPETA DE VIDRIO</b> CON CAPACIDAD DE 15 ML GRADUADA		
28	10	<b>PIPETA DE VIDRIO</b> CON CAPACIDAD DE 10ML. GRADUADA		
29	29	<b>CRISOL</b> FABRICADO EN PORCELANA, VITRIFICADA		
30	30	<b>CÁPSULAS DE CALCINACIÓN</b> PORCELANA. PLANAS, SIN PICO, VITRIFICADAS DE CAPACIDAD DE 15 ML. DE DIAMETRO DE 47 MM Y ALTURA DE 12MM.		
31	10	<b>CUCHARILLA PARA PRODUCTOS QUÍMICOS</b> DE ACERO 18/10, MEDIDAS DE LA CUCHARA (BXL): 15X25 MM Y DE LONGITUD DE 200 MM		
32	50	<b>ASA</b> FABRICADA EN NICROMO		
33	50	<b>VIDRIO DE RELOJ</b> DIAMETRO 90 MM		
34	2	<b>KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (MECÁNICA)</b> CAJA CONSTRUÍDA EN LÁMINA DE ACERO, PUNTEADA Y ESMALTADA EN COLOR AZUL, CON DOS JALADERAS LATERALES, COMPUESTO DE DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN FABRICADA DE PLÁSTICO AL VACÍO DE UNA SOLA PIEZA CON CAVIDAD PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, EL MATERIAL DE LAS CAMAS ES EL ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CADA CHAROLA LLEVA EN EL EXTERIOR CON UNA ETIQUETA CON EL ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DEL ARTÍCULO, CHAROLA, SOPORTE DE LÁMINA Y JALADERA FRONTAL EN CADA CHAROLA, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA, MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA <b>(SE AGREGA ANEXO)</b>		





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

35	2	<p><b>KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (CALOR Y TEMPERATURA)</b>  ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 22 DE 60 X 40 X 22 CM PINTADO EN COLOR CAFÉ, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN , CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACIO Y DE UNA SOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS SON DE BUTIRANO DE LATO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CON UNA ETIQUETA AL FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON UNA MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA <b>(SE AGREGA ANEXO)</b></p>		
36	2	<p><b>KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (ELECTRICIDAD)</b> ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL 22 DE 60 X 40 X 22 CM, PINTADO EN COLOR CAFÉ, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN, CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACÍO Y DE UNA XSOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS SON DE BUTIRANO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CON UNA ETIQUETA AL FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA. <b>(SE AGREGA ANEXO)</b></p>		
<b>ATOTONILCO</b>				
37	1	<p><b>MICROSCOPIO BINOCULAR</b>  MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LED Y HALOGENA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.</p>		
38	1	<p><b>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR</b>  CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL 126CM X 88.3CM X 118.2CM  ESPECIFICACIONES:  - VELOCIDAD DE FLUJO PROMEDIO: 26 M/MINUTO (90</p>		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		<p>FT/MINUTO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXTRACTOR INTEGRADO CENTRIFUGO CON PROPELA DE 1/3 HP CON 4 VELOCIDADES VARIABLES</li> <li>- RECIBE UN CONSTANTE BAÑO DE AIRE ESTERIL SUMINISTRADO POR UN FILTRO HEPA</li> <li>- EFICIENCIA DE FILTRO: 99.99%</li> <li>- PREFILTRO DE PLOIÉSTER</li> <li>- SUPERFICIE DE TRABAJO FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304, CALIBRE 18</li> <li>- EXTERIOR: LAMINA DE ACERO CON PANELES LATERALES DE ACRILICO TRANSPARENTE DE 5 MM DE ESPESOR</li> <li>- LA CAMPANA SE SUMINISTRA CON 2 LAMPARAS DE LUZ FLUORESCENTE, UN INTERRUPTOR PARA EL ENCENDIDO DEL MOTOR, UN CONTACTO ELÉCTRICO.</li> <li>- DIMENSIONES EXTERNAS: 126 CM FRENTE X 88.3 CM FONDO X 118.2 CM ALTO</li> <li>- DIMENSIONES INTERNAS:120 CM FRENTE X 49 CM FONDO X 60 CM ALTO</li> <li>*1 FILTRO HEPA</li> <li>*1 PLACA CON INTERRUPTOR</li> <li>*1 VENTILADOR CENTRIFUGO DE 1/3 HP 4 VELOCIDADES VARIABLES.</li> <li>*1 EXSTRUCTURA BASE DE 51 X 51 CM CON ALTURA AJUSTABLE DE 76 A 91 CM. TUBULAR CON REGATON NIVELADOR O RUEDAS GIRATORIAS</li> <li>*ALAMBRADO ELECTRICO DE FABRICA CON LINEA DE CONECCION ATERRIZADA CALIBRE 12 PROTEGIDAS CON CHALUPA METALICA Y TUBO ZAPA.</li> <li>*TERMINAL DE CONEXIÓN CABLE DE USO RUDO DE 3 X 12, 115 VCA.</li> </ul>		
39	1	<p><b>ESTANTE VITRINA ALTA</b></p> <p>ESTANTE VITRINA ALTA 90 CM. DE FRENTE CON 4 PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO, FONDO DE 35 CM Y ALTURA 190 CM</p>		
40	1	<p><b>HORNO ANALOGO DE CONVECCIÓN POR GRAVEDAD</b></p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CAPACIDAD DE 38 LITROS (1.4 FT. CÚBICOS)</li> <li>-SENSOR DE PLATINO (PT 100)</li> <li>-TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN: AMBIENTE +5 A 250°C</li> <li>-SENSIBILIDAD +-2°C</li> <li>-CONVECCIÓN POR GRAVEDAD</li> <li>-GABINETE EXTERIOR DE ACERO TERMINADO CON ESMALTE ANTICORROSIVO</li> <li>-GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE</li> </ul>		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		<ul style="list-style-type: none"><li>-ELEMENTO CALEFACTOR DE NICROMO</li><li>-MEDIDAS DE LA CÁMARA: 33 CM DE ANCHO X 35 CM DE FONDO X 33 CM DE ALTO</li><li>-MEDIDAS EXTERNAS: 45 CM DE ANCHO X 43 CM DE FONDO X 65 CM DE ALTO</li><li>-TIEMPO MÁXIMO PARA LLEGAR A LA MÁXIMA TEMPERATURA 40 MINUTOS</li><li>-OPERA A 120 V 60 HZ, 750 WATTS</li><li>-PESO DE 28 KG</li></ul>		
41	1	<p><b>MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO</b> MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO EN ESTATIVO Y BASE C CON ILUMINACIÓN LED EL CUAL CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- SISTEMA ZOOM 8X A 32X.OCULARES ENFOCABLES FIJOS EN EL CUERPO 10X/20BR.</li><li>- ANGULO DE OBSERVACIÓN DE 60°</li><li>- DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO (CON OBJETIVO 1X) DE 92MM.</li><li>- INTERFASE ESTÁNDAR DEL CUERPO DIÁMETRO 76MM Y POR LO TANTO ES COMPATIBLE CON EL SISTEMA MODULAR DE BASE DE COLUMNA 32.</li><li>- BASE C CON FUENTE DE PODER AUTOMÁTICA (100 A 240V +-10%) INTEGRADA.</li><li>- ILUMINACIÓN INTEGRADA PARA LUZ REFLEJADA, TRANSMITIDA Y LUZ SIMULTÁNEA DE LAS DOS FUENTES REGULABLE CON CONTROLES LATERALES EN LA BASE.</li><li>- SISTEMA DE ZOOM DE ALTA RESOLUCIÓN CON IMÁGENES BRILLANTES DESDE UNA VISIÓN AMPLIA (8X) HASTA DETALLES (32X).</li><li>- EL CAMBIADOR DE AUMENTOS DEL ZOOM MECÁNICAMENTE CORRIGE LA IMAGEN PARA QUE PERMANEZCA ENFOCADA EN TODO EL RANGO DEL ZOOM.</li><li>- CUENTA CON SISTEMAS DE LENTES FRONTALES OPCIONALES PARA LOGRAR UN MAYOR AUMENTO. (NO INCLUIDOS)</li><li>- POR MEDIO DE UN ADAPTADOR EN EL OCULAR, SE PUEDE DOCUMENTAR LAS IMÁGENES POR MEDIO DE UNA CÁMARA DIGITAL O VIDEO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR UNA CABEZA TRIOCLAR NI ADAPTADORES ADICIONALES AL MICROSCOPIO.</li></ul>		
42	1	<p><b>MEDIDOR ORION DE MESA</b> MEDIDOR ORION DE MESA DE PH/MV/RMV/ORP TEMPERATURA KIT</p> <p><b>** CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- EL MEDIDOR CON PANTALLA DE FÁCIL LENGUAJE, TECLADO DE FUNCIÓN DE FÁCIL SELECCIÓN E INTERFAZ MULTILENGUAJE QUE SOPORTA</li></ul>		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		<p>INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCÉS, ITALIANO, ALEMÁN Y CHINO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- DIFERENTES FUNCIONES DE LECTURA AUTO-REDTM EN DONDE LA LECTURA SE CONGELA EN LA PANTALLA UNA VEZ QUE SE HAYA ESTABILIZADO. TIEMPO, EN EL CUAL SE VAN TOMANDO LECTURAS EN INTERVALOS DE TIEMPO ESPECÍFICO.</li><li>- CALIBRACIÓN CON HASTA 5 PUNTOS DE PH CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO PARA BUFFERS USA/NIST Y DIN.</li><li>- MEMORIA NO VOLÁTIL CON CAPACIDAD PARA 2000 PUNTOS CON FECHA Y HORA.</li><li>- CAPACIDAD DE ARREGLAR ERRORES DE CALIBRACIÓN SIN UNA RECALIBRACIÓN COMPLETA EDITANDO LA CALIBRACIÓN.</li><li>- FÁCIL TRANSFERENCIA DE DATOS POR MEDIO DE UN PUERTO USB Y RS232 Y UN SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DATOS.</li><li>- MEZCLA MUESTRAS SIN EL USO DE UNA PLACA DE AGITACIÓN UTILIZANDO EL AGITADOR DE PROPELA 096019. ( NO INCLUIDO)</li><li>- CUMPLE CON IP54, CUBIERTA CONTRA SALPICADURAS Y EN CASO DE NO TENER ESPACIO EN LA MESA DEL LABORATORIO PUEDE MONTARSE A LA PARED.</li><li>- FUNCIONA CON CASI TODAS LAS FUENTES DE ALIMENTACIÓN AC CON EL ADAPTADOR DE CORRIENTE INCLUIDO O BIEN CON EL USO DE CUATRO BATERÍAS AA</li></ul> <p>** ESPECIFICACIONES:</p> <p>PH:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- RANGO DE PH: -2.000 A 20.000</li><li>- RESOLUCIÓN DE PH: 0.1, 0.01, 0.001</li><li>- PRECISIÓN RELATIVO PH: +/-0.002</li><li>- PUNTOS DE CALIBRACIÓN PH: ARRIBA DE 5 PUNTOS</li></ul> <p>MV/RMV:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- RANGO MV: +/-2000.0</li><li>- RESOLUCIÓN MV: 0.1</li><li>- PRECISIÓN RELATIVA MV: +/-0.02MV Ó +/-0.05% DE LA LECTURA LO QUE SEA MAYOR.</li><li>- MODO DE MEDICIÓN ORP CON ELECTRODO ESPECIAL (NO INCLUIDO)</li></ul> <p>TEMPERATURA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- RANGO DE TEMPERATURA: -5 A 105C</li><li>- RESOLUCIÓN DE TEMPERATURA: 0.1</li><li>- PRECISIÓN RELATIVA DE LA TEMPERATURA: +/-0.1</li><li>- CALIBRACIÓN DE LA TEMPERATURA A 1 PUNTO.</li></ul> <p>MANEJO DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- MEMORIA CON CAPACIDAD DE 2000 PUNTOS CON HORA Y FECHA.</li><li>- FUNCIÓN DE LECTURA: MANUAL, AUTO-REDTM AUTO</li></ul>		
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		<p>LECTURA Y POR TIEMPO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- CAPACIDAD DE EDITAR DATOS BORRANDO UN PUNTO, UN GRUPO DE PUNTOS O TODOS.</li></ul> <p>ENTRADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ELECTRODO DE PH: BNC CON PIN DE REFERENCIA.</li><li>- SONDA DE ATC: MINI-DIN DE 8 PINES</li></ul> <p>SALIDA PARA DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- RS232 Y USB</li></ul> <p>FUENTE DE PODER:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ADAPTADOR DE CORRIENTE AC UNIVERSAL 100-240VC INCLUIDO.</li><li>- 4 BATERÍAS ALCALINAS AA</li><li>- VIDA ÚTIL DE LAS BATERÍAS CUANDO SE TRABAJA CON ESTA OPCIÓN: 800HRS</li></ul> <p>-MEDIDOR DE PH DE MESA, ELECTRODO PARA PH/ATC TRÍODO</p> <p>8302BNUMD ROSS RELLENABLE CON CUERPO DE VIDRIO, KIT DE SOLUCIONES PARA PH CATALOGO 810199 ( INCLUYE BUFFER PH4, 7, Y 10 DE 475ML C/U, SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA ELECTRODO ROSS 475ML Y SOLUCIÓN DE LIMPIEZA GENERAL PARA ELECTRODO 60ML), SOPORTE PARA ELECTRODOS Y ADAPTADOR DE CORRIENTE UNIVERSAL.</p>		
43	1	<p><b>CENTRIFUGA DE MESA</b></p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>VOLUMEN MÁXIMO: 4 X 100 ML</p> <p>VELOCIDAD MÁXIMA DE 18,000 RPM</p> <p>MÁXIMA FUERZA CENTRIFUGA ( RCF): 23,545 X G</p> <p>RANGO DE VELOCIDAD: 200 A 18,000 RPM</p> <p>TIEMPO DE OPERACIÓN: 99 H 59 MIN / 59 MIN 50 S EN INCREMENTOS DE 1 MIN / 10 S</p> <p>MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON PANTALLA LCD DE GRAN TAMAÑO</p> <p>SEGURO EN LA TAPA IMPULSADA POR MOTOR</p> <p>SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICO DEL ROTOR CON PROTECCIÓN DE SOBRE VELOCIDAD, INMEDIATAMENTE SOBRE LA INSERCIÓN DEL ROTOR</p> <p>TOLERANCIA AL IMBALANCE</p> <p>FABRICADO DE ACUERDO A LAS REGULACIONES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD I.E. IEC 1010</p> <p>SEÑAL DE ALARMA AL FINAL DE CADA CORRIDA CON VARIAS OPCIONES DE SONIDOS.</p> <p>ROTOR FÁCILMENTE INTERCAMBIABLE</p> <p>NIVEL DE RUIDO POR DEBAJO DE 60 DBA A MÁXIMA</p>		





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		<p>VELOCIDAD  <b>**EL PANEL DE CONTROL DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</b>          SIMPLE OPERACIÓN Y FÁCIL PROGRAMACIÓN          PANTALLA DIGITAL RESISTENTE A LAS SALPICADURAS          INDICACIÓN PERMANENTE DE LOS VALORES ACTUALES Y PREESTABLECIDOS.          SELECCIÓN DE VELOCIDAD TANTO EN RPM COMO EN FUERZA CENTRIFUGA          (X-G) CON INCREMENTOS DE 10          10 RAMPAS DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN          PRE-SELECCIÓN DE TIEMPO DE CORRIDA DE 10 S A 99 H 59 MIN O MODO CONTINUOS          ALMACENAMIENTO DE MÁS DE 90 CORRIDAS INCLUYENDO EL TIPO DE ROTOR          TECLA RÁPIDA PARA CORRIDAS CORTAS          PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO          DIMENSIONES GENERALES DE 40 CM ANCHOS X 36 CM ALTO X 48 CM FONDO.          PESO DE 43 KG          OPERA A 120 V 50/60 HZ          FABRICACIÓN ALEMANA</p>		
44	1	<p><b>CONGELADOR PARA LABORATORIO</b>          CONGELADOR PARA LABORATORIO CAPACIDAD 20.6 CUFT          ESPECIFICACIONES:          CAPACIDAD 20.6 CU.FT. (583.3 L)          RANGO DE TEMPERATURA DE -12 A -20°C          REFRIGERANTE R134-A LIBRE DE CFC          ESPUMA DE AISLAMIENTO DE POLIURETANO          DESCONGELAMIENTO MANUAL          LUZ INTERIOR QUE SE ACTIVA CON LA PUERTA          4 RUEDAS DE NIVELACIÓN          4 ENTREPAÑOS INTERNOS 6 EN LA PUERTA Y 1 CHAROLA INFERIOR.          DIMENSIONES INTERNAS: (FONDO X ANCHO X ALTO) 57.2 X 68.6 X 144.8          CM          DIMENSIONES EXTERNAS: (FONDO X ANCHO X ALTO) 77.5 X 81.3 X 145.4          CM          REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS. 120 V 60 HZ          PESO: 104 KG</p>		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

45	1	<b>INCUBADORA DIGITAL</b> INCUBADORA DIGITAL DE 83 L CONVECCIÓN POR GRAVEDAD ESPECIFICACIONES: -RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +5 A 100°C -SENSIBILIDAD DE TEMPERATURA DE +/-0.5°C -CAPACIDAD DE 83 LITROS (3.0 FT CÚBICOS) -CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL -GABINETE INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE -GABINETE EXTERIOR EN ACERO ESMALTADO -PUERTA INTERIOR DE VIDRIO TERMO TEMPLADO -LUZ INTERIOR -TIMER DE HASTA 99:59 H -DIMENSIONES INTERNAS: 44 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDO X 47 CM DE ALTO -DIMENSIONES EXTERNAS: 58 CM DE ANCHO X 48 CM DE PROFUNDIDAD X 80 CM DE ALTO -TIEMPO MÁXIMO PARA LA TEMPERATURA: 50 MINUTOS -REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 120 V 60 HZ, 200 WATTS -PESO DE 42 KG	1	
46	1	<b>BALANZA COMPACTA DE PRECISIÓN</b> BALANZA COMPACTA DE PRECISION SERIE CORE, CAPACIDAD 600 G PRECISION DE 0.1 G REPETIBILIDAD 0.1 G LINEARIDAD 0.1 G TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN DE 2 SEGUNDOS. PLATO DE ACERO INOXIDABLE DE 120 MM DE DIAM. CALIBRACIÓN EXTERNA PRETECCIÓN DE SOBRECARGA SHOCKPROTECT TECLAS DE TARA DOBLES Y DE COLOR PARA RECONOCIMIENTO FÁCIL. FUNCIONAMIENTO SIMPLE DE 4 BOTONES. USO CON 6 BATERIAS DOBLE AA O ADAPTADOR CA AUTOAPAGADO PARA AHORRAR ENERGÍA DE BATERIA AUTO SLEEP. INDICADOR DE BATERIA BAJA DISPLAY RETRO-ILUMINADO GRANDE CLARO Y RÁPIDO DE LEER. 9 UNIDADES DE PESAJE.		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

47	1	<b>BALANZA ANALÍTICA</b> BALANZA ANALITICA CAPACIDAD 210 G X 0.1 MG DE SENSIBILIDAD ESPECIFICACIONES: CALIBRACIÓN INTERNA PLATO DE PESAJE DE 85MM DE DIÁMETRO RESOLUCIÓN DESDE 0.01MG MODOS DE PORCENTAJE Y CONTEO VARIAS UNIDADES DE MEDICION INTERFASE RS-232C Y SOFTWARE WINCT ESTANDAR GANCHO PARA PESAR POR DEBAJO 200 MEMORIAS DE DATOS CUMPLE CON NORMAS GLP / GMP / ISO COMPACTA, OCUPA POCO ESPACIO CAMARA DE PESAJE DE 233 MM DE ALTURA		
48	1	<b>BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO</b> BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO CAPACIDAD 2610 G X 0.1G ESPECIFICACIONES: PLATO DE 152 MM DE DIÁMETRO CAPACIDAD 2610 G PRECISIÓN: 0.1 G CARACTERÍSTICAS PRECIO BAJO Y SIMPLE DE USAR AMORTIGUAMIENTO MAGNÉTICO PARA UNA ESTABILIDAD MÁS RÁPIDA CONSTRUCCIÓN RÍGIDA PARA DURABILIDAD FACILIDAD DE AJUSTE DE CERO QUE PERMITE LECTURA DE CERO BARRAS GRADUADAS CON LECTURAS EN EL CENTRO PLATO DE PESAJE DE ACERO INOXIDABLE REGLA PARA MEDIDAS EN CM SOPORTE PARA ALMACENAR PESAS ADICIONALES TRÍPODE PARA DETERMINACIÓN DE DENSIDAD GRAN PLATO DE ACERO INOXIDABLE MONTAJE PARA CERRADURAS CON CABLE DE TIPO KENSINGTON™ USOS: PESAJE PESAJE POR DEBAJO DE LA BALANZA DENSIDAD DE SÓLIDOS	1	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

49	1	<p><b>ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAOJOS</b>  REGADERA CON LAVAOJOS CON CABEZAL ASPERSOR COLOR NARANJA DE 10" DE DIAMETRO, FABRICADA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, SE ACTIVA MEDIANTE UN MANERAL QUE AL JALARLO SUELTA UN GRAN CHORRO DE AGUA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AFECTADA. EL LAVAOJOS ES DE ACERO INOXIDABLE, SE ACTIVA MEDIANTE UNA MANIVELA EN FORMA DE BANDERA QUE AL EMPUJAR SUELTA DOS CHORROS DE AGUA DIRECTAMENTE A LOS OJOS PARA LIMPIAR LA PARTE AFECTADA.</p>		
50	1	<p><b>MUFLA DIGITAL 3 RAMPAS</b>  MUFLA DIGITAL 3 RAMPAS FE-340  ESPECIFICACIONES:  -DISEÑADA PARA UNA GRAN VARIEDAD DE APLICACIONES, INCLUYENDO TRABAJOS DE LABORATORIO, PROCESOS DE CONTROL, TRATAMIENTOS TÉRMICOS, SECADO Y CALCINACIÓN DE PRECIPITADOS, ENSAYOS DE FUNDICIÓN.  -SENSOR TERMOPAR TIPO K  -TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN: 1100°C  -RANGO DE TEMPERATURA: 50 - 1100°C  -SENSIBILIDAD: ±2°C A 1000°C  -CONTROL DIGITAL BASADO EN MICRO CONTROLADOR CON MEMORIA DE DATOS NO VOLÁTIL  -AISLAMIENTO DE ALÚMINA-SÍLICE DE ALTA EFICIENCIA  -DOBLE GABINETE DE ACERO, TERMINADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO  -ELEMENTO CALEFACTOR EMPOTRADO  -LLAVE DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN  -PUERTA UTILIZABLE CON MESA CALIENTE  -MODO DE OPERACIÓN EN UN PUNTO O CON TRES SEGMENTOS DE TEMPERATURA PROGRAMABLES HASTA 99 HORAS, 59 MINUTOS CADA UNO  -DIMENSIONES EXTERIORES: 25 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDO X 42 CM DE ALTO  -DIMENSIONES INTERIORES: 12 CM DE ANCHO X 19 CM DE PROFUNDO X 11 CM DE ALTO  -PESO: 10 KG  -REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120V, 1500 W</p>		
51	1	<p><b>PICETA INTEGRAL</b> CAPACIDAD DE 250 ML</p>	1	
52	1	<p><b>PICETA INTEGRAL</b> CAPACIDAD DE 500 ML</p>		
53	1	<p><b>PICETA INTEGRAL</b> CAPACIDAD DE 1000 ML</p>		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

54	1	<p><b>PLATO CALIENTE CON AGITACION</b>  RANGO DE AGITACIÓN: 60-1200 RPM  RANGO DE TEMPERATURA: 5 A 540°C  DIMENSIONES DE SUPERFICIE DE CALENTAMIENTO: 7.25" X 7.25" (18.4 CM X 18.4 CM)  SISTEMA DE ADVERTENCIA PARPADEANTE DIGITAL- PARA SEGURIDAD  ESENCIAL EN LOS MODELOS DE TERMOPLATO  LUZ QUE PARPADEA CUANTO LA SUPERFICIE SE CALIENTA POR ENCIMA DE 50°C  AJUSTES DE TEMPERATURA DIGITAL FÁCILES DE LEER, AJUSTABLES Y REPETIBLES  DISEÑO ESTABLE Y DE BAJO PERFIL  SUPERFICIE DE CERAMICA LIBRE DE COSTURAS COLOR BLANCO REFLEJANTE,  RESISTENTE A ÁLCALIS Y ÁCIDOS  ELEMENTO CALEFACTOR DE ELEVADO WATTAGE PARA UNA RÁPIDA EBULLICIÓN  CONTROL DE VELOCIDAD POR MICROCONTROLADOR RETROALIMENTADO (MODELO AGITADOR)  UNIÓN MAGNÉTICA FUERTE (MODELO AGITADOR)  SOPORTE DE ANILLO INTEGRADO  DIMENSIONES TOTALES: 8.2 "DE ANCHO X 13" DE PROFUNDO X 3.8"DE ALTO (20.8 CM X 33 CM X 9.7 CM)  PESO DE EMBARQUE: 10.5 LB (4.8 KG)  REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120 VOLTS, 60 HZ, 8.9 AMPS, 1070 WATTS</p>		
55	1	<p><b>CRONOMETRO DIGITAL DE 4 TIEMPOS</b></p>		
56	1	<p><b>REFRIGERADOR PARA LABORATORIO DE ALTO DESEMPEÑO CON PUERTA DE CRISTAL</b>  REFRIGERADOR PARA LABORATORIO DE ALTO DESEMPEÑO CON PUERTA DE CRISTAL.  ESPECIFICACIONES:  CAPACIDAD 4.9 CU.FT. (133 L)  SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR INTRLOGIC.  CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE EN UN RANGO +1°C A +8°C,  PRE-ESTABLECIDO EN FABRICA A +4°C.  DISPLAY CON ICONOS DE CONTROL BASADOS EN REFERENCIAS GRÀFICAS  PARA OPERACIÓN UNIVERSAL.  SEGURIDAD DEL SET POINT CON LLAVE DE TRIPLE POSICIÓN CON SWITCH DE CONTROL DE ENCENDIDO PARA MAYOR SEGURIDAD DE TODOS LOS SISTEMAS.  ALARMA AUDIBLE/ VISUAL PARA LA SOBRE TEMPERATURA, BAJA TEMPERATURA Y FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA  TERMÓMETRO GRAFICO QUE CONFIRMA EL CORRECTO</p>		





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		<p>FUNCIONAMIENTO DE UN SOLO VISTAZO. SENSOR DE DESCONGELAMIENTO AVANZADO QUE MANEJA LOS CICLOS DE DESCONGELACIÓN. DISPLAY DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN CON UNA PRECISIÓN DE 0.1°C. CON SOLO PULSAR UN BOTÓN SE VERIFICA LA CONTINUIDAD DEL SENSOR DE LA ALARMA. BATERÍA DE RESERVA (SISTEMA BACKUP) QUE MUESTRA LA FUNCIÓN DEL PANEL DE CONTROL DURANTE UN CORTE ELÉCTRICO. AISLAMIENTO DE ESPUMA DE URETANO DE ALTA DENSIDAD LIBRE DE CFC. CIRCULACIÓN DE AIRE FORZADO QUE MANTIENE UNA UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA EN TODOS LOS NIVELES. FLUJO DE AIRE DIRECCIONAL, ASEGURA LA RECUPERACIÓN RÁPIDA DESPUÉS DE LA APERTURA DE PUERTAS. ILUMINACIÓN LED AL INTERIOR DEL GABINETE QUE SE ACTIVA CON LA PUERTA. PUERTA DE VIDRIO DE MULTI PANELES. CIERRE AUTOMÁTICO DE PUERTAS. INTERIOR Y EXTERIOR CON ACABADO DE LA SUPERFICIE DE PINTURA EN POLVO CON RECUBRIMIENTO DE ALTO-IMPACTO. ENTREPAÑOS (3) DE ALAMBRE CON RECUBRIMIENTO EPÓXIDO AJUSTABLES EN INCREMENTOS DE 1" (25MM). RUEDAS ESTÁNDAR 2" (50MM), 2 CON BLOQUEO. PUERTO DE ACCESO ESTÁNDAR DE 1" (25MM). COMPRESOR DE CALIDAD INDUSTRIAL SELLADO HERMÉTICAMENTE. DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA. ELIMINACIÓN DEL CONDENSADO AUTOMÁTICO, SIN LÍNEAS DE DRENAJE NECESARIAS. MEDIDAS INTERNAS: 20" DE ALTO X 20.5" DE FONDO X 20" DE ANCHO. MEDIDAS EXTERNAS: 33.4" DE ALTO X 26" DE FONDO X 24" DE ANCHO. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 115 V 60 HZ. - PESO: 100 KG. - NEMA: 5-20P</p>		
57	1	MECHERO SENCILLO PARA GAS TIPO BUSEN		
58	1	<b>AUTOCLAVE ESTERILIZADORA ELECTRICA</b> AUTOCLAVE ESTERILIZADORA ELECTRICA CON CAPACIDAD DE 24 L ESPECIFICACIONES: - MATERIAL:ALUMINIO - CALENTADOR DE INMERSIÓN CALROD - CONTROL AUTOMÁTICO DEL TERMOSTATO		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- VÁLVULA AUTOMÁTICA DE ESCAPE Y LUZ PILOTO</li> <li>- SE CONECTA A CUALQUIER TOMACORRIENTE</li> <li>- ESTERILIZACIÓN COMPLETA Y EFICIENTE DESTRUYENDO TODA BACTERIA O MICROORGANISMO</li> <li>- APROBADO POR UL</li> <li>- PEDESTAL DE SOPORTE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE</li> <li>- ELEMENTO CALENTADOR DE 1050 WATTS PARA UNA OPERACIÓN MÁS RÁPIDA</li> <li>- CRONOMETRO MECÁNICO DE CAMPANA DE 60 MINUTOS</li> <li>- APROBADA POR UL</li> <li>- DIMENSIONES (H X W X D): 42.5 X 31.2 X 32.1CM</li> <li>- PESO DE LA UNIDAD: 11.8KG</li> <li>- PESO DE ENVÍO: 14.06KG</li> <li>- OPERA A 120 V Y 50/60 HZ</li> </ul>		
59	1	<b>RACK (ESCURRIDOR)</b> PARA SECAR MATERIAL (VASOS, TUBOS ETC) 90		
<b>MÓDULO SANTA MARIA DEL VALLE (ARANDAS)</b>				
60	8	<p><b>MICROSCOPIO</b>  MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA  CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4  POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.</p>		
61	2	<b>BALANZA DIGITAL.</b> CAPACIDAD 2000g. SENSIBILIDAD 0.01g, AC/DC 110V.		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

62	3	<b>BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO</b> CAPACIDAD 2610G X 0.1G ESPECIFICACIONES: PLATO DE 152 MM DE DIÁMETRO CAPACIDAD 2610 G PRECISIÓN: 0.1 G CARACTERÍSTICAS PRECIO BAJO Y SIMPLE DE USAR AMORTIGUAMIENTO MAGNÉTICO PARA UNA ESTABILIDAD MÁS RÁPIDA CONSTRUCCIÓN RÍGIDA PARA DURABILIDAD FACILIDAD DE AJUSTE DE CERO QUE PERMITE LECTURA DE CERO BARRAS GRADUADAS CON LECTURAS EN EL CENTRO PLATO DE PESAJE DE ACERO INOXIDABLE REGLA PARA MEDIDAS EN CM SOPORTE PARA ALMACENAR PESAS ADICIONALES TRÍPODE PARA DETERMINACIÓN DE DENSIDAD GRAN PLATO DE ACERO INOXIDABLE MONTAJE PARA CERRADURAS CON CABLE DE TIPO KENSINGTON™ USOS: PESAJE PESAJE POR DEBAJO DE LA BALANZA DENSIDAD DE SÓLIDOS		
63	2	<b>CENTRIFUGA</b> CENTRIFUGA CLÍNICA 500-4000RPM, ROTOR DE 12X15ML ,(1795XG). ESTRUCTURA DE PLASTICO ABS DE GRAN DURABILIDAD Y FACIL DE LIMPIAR. CONTROL DIGITAL CON MICROPROCESADOR. PANTALLA LCD, TAPA CON SISTEMA AUTO LOCK, MOTOR DE INDUCCION MAGNETICA LIBRE DE CARBONES. INCLUYE ROTOR DE ANGULO FIJO DE 12*15ml, RELOJ DE 0-60min. MEDIDAS TOTALES: 300*300*280mm.		
64	6	<b>ESTUCHE DE DISECCIÓN</b>		
65	3	<b>POTENCIONÓMETRO:</b> PHMETRO DE BOLSILLO 3-1, MIDE PH, HUMEDAD Y TEMPERATURA. COMPENSACION AUTOMATICA DE TEMPERATURA 0 - 50°C. CALIBRACION MANUAL EN 1 PUNTO, PESO 95 G. MEDIDAS 156*55*23 MM		
66	6	<b>PLATO CALIENTE (PARRILLA DE CALENTAMIENTO)</b> MEDIDAS DE LA PLACA 180*180MM, MATERIAL DE LA PLACA SUPERIOR RECUBIERTA DE CERÁMICA, RANGO DE VELOCIDAD 100-1500 RPM, RANGO DE TEMPERATURA + 5 A 380°C, CONSUMO 680W, ,CAPACIDAD DE AGITACIÓN, 5 LITROS, MEDIDAS TOTALES, 200*300*115MM, ALIMENTACION ELÉCTRICA, 120V, 50/60HZ		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

67	1	<b>HORNO DIGITAL CONVECCIÓN MECÁNICA</b> HORNO DIGITAL, CONTROL CON MICROPROCESADOR, CONVECCION MECANICA, CAPACIDAD 16.25LITROS (0.57cuft), TEMP MAX: 250°C +/-1%, INTERIORES EN ACERO INOXIDABLE 304 CON ACABADO BRILLANTE, VENTANA DE CRISTAL TEMPLADO, MEDIDAS INTERIORES (w*d*h) 250*260*250 mm, MEDIDAS EXTERIORES (w*d*h) 530*480*420mm, INCLUYE 2 ENTREPAÑOS CONSUMO 650 W, OPERA CON 120V, 60Hz.		
68	1	<b>MUFLA DIGITAL</b> , CONTROL PID CON MICROPROCESADOR, FUNCIONES DE RELOJ/APAGADO Y ALARMA, TEMPERATURA MAXIMA 1000°C SENSOR TIPO K, CAMARA DE CERAMICA MOLDEADA DE UNA PIEZA, CAPACIDAD 3.0 L (0.105 CUFT), CONSUMO 1100 W, MEDIDAS EXTERIORES 300*370*420mm, MEDIDAS INTERIORES 130*220*110mm, ALIMENTACIÓN 110V , 50/60 Hz		
69	1	<b>AUTOCLAVE</b> , AUTOCLAVE PORTATIL DE 24.4 L CONSTRUIDA EN ACERO INOXIDABLE. PRESION MAXIMA DE 0.15MPa, TEMPERATURA MAXIMA 126°C, MEDIDAS 30.8*32CM. PESO 14 Kg. PUEDE USARSE CON FUENTE DE CALOR EXTERNA (GAS) O CON CORRIENTE ELECTRICA 120V. MOD. YX-280B(DEEP)		
70	1	<b>ESTUFA DE CULTIVO</b> INCUBADORA PARA USO GENERAL, CONVECCION MECANICA. CONTROL DIGITAL CON MICROPROCESADOR, PANTALLA DE LED DE 4 DIGITOS, INTERIORES EN ACERO INOXIDABLE, EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA PUERTA INTERIOR DE CRISTAL TEMPLADO. RANGO DE TEMPERATURA 37 A 70°C +/-0.1°C. RELOJ DE 99 HRS. 59 min, CAPACIDAD 80 L (2.93cuft), MEDIDAS INTERIORES 400*400*500, MEDIDAS EXTERIORES 550*587*827, ENTREPAÑO 2 Piezas, CONSUMO 200W		
71	6	<b>VERNIER DIGITAL</b> VERNIER ELECTRÓNICO DIGITAL DE 150MM/6"		
72	1	<b>JUEGO DE PESAS</b>		
73	4	<b>FUENTE DE TENSIÓN</b>		
74	6	<b>MICROMETRO DIGITAL 0-1"/ 0.25mm</b>		
75	6	<b>DINAMÓMETRO</b>		
76	6	<b>DILAMOMENTRO</b>		
77	6	<b>AMPARÍMETRO Y VOLIMETRO</b>		
78	1	<b>MAGNÓMETRO</b>		
79	3	<b>BAÑO MARÍA, TERMOBAÑO INOXIDABLE DE 14X30X16CM DIGITAL 40 TUBOS TEMPERATURA MAXIMA 100°C SENS 0.1°C.</b>		
80	8	<b>MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO CON TUBO BINOCULAR ESTATIVO Y BASE</b> , EDUCACIONAL STEREO BINOCULAR CON CONFIGURACIÓN DE OBJETIVOS 1X/3X E ILUMINACIÓN LED		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

81	1	<b>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR</b> CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL., ÁREA DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE 304 Y LATERALES DE CRISTAL TEMPLADO DE 5MM, FILTRO HEPA 99.95%, CONTROL DIGITAL, MOTOR EXTRACTOR DE 1/4 HP, RUIDO MENOR DE 60DB, LÁMPARA DE 28W, 1 LÁMPARA UV DE 30W, CONTACTO DOBLE DE 110V. LLAVE PARA GAS. MEDIDAS INTERIORES: 120*50*57 CM MEDIDAS EXTERIORES: 131*75*200 CM (L+W+H). INCLUYE BASE TUBULAR ARMABLE, OPERA CON 110V.		
82	1	<b>CONGELADOR VERTICAL</b> CONGELADOR CON RANGO DE TEMPERATURA DEL GABINETE: -10°C--40 °C, TEMPERATURA AMBIENTE: 10°C-32°C, CAPACIDAD (LITROS): 262, POTENCIA DE ENTRADA (W): 340, TENSIÓN/FRECUENCIA: 120V/60GHZ, DIMENSIÓN INTERIOR (W*D*HMM): 480*462*1430, DIMENSIÓN EXTERIOR (W*D*HMM): 657*685*1665, PESO NETO/BRUTO: 88/93		
83	1	<b>BALANZA ANALITICA</b> DE 210 G X 0.1 MG, CABINA ANALÍTICA FÁCIL DE LIMPIAR DISEÑADA CON PANELES DE VIDRIO, INCLUYENDO TRES PUERTAS DESLIZABLES, PANELES FÁCILES DE QUITAR Y REEMPLAZAR CON FONDO DE ACERO INOXIDABLE, DISEÑADA CON UNA BURBUJADE NIVEL AL FRENTE, PARA QUE LOS USUARIOS PUEDAN ASEGURARSE DE QUE LA BALANZA ESTE NIVELADA ANTES DE USARLA, CONTROLES DE AJUSTE PARA LE MEDIO AMBIENTE QUE CONSTA DE TRES FILTROS Y SEGUIMIENTO DE CERO, AJUSTA LA SENSIBILIDAD DE LA BALANZA POR TURBULENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE, PARA LOGRAR UNA MEJOR ESTABILIDAD. EL ADAPTADOR AC, PUNTOS SELECCIONABLES DE CALIBRACIÓN SPAN. SOFTWARE DE MENÚ AJUSTABLE, INDICADOR DE ESTABILIDAD, AUTO TARA, COMUNICACIONES CON DIFERENTES OPCIONES DE IMPRESIÓN, PLATAFORMA DE ACERO INOXIDABLE.		
84	1	<b>EQUIPOS DE DESTILACIÓN COMPLETOS</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CON JUNTAS 14/10, 19/22, 24/40, Y 29/42 TIPO RODABISS TEMPLADO A 560 GRADOS, ROTULACION EN COLOR BLANCO		
85	1	<b>ESTACIÓN DE LAVADO DE OJOS</b> CAPACIDAD, 892.6 OZ, ALTURA, 76.2CM, MONTAJE-PARED, PROFUNDIDAD 43.81CM, DEBERÁ INCLUIR, SIGNO DE VINILOLAVAOJOS, SOPORTE DE MONTAJE EN PARED, DOS CARTUCHOS CON SOLUCIÓN, EL TUBO DE ENTREGA, CONJUNTOS DE BOQUILLA		
86	1	<b>AGITADOR MAGNETICO</b> FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CON PLACA CALENTADORA DEL MISMO MATERIAL CON CONTROL DE TEMPERATURAS DESDE AMBIENTE HASTA 370°C. INCLUIRA TEMPORIZADOR DE 0 A 60 MINUTOS. SUS DIMENSIONES SON 220MM. DE LARGO X160 MM DE ANCHO POR 115 MM. DE ALTO +/- 20 MM, EL CONSUMO DE ENERGIA SERA DE +/- 800 W Y UN PESO APROXIMADO DE 2,8 KG. Y EL VOLTAJE SERA DE 220-240V/50 HZ Y LAS REVOLUCIONES POR MINUTO SERAN DE 60 A 2250. EL AGITADOR MAGNETICO INCLUIRA UNA FUNDA PROTECTORA DE PLASTICO DEBERA VENIR ACOMPAÑADO DEL MANUAL DE OPERACION.		





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

87	2	ESTACIÓN DE SERVICIO EN ACERO INOXIDABLE TARJA AISLADA GABINETE RACK PATAS NIVELADORES MEDIDAS LARGO 2.0 M ANCHO 0.70 M ALTO 1.0 M		
<b>MÓDULO JALOSTOTITLÁN (SAN JUAN DE LOS LAGOS)</b>				
88	6	<b>BALANZA ANALÍTICA DIGITAL</b> , CALIBRACIÓN INTERNA RANGO DE PASAJE 230 GR		
89	7	<b>LUXOMETRO DIGITAL</b>		
90	7	<b>MICROSCOPIO PROFESIONAL BIOLÓGICO BINOCULAR</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LED Y HALÓGENA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA		
91	6	<b>KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (MECÁNICA):</b> CAJA CONSTRUÍDA EN LÁMINA DE ACERO, PUNTEADA Y ESMALTADA EN COLOR AZUL, CON DOS JALADERAS LATERALES, COMPUESTO DE DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN FABRICADA DE PLÁSTICO AL VACÍO DE UNA SOLA PIEZA CON CAVIDAD PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, EL MATERIAL DE LAS CAMAS ES EL ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CADA CHAROLA LLEVA EN EL EXTERIOR CON UNA ETIQUETA CON EL ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DEL ARTÍCULO, CHAROLA, SOPORTE DE LÁMINA Y JALADERA FRONTAL EN CADA CHAROLA, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA, MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA (CONTENIDO SEGÚN ANEXO)		
92	2	<b>MUEBLE DE GUARDADO DE REACTIVOS:</b> GABINETE CONSTRUIDO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20 (0.912 MM) CON UN TRATAMIENTO DE FOSFATIZADO Y CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO DE		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

		APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, GABINETE CON 4 PUERTAS, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INFERIORES TIENEN REJILLAS DE VENTILACIÓN, 5 ENTREPAÑOS, 4 SON DE ALTURA AJUSTABLE, CONEXIÓN PARA VENTILACIÓN FORZADA, SISTEMA DE EXTRACCIÓN. ANCHO: 90 CM (35.4"), FONDO: 47.5 CM (18.7"), ALTURA: 190 CM (74.8")		
93	6	<b>CONJUNTO DE PRACTICAS DE CALOR</b> CONJUNTO DE CALOR: ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL: 22 DE 60 X 40 X 22 CM, PINTADA EN COLOR ROJO, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN, CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACÍO Y DE UNA SOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO, MATE, CON UNA ETIQUETA LA FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON UNA MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA (CONTENIDO DE MATERIALES EN ANEXO)		
94	3	<b>VITRINA PARA INSTRUMENTAL MÉDICO</b> FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ,ESMALTADA, MEDIDAS DE 1.80 DE ALTO X 0.90 DE FRENTE X 0.45 DE FONDO, CON CAJON, CON PUERTAS SUPERIORES DE CRISTAL Y CHAPA		
<b>EXTENSIÓN CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO</b>				
95	3	<b>VITRINA GUARDA REACTIVOS</b> , BASE CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIESTER, HORNEADA, DIMENSIONES 0.9 X 0.63 X 1.90; ANCHO X FONDO X ALTO, CON 5 ENTREPAÑOS MOVILES Y 4 PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE SOLIDAS.		
96	5	<b>MICROSCOPIO BINOCULAR:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LED Y HALOGENA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

97	2	<b>BALANZA ANALITICA DIGITAL</b> CAPACIDAD MAXIMA 220G, LECTURA MÍNIMA 0.1 MG, TAMAÑO DEL PLATO 3.54 IN (90MM), DIMENSIONES (AxLxA) 11.3 in X 12.6 in X 7.7 in (287mm X 320 mm X 196 mm), PANTALLA 7 SEGMENT LCD WITH BACKLIT, CUBIERTA INCLUIDA, ELECTRICIDAD AC ADAPTER, TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN 3 SEG.		
98	8	<b>TERMOMETRO DIGITAL PARA LABORATORIO</b> CON Sonda FIJA, MUESTRA LA LECTURA DE TEMPERATURA DE -50 A 150°C EN UNA AMPLIA PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO CON UNA PRECISIÓN DE $\pm 0,3^{\circ}\text{C}$ . CARACTERÍSTICAS: RANGO: -50°C A 150°C, RESOLUCIÓN: 0.1°C PRECISIÓN (A 20°C): $\pm 0.3^{\circ}\text{C}$ (-20 °C A 90 °C) $\pm 0.5^{\circ}\text{C}$ (OTRO RANGO), ENTORNO DE TRABAJO: 0- 50°C. 95% HUMEDAD RELATIVA MÁXIMA, BATERÍA: 1X1.5V, SONDA: ACERO INOXIDABLE, 105MM X 3MM DIÁMETRO		
99	1	<b>HORNO DE SECADO</b> DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS EXTERIOR 52X48X77CM, MEDIDAS DE LA CAMARA 35 CM DE ALTO X 35 CM DE ANCHO X 35 CM DE FONDO, CON 800 WATTS, 6.70 AMPERES Y 120 VOLTS, CAPACIDAD 42.8 LTRS		
100	5	<b>GRADILLA METÁLICA</b> FORRADA DE 72 PUESTOS PARA TUBOS DE ENSAYO 13X100MM		
101	2	<b>MUEBLE DE GUARDADO REACTIVOS</b> BASE CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIESTER, HORNEADA, DIMENSIONES 0.9 X 0.63 X 1.90; ANCHO X FONDO X ALTO, CON 5 ENTREPAÑOS MOVILES Y 4 PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE SOLIDAS.		
102	2	<b>MALETÍN PARA MAESTRO CON EQUIPO BÁSICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA</b> CONTIENE: 22 PIEZAS JUNTA (19/22(1 MATRAZ FONDO REDONDO DE 10 ML, 1 CONDENSADOR, 1 VIAL DE 3 ML, 1 TERMINAL DE DESTILACION, 1 CABEZAL DE DESTILACION, 1 TUBO DE SECADO, 1 CRISTALIZADOR, 1 TAPON PARA CRISTALIZADOR, 2 VASOS DE PRECIPITADO DE 5 ML, 2 MATRAZAS DE ERLENMEYER 25 ML, 2 MATRAZAS DE ERLENMEYER 10 ML, 1 TUBO BARBET, 1 BURBUJEADOR DE GASES, 1 EMBUDO CONICO, 1 ESPUMA ALTO IMPACTO, 1 ESTUCHE DE POLIPROPILENO Y 1 PINZA DE TRES DEDOS		
103	5	<b>MALETÍN PARA ALUMNOS CON EQUIPO BÁSICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA</b> CONTIENE: 22 PIEZAS JUNTA (14/10(1 MATRAZ FONDO REDONDO DE 10 ML, 1 CONDENSADOR, 1 VIAL DE 3 ML, 1 TERMINAL DE DESTILACION, 1 CABEZAL DE DESTILACION, 1 TUBO DE SECADO, 1 CRISTALIZADOR, 1 TAPON PARA CRISTALIZADOR, 2 VASOS DE PRECIPITADO DE 5 ML, 2 MATRAZAS DE ERLENMEYER 25 ML, 2 MATRAZAS DE ERLENMEYER 10 ML, 1 TUBO BARBET, 1 BURBUJEADOR DE GASES, 1 EMBUDO CONICO, 1 ESPUMA ALTO IMPACTO, 1 ESTUCHE DE POLIPROPILENO Y 1 PINZA DE TRES DEDOS		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

EXTENSIÓN TEHUCHITLAN				
104	8	<b>MESA CENTRAL PARA LABORATORIO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON LLAVES Y/O VÁLVULAS PARA AGUA Y GAS</b> MESA CENTRAL DE LABORATORIO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES (2.40M X 1.00 M X 0.90M)INCLUYE: CONOS PARA DESAGUE, LLAVE EN PERFIL CUADRADO COMBINADA TIPO CAPFCE (AGUA-GAS) Y 2 CONTACTOS ELÉCTRICOS		
105	50	<b>BANCO PARA LABORATORIO</b> DE 70 CM FABRICADO EN LÁMINA DE TUBILAR DE ACERO REDONDO DE 19.1 MM. (3/4) CAL. 18, ACABADO EN TERMOFIJO COLOR NEGRO, ASIENTO TORNEADO EN MADERA DE PINO DE 38MM, REGATONES DE PLÁSTICO INYECTANDO EN LAS PATAS		
106	6	<b>MICROSCOPIO BINOCULAR:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LED Y HALOGENA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA		
107	1	<b>VITRINA GUARDA REACTIVOS</b> BASE CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIESTER, HORNEADA, DIMENSIONES 0.9 X 0.63 X 1.90; ANCHO X FONDO X ALTO, CON 5 ENTREPAÑOS MOVILES Y 4 PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE SOLIDAS.		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

108	1	<b>CONJUNTO DE BIOLOGIA</b> CONSTA DE 1 CHAROLA DE 60 X 40 X15 CM FABRICADA EN TRIPLAY ENSAMBLADA, PEGADA Y CLAVADA, PINTADA EN COLOR VERDE, CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS. CUENTA CON UNA CHAROLA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CON CAVIDADES PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, COLOR BLANCO MATE, EMPAQUE INTERIOR: 2 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG CM2 CON ETIQUETA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. ( <b>CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO</b> )		
109	1	<b>CONJUNTO DE QUIMICA</b> DOS CHAROLAS DE TRIPLAY ENSAMBLADO, PEGADO Y CLAVADO PINTADO EN COLOR AMARILLO CON MEDIDAS DE 60 X 40 X 15 CM CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, 4 BROCHES DE SEGURIDAD CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DE CADA ARTÍCULO, EN EL INTERIOR LLEVA UNA CAMA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR MATE, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO REFORZADO DE 7/9 KG/CM2 CON MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. ( <b>CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO</b> )		
<b>MÓDULO HUEJUCAR COLOTLÁN</b>				





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

110	4	<b>MICROSCOPIO BINOCULAR:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LED Y HALOGENA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA		
-----	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



111	1	<p><b>REGADERA CON LAVAOJOS</b>          DE ACERO INOXIDABLE PARA RESISTIR LOS AMBIENTES MÁS CORROSIVOS, O CONTAMINADOS POR QUÍMICOS Y ÁCIDOS Y CONTROLAR EL FLUJO DE AGUA QUE CONDUCE HACIA EL LAVAOJOS DE EMERGENCIA. CON 3 VÁLVULAS, CON LA FINALIDAD DE PODER CONTROLAR LA CANTIDAD DE AGUA PARA EL LAVAOJOS. *TUBERÍA DE 1 ¼" CEDULA 40 DE ACERO INOXIDABLE *CONEXIONES ROSCABLES PARA 150# DE ACERO INOXIDABLE *VÁLVULA DE 1 ¼" NPT DE ACERO INOXIDABLE. *VÁLVULA DE ½" NPT DE ACERO INOXIDABLE. *BASE DE 8" DE DIÁMETRO X ½" DE ACERO INOXIDABLE. *CHAROLA DEL LAVAOJOS OPCIONAL *CAMPANA DE LA REGADERA OPCIONAL *SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE *ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA *ACCIONADOR DE LA REGADERA DE ACERO INOXIDABLE *ACCIONADOR DEL LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE. *ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE EMERGENCIA. *DESAGÜE DEL LAVAOJOS. *ALTURA 2.25 MTS. *VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO DE ACERO INOXIDABLE. CARACTERÍSTICAS: VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO. ACCIONAMIENTO</p>		
<b>MÓDULO PIHUAMO ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN</b>				
112	8	<p><b>MICROSCOPIO BINOCULAR:</b>          MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LED Y HALOGENA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA</p>		
113	5	<p><b>ANAQUEL METALICO PARA GUARDAR MATERIAL DE EXPOSICIONES</b> ESTANTE METÁLICO DE 2.20M DE ALTO CALIBRE 18, FORMADO POR 4 POSTES RANURADOS PARA NIVELES AJUSTABLES, ENTREPAÑOS METÁLICOS, MEDIDAS DE ENTREPAÑOS 0.85x0.30M, 0.40x0.85M, 0.45x0.90M.</p>		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

114	8	<b>CONJUNTO DE QUIMICA</b> DOS CHAROLAS DE TRIPLAY ENSAMBLADO, PEGADO Y CLAVADO PINTADO EN COLOR AMARILLO CON MEDIDAS DE 60 X 40 X 15 CM CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, 4 BROCHES DE SEGURIDAD CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DE CADA ARTÍCULO, EN EL INTERIOR LLEVA UNA CAMA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR MATE, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO REFORZADO DE 7/9 KG/CM2 CON MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. <b>(CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)</b>		
115	8	<b>CONJUNTO DE BIOLOGIA</b> CONSTA DE 1 CHAROLA DE 60 X 40 X15 CM FABRICADA EN TRIPLAY ENSAMBLADA, PEGADA Y CLAVADA, PINTADA EN COLOR VERDE, CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS. CUENTA CON UNA CHAROLA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CON CAVIDADES PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, COLOR BLANCO MATE, EMPAQUE INTERIOR: 2 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG CM2 CON ETIQUETA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. <b>(CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)</b>		
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO</b>				



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

116	6	<b>MICROSCOPIO BINOCULAR:</b> MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LED Y HALOGENA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA		
-----	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



117	1	<p><b>REGADERA CON LAVAOJOS</b> DE ACERO INOXIDABLE PARA RESISTIR LOS AMBIENTES MÁS CORROSIVOS, O CONTAMINADOS POR QUÍMICOS Y ÁCIDOS Y CONTROLAR EL FLUJO DE AGUA QUE CONDUCE HACIA EL LAVAOJOS DE EMERGENCIA. CON 3 VÁLVULAS, CON LA FINALIDAD DE PODER CONTROLAR LA CANTIDAD DE AGUA PARA EL LAVAOJOS. *TUBERÍA DE 1 ¼" CEDULA 40 DE ACERO INOXIDABLE *CONEXIONES ROSCABLES PARA 150# DE ACERO INOXIDABLE *VÁLVULA DE 1 ¼" NPT DE ACERO INOXIDABLE. *VÁLVULA DE ½" NPT DE ACERO INOXIDABLE. *BASE DE 8" DE DIÁMETRO X ½" DE ACERO INOXIDABLE. *CHAROLA DEL LAVAOJOS OPCIONAL *CAMPANA DE LA REGADERA OPCIONAL *SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE *ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA *ACCIONADOR DE LA REGADERA DE ACERO INOXIDABLE *ACCIONADOR DEL LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE. *ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE EMERGENCIA. *DESAGÜE DEL LAVAOJOS. *ALTURA 2.25 MTS. *VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO DE ACERO INOXIDABLE. CARACTERÍSTICAS: VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO. ACCIONAMIENTO</p>		
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA</b>				
118	1	<p><b>HORNO PARA 4 CHAROLAS DE PAN</b> (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE) ALTURA 1.54 CM LARGO 0.92 CM ANCHO 0.70 CM <b>CAPACIDAD:</b> 4 CHAROLAS DE 45X65 Ú 8 DE 32 CM REDONDAS <b>ESPECIFICACIONES:</b> *FABRICADO DE LAMINA NEGRA CALIBRE 20. *PINTADO COLOR ALUMINIO. *FORRADO EN SU INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO PARA MANTENER EL CALOR. *2 QUEMADORES ABAJO TIPO FLAUTA. *1 QUEMADOR SUPERIOR TIPO FLAUTA <b>INCLUYE:</b> *TERMOMETRO DE 0 A 300 GRADOS *BASE CON ESPIGUERO PARA 4 CHAROLAS.</p>		





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

119	1	<p><b>REFRIGERADOR VERTICAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE)</b> CAPACIDAD 20 PIES CUBICOS CONSUMO DE ENERGIA ES DE 0.0018 KW/24hrs . MEDIDAS EXTERIORES -ALTURA 1.90 MTS. -FONDO 0.65 MTS. -FRENTE 0.77 MTS. PESO 95 KGS. COMPRESOR DE 1/4 H.P. OPERACION A 110 VOLTS. 60 HZ. CARACTERISTICAS: 3 PARRILLAS DESMONTABLES 1 PUERTA ABATIBLE CON SISTEMA AUTOCERANTE GASKET MAGNETICO. COPETE CON DISPLAY ILUMINADO DESMONTABLE PARA INTERCAMBIAR PUBLICIDAD. ILUMINACION TOTALMENTE EN LEDS ENFRIAMIENTO A TRAVEZ DE AIRE FORZADO CON UN RANGO DE TEMPERATURA DE 2 A 9 GRADOS CENTIGRADOS. UNIDAD CONDENSADORA LIBRE DE MANTENIMIENTO. ESPUMA AISLANTE DE POLIURETANO CON AGENTE ESPUMANTE BASE DE AGUA ALTA DENSIDAD.</p> 		
120	6	<p><b>MESA DE TRABAJO (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE)</b> CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE 304 CAL 18 BASE DE FIERRO ACABADO ESMALTADO COLOR ALUMINIO</p> <p>DIMENSIONES FONDO 1 M FRENTE 2,5 M ALTO 85 CMS</p> 		







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

121	1	<b>HORNO DE MICROONDAS USO INDUSTRIAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE)</b> 		
122	2	<b>LICUADORA USO INDUSTRIAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE)</b> 3 LTRS 127 V VASO DE ALTA RESISTENCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T-304 GRADO ALIMENTICIO. JUEGO DE CUCHILLAS TRIPLES FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE TEMPLADO. ROMPEOLAS TROQUELADO PARA UN MEJOR LICUADO. CABLE TOMA-CORRIENTE DE USO RUDO. INTERRUPTOR A 20 A. DISPONIBLE EN 127 V FOCO PILOTO QUE INDICA CUANDO LA LICUADORA ESTÁ FUNCIONANDO. TAPA ESFÉRICA EN ACERO INOXIDABLE T-304 GRADO ALIMENTICIO CON EMPAQUE Y TAPÓN ALIMENTADOR DE HULE GRADO ALIMENTICIO. MEDIDAS DIÁMETRO: 23 CM PESO 13.5 KG. 		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

123	1	<b>ESTUFA INDUSTRIAL (ALUMINIIO, ACERO INOXIDABLE)</b> 7 QUEMADORES TIPO CABEZAL FABRICADO DE TUBULAR PTR, PINTURA COLOR ALUMINIO LA CUBIERTA ES DE ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO DIMENSIONES: LARGO 150 CMS ALTURA 82 CMS ANCHO 88 CMS CON 4 QUEMADORES AL FRENTE DE 22X22 CM 3 QUEMADORES ATRAS DE 30X30 CM FUNCIONA CON GAS A ALTA PRESION		
			<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>I.V.A</b>	
			<b>TOTAL</b>	

**Notas:**

- **Los productos ofertados de cada partida deberán ser de marca.**
- **Se deberá especificar la marca y modelo del bien ofertado en cada partida.**
- **Deberán especificar en su propuesta económica el tiempo de garantía de los bienes cotizados, misma que deberá ser ofertado por la empresa licitante.**
- **En los precios ofertados se deberá de considerar el costo de flete para la entrega a las dependencias beneficiadas.**



**SECCIÓN III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”**

**ANEXO PARA PARTIDAS QUE SOLICITAN: CONJUNTO DE BIOLOGIA**

**CONJUNTO DE BIOLOGIA**

1. Alfileres con cabeza de vidrio. Caja con 40 piezas. 1
2. Anillo de alambro de 10 cm con asegurador para fijarse al soporte universal. 1
3. Caja para preparaciones microscópicas (25). 2
4. Caja Petri de 100 mm de diámetro. Y 15 mm de altura con base y tapa de vidrio. 1
5. Caja de humedad de acrílico de 10 x 20 x 10 cm, con base y capelo. 1
6. Cámara para soportar insectos compuestos de 2 bases de aluminio y cubierta de corcho. 1
7. Cápsula de porcelana de 80 ml de capacidad. 1
8. Cubre objetos caja con 100 piezas. De 18 x 18 mm espesor no. 1 (.13 - .16) 1
9. Cuchara con espátula de porcelana de 10.5 cm de longitud. 1
10. Charola de disección de plástico. 1
11. Estuche de disección consta de:
  - Aguja de disección recta con mango de aluminio desmontable.
  - Aguja de disección curva con mango de aluminio desmontable.
  - Mango para bisturí del no. 4
  - Navaja para bisturí
  - Gancho de herina
  - Pinza de disección de 14 cm
  - Sonda Acanalada
  - Estilete
  - Tijeras de 14 cm
  - Estuche de vinil con cierre
12. Frasco gotero de 40 ml color ámbar de vidrio con tapa, bulbo y pipeta. 8
13. Frasco gotero de 71 ml color ámbar de vidrio con tapa, bulbo y pipeta. 1
14. Frasco para especímenes con tapa de rosca de plástico. 1
15. Gradilla de madera para 12 tubos de ensaye. 1
16. Goteros. 4
17. Juego de etiquetas adhesivas de 25 x 38 mm (hoja) 1
18. Juego de etiquetas adhesivas de 16 x 22 mm (hoja) 1
19. Lámpara de alcohol de vidrio de 60 ml. 1
20. Lanceta desechable estéril. 5
21. Lupa de 4.5 cm con funda. 1
22. Mano para mortero de porcelana. 1
23. Mechero bunsen sencillo totalmente deseable. 1
24. Micrótopo con navaja de mano. 1
25. Mortero de porcelana de 90 mm con pico. 1
26. Parafina paquete (500 gr) 1
27. Papel filtro hija de 50 x 50 cm. 5
28. Pinza de madera. 1
29. Pipeta graduada de 10 ml (10 x 1/10) de vidrio. 1



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

30. Pocillos para tinciones de vidrio sin tapa 30 ml
31. Porta objetos de 25 x 75 mm caja con 50 piezas. 1
32. Probeta graduada de 100 ml con base de plástico. 1
33. Probeta graduada de 250 ml con base de plástico. 1
34. Soporte Universal base rectangular. 1
35. Tela de alambre con centro de asbesto de 15 x 15 cm. 1
36. Tubos de ensaye de 13 x 100 mm. 12
37. Vaso de Precipitado de vidrio de 250 ml con pico. 1
38. Varilla para soporte Universal de 60 cm de longitud. 1
39. Vidrio de Reloj de 75 mm de diámetro.1
40. Soporte para preparaciones metálico, contiene 5 pares de alambres para 10 preparaciones. 1
41. Soporte o gradilla para pocillo de tinción con 10 perforaciones. 1
42. Soporte para tinciones estructura de alambre de 22 x 9.5 x 1.5 cm. 1
43. Manual de prácticas con más de 100 prácticas. 1



SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"

ANEXO PARA PARTIDAS QUE SOLICITAN: CONJUNTO DE QUIMICA

CONJUNTO DE QUIMICA

**Charola "A"**

1. Alargadera de hule Walter con embudo de vidrio para filtro gooch. 1
2. Anillo de alambro de 10 cm con asegurador para fijarse al soporte universal. 1
3. Asegurador (nuez doble). 3
4. Crisol de Porcelana de 30 ml. 2
5. Cristalizador de 80 x 40 mm de vidrio. 1
6. Cortador de tubo o varilla de vidrio. 1
7. cuba hidroneumática de plástico transparente con puente. 1
8. Cuchara espátula de porcelana de 145 mm de longitud. 1
9. Cucharilla de combustión. 1
10. Pinza de 3 dedos para refrigerante. 1
11. Escobillón para matraz grande No. 9 cerda natural. 1
12. Escobillón para matraz chico No, 7 cerca natural. 1
13. Escobillón para tubo de ensaye No. 3 cerda natural. 1
14. Gradilla de madera para 6 tubos de cultivo sin barnizar. 1
15. Gotero uso general. 4
16. Lápiz grasa rojo. 1
17. Lámpara de alcohol de vidrio de 60 ml. 1
18. Mechero de bunsen sencillo totalmente desarmable. 1
19. Papel Tornasol azul tubo con 100 tiras. 1
20. Papel Tornasol neutro tubo con 100 tiras. 1
21. Papel Tornasol rojo tubo con 100 tiras. 1
22. Papel pH de 0 – 14 caja con 100 tiras. 1
23. Pinza de Mohr. 1
24. Pinza para crisol. 2
25. Pinza para bureta con asegurador para soporte Universal y puntas recubiertas de vinil. 2
26. Pinza para tubo de ensayo. 2
27. Soporte universal con varilla de 60 cm de longitud. 1
28. Tela de alambre con centro de asbesto de 15 x 15 cm. 1
29. Tapón de hule del No. 4 1
30. Tapón de hule del No. 6 (Bihoradado). 2
31. Tapón de hule del No.6 (Monohoradado). 3
32. Termómetro de mercurio de vidrio de 10 a 400 oC 1
33. Triangulo de Porcelana. 1
34. Tubo de cultivo de 250 x 200 mm. 2
35. Tubo de Cultivo de 15 x 125 mm. 6
36. Tubo de vidrio. 3



37. Varilla de vidrio. 2

**Charola "B"**

38. Bureta con llave de teflón de 25 ml (cuerpo de vidrio, llave de teflón y punta vidrio). 1

39. Cápsula de porcelana de 80 ml. 1

40. Condensador (refrigerante) liebig recto de 300 mm. 1

41. Embudo de plástico poliuretano de 90 mm tallo corto. 1

42. Embudo de separación de 250 ml tipo squibb con tapón de vidrio. 1

43. Frasco reactivo de 60 ml. 2

44. Matraz de destilación de 500 ml con brazo lateral. 1

45. Matraz erlenmeyer de 250 ml. 1

46. Matraz volumétrico de 100 ml con tapón. 1

47. Matraz kitazato de 250 ml. 1

48. Matraz Florencia fondo plano de 500 ml. 1

49. Papel filtro hoja de 50 x 50 cm poro medio. 10

50. Probeta graduada de 250 ml con base de plástico. 1

51. Piceta (Frasco lavador) de 500ml de plástico, ducto y boquilla integrado en la pared. 1

52. Pipeta graduada de vidrio de 25 ml (25 x 1/10). 1

53. Pipeta graduada de vidrio de 10 ml (10 x 1/10). 1

54. Tubo de hule látex de 6.35 mm de diámetro interior con pared de 1.58 mm 3

55. Tubo (embudo) de seguridad de vidrio. 1

56. Vaso de precipitado de vidrio de 75 mm de diámetro. 1

57. Vidrio de reloj de 75 mm de diámetro. 1

58. Mecha para lámpara de alcohol. 1

59. Crisol (embudo) gooch forma alta de vidrio o porcelana de 30 ml. 1

60. Densímetro (hidrómetro) de 0 -70 grados baumé. 1

61. Manual con más de 30 prácticas. 1





SECCIÓN III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”

ANEXO PARA PARTIDAS QUE SOLICITAN: KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (CALOR Y TEMPERATURA)

KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (CALOR Y TEMPERATURA)

Contiene:

**Charola “A”**

**Charola “B”**

1. Vasos de metal aislados. 2
2. Lámpara de alcohol. 1
3. Frasco con permanganato de potasio. 1
4. Tubo de Destilación. 1
- 5 Embudo de Plástico. 1
6. Aguja. 1
7. Matraz Redondo fondo plano de 125 ml. 1
8. Probeta Graduada de 80 ml. 1
9. Vaso de Precipitados de 250 ml. 1
10. Vaso de Plástico de 250 ml. 1
11. Vaso de Precipitados de 400 ml. 1
12. Jeringa hipodérmica 10 ml. 1
13. Tubo de ensaye. 2
14. Lupa. 1
15. Tubo de Vidrio (corto y largo). 2
16. Tubo de Vidrio acodado. 1
17. Agitador de Vidrio de 15 cm. 1
18. Termómetro. 1
19. Vela. 1
20. Lápiz de cera color rojo. 1
21. Tubo de plástico. 1
22. Tubo de hule látex. 1

23. Juego de pesas 250, 500 y 1000 gr. 1
24. Calorímetro doble pared. 1
25. Calentador Eléctrico. 1
26. Tapón de hule perforado. 1
27. Tapón de hule. 2
28. Mechero de Bunsen. 1
29. Asegurador doble. 3
30. Pinza de Madera. 1
31. Pinza de Mohr. 1
32. Anillo de Alambión de 10 cm con asegurador. 1
33. Municiones paquete. 1
34. Imán en Barra. 2
35. Pinza para Termómetro con asegurador. 2
36. Varilla de aluminio de 15 cm. 1
37. Varilla de Fierro de 15 cm. 1
38. Soporte Universal con varilla. 2
39. Pinza de 3 dedos. 2
40. Tela de alambre con centro de asbesto de 15 x 15 cm. 1
41. Bimetal con asegurador. 1
42. Modelo de turbina. 1
43. Boquilla de vidrio. 1
44. Aparato para conductividad de calor. 1
45. Anillo y esfera de gravesande. 1
46. Manual de prácticas. 1



SECCIÓN III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”

ANEXO PARA PARTIDAS QUE SOLICITAN: KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (ELECTRICIDAD)

KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (ELECTRICIDAD)

CONTIENE:

**CHAROLA “A”**

1. Anillo de inducción. 1
2. Alambre de cobre. 1
3. Aislador. 2
4. Alambre de nicromel (konstantan).1
5. Astilla de madera. 1
6. Barra de Acrílico. 1
7. Multímetro Analógico. 1
8. Base Redonda. 3
9. Alambre en “U”. 1
10. Botón de timbre. 1
11. Bobina de 1000 expiras. 1
12. Brújula. 1
13. Carrete de hilo. 1
14. Diodo. 1
15. Conector banana-banana. 6
16. Conector Caimán. 10
17. Dicromato de potasio. 1
18. Electroscopio de hojas. 1
19. Electrodo de cobre. 2
20. Electrodo de zinc. 2
21. Electrodo de plomo. 2
22. Excitador de seda. 1
23. Excitador de piel. 1
24. Excitador de lana. 1
25. Esferas. 2

26. Fotoresistor (fotorresistencia).1
27. Fleje con perno. 1
28. Fuente de Alimentación CA-CD. 1
29. Lámpara de 1.5 volts.1
30. Imán en herradura. 1
31. Imán recto. 2
32. Interruptor un polo un tiro. 2
33. Lámina de cartón. 1
34. Limadura de hierro. 1
35. Lámpara de 6.3 volts. 2
36. Lámpara de 9-12 volts.1
37. Motor de San Luis. 1
38. Nuez doble. 2
39. Nuez con vástago. 1
40. Núcleo de hierro (cuadrado). 1
41. Núcleo de hierro auxiliar (redondo). 1
42. Porta pilas. 3
43. Porta electrodos. 1
44. Porta imán. 1
45. Placa de trabajo. 1
46. Porta lámpara. 2
47. Pilas de 1.5 volts. 4
48. Resistencia 22 ohms. 1

**CHAROLA “B”**

49. Resistencia 33 ohms. 1
50. Resistencia 56 ohms. 1
51. Reóstato. 1
52. Resorte. 1
53. Tubo para electrodos. 2
54. Transformador. 1
55. Capacitor. 1
56. Varilla soporte en “U”. 1
57. Varilla soporte. 2
58. Vaso de Faraday. 1
59. Vaso de Vidrio. 1
60. Multimetro digital. 1
61. Motor solar. 1
62. Hélice. 1
63. Celda solar. 1
64. Esfera con aislador. 1
65. Resistencias diferentes valores. 10
66. Hilo nylon. 1
67. Cuadro móvil. 1
68. Termopar. 1
69. Manual con más de 40 prácticas.



SECCIÓN III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”

ANEXO PARA PARTIDAS QUE SOLICITAN: KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (MECÁNICA)

KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (MECÁNICA)

CONTIENE:

CHAROLA “A”

1. Asegurador (nuez) con gancho. 2
2. Asegurador (nuez) con polea. 2
3. Asegurador (nuez) con varilla. 1
4. Asegurador (nuez) doble. 3
5. Base Acrílico (rozamiento). 1
6. Base de Aluminio. 1
7. Block de fricción (taco). 1
8. Bomba aspirante impelente. 1
9. Calibrador Palmer. 1
10. Calibrador Vernier. 1
11. Carro de hall. 1
12. Cilindro de aluminio 5 cm. 1
13. Cilindro de latón 5 cm. 1
14. Cilindro de fierro 5 cm. 1
15. Cronómetro. 1
16. Cuadernal. 2
17. Diablillo de descartes. 1
18. Dinamómetro de 250 g. 2
19. Dinamómetro de 500 g. 1
20. Esferas (bolas) de acero de 2.5 cm. 2
21. Esfera con ganchos. 2
22. Esfera de madera. 2

CHAROLA “B”

36. Apto. de colisiones rampa c/ base. 1
37. Aro de aplanamiento. 1
38. Balanza inercial con pesas. 1
39. Banda. 1
40. Cabezal de centrífuga. 1
41. Cabezal de rotador. 1
42. Cursor. 2
43. Disco Estroboscopico. 1
44. Disco de Maxwell. 1
45. Esfera 1ª Ley de Newton (fierro). 1
46. Eje centro de polea. 1
47. Figura metálica cuadrada. 1
48. Figura metálica circular. 1
49. Figura metálica trapezoidal. 1
50. Figura metálica triangular. 1
51. Gancho doble. 4
52. Gancho sencillo. 4
53. Globos. 3
54. Gobernador Universal. 1
55. Hilo cáñamo (cordel). 1
56. Lamina con contrapeso. 1
57. Ligas. 10

58. Mango de polea. 1
59. Palanca grad.c/perf.equidistantes. 1
60. Papel para Ticómetro. 1
61. Plano inclinado en “A”. 1
62. Polea grande. 1
63. Prensa de mesa. 2
64. Resorte. 1
65. Regla graduada. 2
66. Soporte cónico. 2
67. Tapa de plano inclinado. 1
68. Taco doble cono. 1
69. Ticómetro. 1
70. Transportador. 1
71. Varilla con mordaza. 1
72. Varilla soporte. 4
73. Varilla soporte de 15 cm. 2
74. Taco cilíndrico. 1
75. Empalme articulado. 1
76. Perno para palanca. 1
77. Varilla con punta. 1
78. Tubo de ensaye de 15 x 125 mm. 2
79. Manual con más de 50 prácticas. 1



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

23. Esferómetro. 1
24. Esponja. 1
25. Jeringa de pascal. 1
26. Pesas de 50 g .4
27. Pesas de 100 g .2
28. Polea con vástago. 1
29. Polea fija. 2
30. Polea Sencilla móvil. 2
31. Polea triple polipasto. 2
32. Porta pesas con pesas.  
1
33. Probeta graduada de  
100 ml. 1
34. Vaso de precipitado de  
250 ml. 1
35. Vaso para exprimir. 1



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

## SECCION IV

### CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Licitación Pública No. LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

En referencia a la convocatoria publicada el 16 de junio 2017, mediante la cual se invita a participar en la Licitación Pública arriba indicada, relativa a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016., y como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto a usted que se cumplió en tiempo y forma con el registro señalado en dicha convocatoria y se adquirieron las bases y los anexos relativos a la licitación mencionada. También le informo que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmados.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los licitantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Sistema de Educación Media Superior como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la licitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

### ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_, Jalisco; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2017

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

## Sección V

### CARTA COMPROMISO

Licitación Publica No. LI-SEMS-031-FCIIEMS-2017

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara.  
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la licitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016., de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Convenimos en mantener esta oferta por un periodo de \_\_\_\_ días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

### ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA**





DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco a 18 de julio de 2017

**LICITACION:** LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE I.V.A
INVEDUC, S.A. DE C.V. (PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 66, 69, 70, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 90, 91, 93, 96, 97, 99, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 122)	\$5'238,949.85
RIVELAB, S.A. DE C.V. (PARTIDAS: 1, 3, 5, 6, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 80, 81, 83, 87, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 104, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 120, 121.	\$5'004,419.22
R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS: 1, 6, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 54, 58, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 70, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 88, 90, 96, 99, 106, 110, 112, 116.	\$2'331,506.40
VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS: 1, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 92, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 107, 111, 117, 118, 120, 121, 122.	\$1'979,868.98

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 45 y 47, en las bases de la licitación entregadas a los participantes, como se refleja en los siguientes puntos:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
- Que las propuestas contemplen todas y cada una de los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
  - Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
  - Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideró la revisión del cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas mediante dictamen técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Tiempo de entrega.

### 3.-CORRECCIONES ARITMÉTICAS

**3.1** Se corrige la propuesta económica de la empresa **R.G. Representaciones, S.A. de C.V.**, debido a que presenta su propuesta con un costo de **\$3´932,164.54 (Tres millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos 54/100 M.N.)** siendo lo correcto **\$2´979,542.49 (Dos millones novecientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos 49/100 M.N.)**, la diferencia de **\$952,622.05** es igual a la siguiente operación (**Partida 37 BIS** \$21,169.39 + **Partida 60 BIS** \$169,355.03 + **Partida 90 BIS** \$ 148,185.65 + **Partida 96 BIS** \$105,846.89 + **Partida 106 BIS** 127,016.26 + **Partida 110 BIS** \$84,677.53 + **Partida 112 BIS** \$169,355.02 + **Partida 116 BIS** \$127,016.28. Con base a lo anterior estos saldos no se tomaron en consideración para la evaluación de la de la propuesta, debido a que la empresa licitante integró partidas que no se solicitaron en la **SECCIÓN III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS"** de las bases de la licitación.

Con base a lo anterior, se hacen las correcciones aritméticas correctas, de acuerdo a lo estipulado en la **SECCIÓN I "instrucciones a los licitantes"** inciso **"E" Apertura y evaluación de propuestas**, numeral **23 Revisión, evaluación y comparación de las propuestas**, puntos **23.1 y 23.2** que a la letra dicen:





- 23.1 El Sistema de Educación Media Superior examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y en la convocatoria de la licitación.
- 23.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el licitante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.

#### 4.- PARTIDAS RECHAZADAS:

4.1. Se rechaza de la empresa **INVEDUC, S.A. DE C.V.**, las siguientes partidas:

**Partida 10:** Se rechaza la partida 10 debido a que se solicita soporte del embudo de filtración fabricado en acero y la empresa licitante cotiza aro universal de hierro. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**Partida 68:** Se rechaza la partida 68 debido a que se solicita mufla digital con capacidad de 3.0 L (0.105 cuft), y la empresa licitante cotiza mufla digital con capacidad de 2.16 L. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**Partida 94:** Se rechaza la partida 94, debido a que se solicita vitrina para instrumental médico en lámina de acero y con medidas de 1.80 de alto x 0.90 de frente x 0.45 de fondo y la empresa licitante especifica en su propuesta que cotiza vitrina para instrumental médico en lámina, no menciona lámina de acero en su propuesta y las medidas solicitadas de 90 x 37 x 155 cm son inferiores a las solicitadas en las bases de la licitación. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**Partida 123:** Se rechaza la partida 123, debido a que se solicita estufa industrial (aluminio, acero inoxidable) con 7 quemadores, con 4 quemadores al frente y 3 quemadores atrás, y la empresa licitante presenta su propuesta parrilla de 6 quemadores, Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

Con base a lo anterior, se rechazan las partidas antes mencionadas de la propuesta presentadas por la empresa licitante **INVEDUC, S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "C" "**Preparación de las propuestas**", numeral 10 "**Requisitos para el proveedor**", punto 10.3, de las bases de la licitación que a la letra dice:

"En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta".

Y la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"**, inciso "F" "**Adjudicación del contrato**", numeral 29 "**Causas por las que puede ser desechada la propuesta**", inciso "D" que a la letra dice:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

“La falta de alguno de los requisitos o esté diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.”.

**4.2.** Se rechaza de la empresa **RIVELAB, S.A. DE C.V.**, la siguiente partida:

**Partida 2:** Se rechaza la partida 2 de la empresa Rivelab, S.A. de C.V. debido a que se solicita Torno didáctico CNC, volteo sobre bancada 380 mm, máxima longitud de la pieza de trabajo de 380 mm, máximo volteo sobre el carro 190 mm, paso de barra 52 mm paso interior del huisillo 63 mm, velocidades de 300-2500rpm, motor principal 7hp, torque 6/6 Nm, tamaño de la herramienta 25x25 mm contrapunto morse 4 diámetro de contrapunto 75 mm, carrera del contrapunto 120 mm, dimensiones 2200 x 1390 x 1540 mm y la empresa licitante cotiza Torno didáctico CNC, volteo sobre bancada 350 mm, máxima longitud de la pieza de trabajo 350 mm, max. volteo sobre el carro transversal 150 mm, paso de barra 40 mm, velocidad del huisillo 300-2800 RPM, motor principal 4kw, torque x/z 4/4 nm, tamaño de la herramienta 20 X 20 mm, contrapunto morse 3, diámetro de la caña del contrapunto 45 mm, carrera del contrapunto 90 mm, dimensiones 1525 x 1140 x 1580 mm, Con base a lo anterior la empresa licitante cotiza diferente y con características inferiores a lo solicitado en la sección III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, de las bases de la licitación.

Con base a lo anterior, se rechaza la partida antes mencionada de la propuesta presentada por la empresa licitante **RIVELAB, S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en la **SECCIÓN I “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”** Inciso “**C**” “**Preparación de las propuestas**”, numeral **10 “Requisitos para el proveedor”**, punto **10.3**, de las bases de la licitación que a la letra dice:

“En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta”.

Y la **SECCIÓN I “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”**, inciso “**F**” “**Adjudicación del contrato**”, numeral **29 “Causas por las que puede ser desechada la propuesta”**, inciso “**D**” que a la letra dice:

“La falta de alguno de los requisitos o esté diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.”.

**4.3.** Se rechaza de la empresa **VIDRIARÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**, las siguientes partidas:

**Partidas 37, 60, 90, 96, 106, 110, 112, 116:** Se rechazan las partidas 37, 60, 90, 96, 106, 110, 112, 116, debido a que se solicita microscopio binocular con iluminación LED y HALOGENA, iluminación halógena con lámpara de 6 V y halógeno de 30 w, asimismo se solicita con platina mecánica de 75 X 30 y la empresa licitante cotiza microscopio binocular solamente con luz LED y la platina mecánica de 200 x 160 mm. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, de las bases de la licitación.

**Partida 10:** Se rechaza la partida 10 debido a que se solicita soporte del embudo de filtración fabricado en acero y la empresa licitante cotiza soporte sencillo de embudo de separación en polipropileno, Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, de las bases de la licitación.

**Partida 69:** Se rechaza la partida 69, debido a que se solicita autoclave construída en acero inoxidable temperatura máxima de 126 °C y la empresa licitante presenta autoclave construída en aluminio y temperatura de 121°C, Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III “CATÁLOGO DE CONCEPTOS”, de las bases de la licitación.





**Partida 76:** Se rechaza la partida 76 debido a que se solicita dilamometro y la empresa licitante cotiza dinamómetro. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**4.4.** Se rechaza de la empresa **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, las siguientes partidas:

**Partida 5:** Se rechaza la partida 5 de la empresa R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V., debido a que se solicita extractor de grasas soxhlet automático de 6 plazas con protección IP65 de seguridad, especificaciones: rango de temperatura ambiente +5°C -280°C, rango de 0-100% de medición, exactitud de la temperatura  $\pm 1^\circ\text{C}$ , peso de la muestra 0.5-15 seg, capacidad por lote , volumen del vaso solvente: 80 ml, recuperación de solventes: 80 ml, recuperación de solventes =80, fuente de alimentación 220 VCA $\pm$  10%, 50 Hz energía 1KW, protección IP65 de seguridad, dimensiones 650 mm X 320 mm X 715 mm, y la empresa licitante solo menciona que el extractor de grasas soxhlet automático tiene un rango de temperatura 40 a 300°C, el cual es diferente a lo solicitado en las bases y asimismo, no anexa las especificaciones antes mencionadas en su propuesta. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**Partida 44:** Se rechaza la partida 44 debido a que se solicita congelador para laboratorio con capacidad de 20.6 cuft (583.3 l), rango de temperatura de -12 a -20°C refrigerante de R134-A, y la empresa licitante cotiza congelador para laboratorio con capacidad de 20 cuft (560 L), rango de temperatura -16 a -20°C y refrigerante de Refrigerante R404. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**Partida 50:** Se rechaza la partida 50 debido a que se solicita mufla digital 3 rampas con modo de operación en un punto o con tres segmentos de temperatura programables hasta 99 horas, 59 minutos cada uno y la empresa licitante no lo especifica en su propuesta, asimismo especifica dimensiones internas de 12 x 15 x 12 cm, y se solicitan 12 cm de ancho x 19 cm de profundidad x 11 cm de alto las cuales son inferiores a las solicitadas en las bases de la licitación. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**Partida 56:** Se rechaza la partida 50 debido a que se solicita refrigerador con capacidad de 133 L y con control de temperatura ajustable en un rango de +1°C A +8°C y la empresa licitante presenta en su propuesta económica refrigerador con capacidad de 311 L y en su propuesta técnica refrigerador con capacidad de 290 L, la cual esta información presentada no es compatible, asimismo presenta en su propuesta un control de temperatura con un rango de 2 a -8°C, Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

**Partida 68:** Se rechaza la partida 68 debido a que se solicita mufla digital con capacidad de 3.0 L (0.105 cuft), y la empresa licitante cotiza mufla digital con capacidad de 2.16 L. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**Partida 69:** Se rechaza la partida 69, debido a que se solicita autoclave construída en acero inoxidable, capacidad 24.4 L, temperatura máxima de 126 °C y la empresa licitante presenta autoclave construída en aluminio, capacidad 24 L y no especifica en su propuesta la temperatura máxima. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

**Partida 97:** Se rechaza la partida 97 debido a que se solicita balanza analítica digital capacidad máxima 220g, lectura mínima 0.1 mg, tamaño del plato 3.54 in (90 mm), dimensiones (AxLxA) 11.3 in x 12.6 in x 7.7 in (287 mm x 320 mm x 196 mm), pantalla 7 segment LCD with baclist, cubierta incluida, electricidad AC adapter, tiempo de estabilización 3 seg. Y la empresa licitante presenta cotización de la balanza analítica solo de acuerdo a las siguiente especificaciones técnicas, balanza digital capacidad 2000g, sensibilidad 0.01 g AC/DC 110V. Con base a lo anterior, la empresa licitante cotiza diferente a lo solicitado en la sección III "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", de las bases de la licitación.

## 5.- PROPUESTAS RECHAZADAS:

5.1 Se rechaza la propuesta de la persona física TANIA ALVAREZ MARTÍNEZ., debido a que la empresa licitante no especifica las condiciones de pago en su propuesta, lo anterior solicitado en la **SECCIÓN II "CONDICIONES GENERALES"** numeral 2 "**Pago**" punto 2.1 que a la letra dice:

**"El licitante deberá de especificar en su propuesta en las condiciones de pago: crédito y deberá expresarlo en número días".**

Con base a lo anterior, se rechaza la propuesta de la persona física licitante **TANIA ALVAREZ MARTÍNEZ.**, con fundamento a lo establecido en la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"** Inciso "**C**" "**Preparación de las propuestas**", numeral 10 "**Requisitos para el proveedor**", punto 10.3, de las bases de la licitación que a la letra dice:

**"En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta".**

Y la **SECCIÓN I "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"**, inciso "**F**" "**Adjudicación del contrato**", numeral 29 "**Causas por las que puede ser desechada la propuesta**", inciso "**D**" que a la letra dice:

**"La falta de alguno de los requisitos o esté diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso."**

E inciso "**J**" que a la letra dice:

**Si el licitante no especifica claramente dentro de la propuesta económica en el rubro de las condiciones de pago el tiempo de crédito que la empresa licitante ofrece en su propuesta.**





**6.- DISMINUCIÓN DE PARTIDAS:**

Se disminuyen las siguientes partidas:

6.1. Se disminuye la partida **3** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **5** entrenador de redes eléctricas y se adjudican **1** entrenador de redes eléctricas

6.2. Se disminuye la partida **5** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **7** extractor de grasas soxhlet automático de 6 plazas y se adjudican **4** extractor de grasas soxhlet automático de 6 plazas.

6.3. Se disminuye la partida **104** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **8** mesa central para laboratorio con cubierta de acero inoxidable con llaves y/o válvulas para agua y gas y se adjudican **4** mesa central para laboratorio con cubierta de acero inoxidable con llaves y/o válvulas para agua y gas.

6.4. Se disminuye la partida **106** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **6** microscopios y se adjudican **3** microscopios.

6.5. Se disminuye la partida **112** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **8** microscopios y se adjudican **6** microscopios.

6.6. Se disminuye la partida **114** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **8** conjunto de química y se adjudican **7** conjuntos de química.

6.7. Se disminuye la partida **115** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **8** conjunto de biología y se adjudican **7** conjuntos de biología.

6.8. Se disminuye la partida **120** por concepto de insuficiencia de recursos y se adjudica de la siguiente manera:

Cantidad solicitada **6** mesa de trabajo y se adjudican **5** mesa de trabajo.



Lo anterior con base a lo establecido en la **SECCIÓN I “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”** Inciso “**A**” numeral 1 “**Fuente de los recursos**” punto, 1.2. de las bases de la licitación que a la letra dice:

“La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante”.

Y al numeral 11 “**Precios y Vigencia**” punto 11.4 que a la letra dice:

“Las cantidades solicitadas podrán disminuir o aumentar de acuerdo al recurso disponible con que cuenta cada una de las escuelas para cada una de las partidas.

#### **7.- PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS:**

7.1. Se declaran desiertas las partidas **4, 10, 74, 77, 123**, debido a que las empresas licitantes que cotizaron no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.

7.2. Se declara desierta la partida **73, 76, 78, 102, 103**, debido a que no cotizaron las empresas licitantes estas partidas.

7.3. Se declara desierta la partida **119** por concepto de insuficiencia de recursos, lo anterior con fundamento en lo establecido en la **SECCIÓN I “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”** numeral 1, punto 1.2 de las bases de la licitación que a la letra dice:

**La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.**

**8.-** De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales de Sistema de Educación Media Superior sugiere la adjudicación de la siguiente manera:

Partidas: **2,3,5,22,26, 28,34,35,36,49,85,91,93,108,109,111,114,115,117**

Empresa: **INVEDUC, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 1'945,545.48 (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 48/100 M.N.).**

Partidas: **37,38,39,44,50,56,60,63,67,68,69,81,90,92,94,95,96,101,104,105,106,107,110,112,113,116, 118**

Empresa: **RIVELAB, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 1'876,547.66 (Un millón ochocientos setenta y seis mil quinientos cuarenta y siete pesos 66/100 M.N.).**

Partidas: **1, 6,41, 42, 45,46,47,48,54,58,61,62,66,70,79,82,83,86,88,99**

Empresa: **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

Por un importe de **\$ 454,467.93 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 93/100 M.N.).**





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SIATEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Partidas: 7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,23,24,25,27,29,30,31,32,33,40,43,51,52,53,55,57,59,64,65,71,72,75,80,84,87,89,97,98,100,120,121,122.

Empresa: VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

Por un importe de \$ 400,844.61 (Cuatrocientos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 61/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja en cada una de las partidas, en apego a lo establecido en los artículos 45 Y 47., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES  
DEL SEMS

AUTORIZÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS  
COORDINADOR DE SERVICIOS  
GENERALES DEL SEMS



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE FALLO

**LICITACION:** LI-SEMS-031-FCIIEMS-2017

**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:10 horas del día 26 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Eduardo Gómez Abreu, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del SEMS, e hizo saber que la adjudicación por Licitación Pública, corresponde a:

Partidas: **2,3,5,22,26, 28,34,35,36,49,85,91,93,108,109,111,114,115,117**

Empresa: **INVEDUC, S.A. DE C.V.**

Por un importe de \$ **1'945,545.48** (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos 48/100 M.N.).

Partidas: **37,38,39,44,50,56,60,63,67,68,69,81,90,92,94,95,96,101,104,105,106,107,110,112,113,116, 118**

Empresa: **RIVELAB, S.A. DE C.V.**

Por un importe de \$ **1'876,547.66** (Un millón ochocientos setenta y seis mil quinientos cuarenta y siete pesos 66/100 M.N.).

Partidas: **1, 6,41, 42, 45,46,47,48,54,58,61,62,66,70,79,82,83,86,88,99**

Empresa: **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

Por un importe de \$ **454,467.93** (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 93/100 M.N.).

Partidas: **7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,23,24,25,27,29,30,31,32,33,40,43,51,52,53,55,57,59,6 4,65,71,72,75,80,84,87,89,97,98,100,120,121,122.**

Empresa: **VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**

Por un importe de \$ **400,844.61** (Cuatrocientos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 61/100 M.N.).

Calle Liceo 496, Edificio Valentin Gómez Farias, Piso 8, Col. Centro, C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, [52] (33) 39 42 41 00 Ext. 14400  
[www.sems.udg.mx](http://www.sems.udg.mx)





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE FALLO

**LICITACION:** LI-SEMS-031-FCIIEMS-2017

**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**NOMBRE:** ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIIEMS 2015 Y 2016.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja en cada una de las partidas, en apego a lo establecido en los artículos 45 Y 47., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Eduardo Gómez Abreu  
Presidente del Comité de Compras  
y Adquisiciones del SEMS

Mtra. Adriana Loreña Fierros Lara  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones SEMS



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Inveduc, S.A. de C.V.
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	<b>Acta Constitutiva</b>	Escritura pública No. 13,406 de fecha 14 de septiembre de 2006, ante la fe del Lic. Alfredo Ramos Ruiz, Notario Público Titular No. 89 de Guadalajara, Jalisco.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	Sergio Cruz
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	<b>Título</b>	Administrador General Único
		<b>Documento que acredita las facultades</b>	Acta Constitutiva
		<b>R.F.C.</b>	[REDACTED] 1
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	No Aplica
		<b>Domicilio</b>	[REDACTED] 2

OBJETO E IMPORTE

<b>Denominación</b>	Adquisición de material y equipo de laboratorio para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.		
<b>Clave</b>	LI-SEMS-031-FCIEMS-2017	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Licitación
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Sistema de Educación Media Superior	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
<b>Cantidad a pagar</b>	\$1'945,545.48 Incluye I.V.A.	<b>Partidas</b>	Según anexo en el acta de fallo
<b>Forma de pago (periodicidad)</b>	Crédito 8 días	<b>Tipo de Recurso</b>	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		<b>Fondo</b>	Recursos FCIEMS 2015 y 2016
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		<b>INSTALACIÓN</b>	
<b>Plazo de entrega</b>	de 1 (un) día a 13 (trece) semanas	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
<b>A partir de</b>	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	14 de agosto de 2017
<b>LA UNIVERSIDAD</b>		<b>EL VENDEDOR</b>	
[Firma]		[REDACTED] 3	
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	<b>Representante</b>	Sergio Cruz
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Administrador General Único
<b>TESTIGOS</b>			
<b>Nombre</b>	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	<b>Nombre</b>	Ing. Fernando Calvillo Vargas
<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	<b>Cargo</b>	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE COMPRAVENTA** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

**SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

**LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

**TERCERA.- EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

**EL VENDEDOR** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CUARTA.- EL VENDEDOR** se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

**QUINTA.- EL VENDEDOR** queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

**SEXTA.- EL VENDEDOR** dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

**SÉPTIMA.-** Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

**OCTAVA.- EL VENDEDOR** en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

**NOVENA.-** Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA.-** La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

**DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR** además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

**DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.**- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

**DÉCIMA CUARTA.**- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

**DÉCIMA QUINTA.**- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

**LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.**- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, esta última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

**DÉCIMA OCTAVA.-** Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

**DÉCIMA NOVENA.-** Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

**VIGÉSIMA.-** Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** **EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente: en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

**VIGÉSIMA QUINTA.-** Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Licitación Pública LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior

3

PRESENTE

Propuesta Económica

FECHA 4 DE JULIO DE 2017

PART	CANT	UNID	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	IMPORTE	TIEMPO DE ENTREGA
<b>ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN (EREMSO)</b>						
1	1	Pza.	Refrigerador Modelo VRD-28 Marca Torrey	\$ 28,854.71	\$ 28,854.71	1-3 SEMANAS S.V.
2	1	EQUIP.	Torno horizontal CNC Modelo HCL360L Marca HEADMAN	\$ 484,942.50	\$ 484,942.50	2-4 SEMANAS S.V.
3	5	EQUIP.	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN ENERGÍA SOLAR Y EÓLICA Modelo 46120 FESTO Incluye entrega puesta en marcha y capacitación	\$ 637,050.59	\$ 3,185,252.95	11-13 SEMANAS
4	10	Pza.	JUEGO DE MICROMETROS DE PROFUNDIDADES ELECTRICO (MICROMETRO DE PROFUNDIDAD DIGITAL).	NO COTIZO		
5	7	Pza.	Extractor Soxhlet Automático MODELO: SOX406 Hanon Instruments	\$ 86,625.00	\$ 606,375.00	50-70 DIAS
6	1	Pza.	Molino Modelo M-12-FS 3/4HP Torrey	\$ 17,420.43	\$ 17,420.43	1-3 SEMANAS S.V.
<b>MEZCALA</b>						
7	20	Pza.	TERMOMETRO DE VIDRIO CON MERCURIO -10 A 150°C Código: PRO1002470 MARCA LUZEREN	\$ 208.33	\$ 4,166.60	5-8 DIAS S.V.
8	40	Pza.	Mechero Bunsen Con Control De Flama Código: PRO1002697 MARCA LUZEREN	\$ 316.67	\$ 12,666.80	5-8 DIAS S.V.
9	20	Pza.	SOPORTE UNIVERSAL CON VARILLA DE 60cm, BASE DE FIERRO 15.2 * 22.8cm Código: PRO1002318 MARCA LUZEREN	\$ 548.33	\$ 10,966.60	5-8 DIAS S.V.
10	20	Pza.	Aro Universal De Hierro Con Sujetador 100mm Código: PRO1002586 LUZEREN	\$ 208.33	\$ 4,166.60	5-8 DIAS S.V.
11	50	Pza.	PINZA PARA TUBO DE ENSAYE. Código: PRO1002236 MARCA LUZEREN	\$ 46.67	\$ 2,333.50	5-8 DIAS S.V.
12	30	Pza.	Gradilla Acero Inoxidable PARA 50 TUBOS, DIAMETRO DEL TUBO 16MM, MEDIDAS TOTALES 120*230*50 Código: 079.02.002 MARCA ISOLAB	\$ 1,100.00	\$ 33,000.00	5-8 DIAS S.V.
13	500	Pza.	TUBO DE ENSAYE DECORADO KIMAX ® CON LABIO Capacidad: 13 X 100 Catalogo: 45042-13100 Marca: Kimax	\$ 6.00	\$ 3,000.00	5-8 DIAS S.V.
14	20	Pza.	Matraz Erlenmeyer Graduado, Boca Reforzada 125 ml. Catalogo:26500-125 Marca: Kimax	\$ 74.29	\$ 1,485.80	5-8 DIAS S.V.
15	40	Pza.	Matraz Erlenmeyer Graduado, Boca Reforzada 250 ml. Catalogo:26500-250 Marca: Kimax	\$ 74.29	\$ 2,971.60	5-8 DIAS S.V.
16	20	Pza.	Matraz Erlenmeyer Graduado Boca Reforzada 500 ml. Catalogo: 26500-500 Marca: Kimax	\$ 90.04	\$ 1,800.80	5-8 DIAS S.V.
17	40	Pza.	Vaso Precipitado Griffin, Regular, Forma Baja, Graduado 100 mL. Catalogo: 14000-100 Marca: Kimax	\$ 46.64	\$ 1,865.60	5-8 DIAS S.V.

2

5

4

1

3

MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - 8M - 2014 CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA



1.- Se testan 7 RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 7 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 16 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 12 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testan 18 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# inveduc

				LABORATORIO EN GENERAL		
				\$ 60.71	\$ 3,035.50	5-8 DIAS S.V.
18	50	Pza.	Vaso Precipitado Griffin, Regular, Forma Baja, Graduado 250 ml. Catalogo: 14000-250 Marca: Kimax	\$		
19	25	Pza.	Vaso Precipitado Griffin, Regular, Forma Baja, Graduado 600 mL Catalogo: 14000-600 Marca: Kimax	\$	83.21	2,080.25 5-8 DIAS S.V.
20	10	Pza.	Vaso Precipitado Griffin, Regular, Forma Baja, Graduado 1000 mL Catalogo: 14000-1000 Marca: Kimax	\$	132.36	1,323.60 5-8 DIAS S.V.
21	15	Pza.	EMBUDO CÓNICO, TALLO LARGO (150 mm) . 58° (GRADOS) Capacidad: 75 MM Código: 28900-75 Marca: Kimax	\$	142.53	2,137.95 5-8 DIAS S.V.
22	20	Pza.	EMBUDO DE HDPE T/CORTO 140MM. CAPACIDAD 750 ML Código: KART174 MARCA KARTELL	\$	88.52	1,770.40 5-8 DIAS S.V.
23	25	Pza.	FRASCOS LAVADORES DE CUELLO ANCHO. FRASCO DE PE-LD CON TAPON ROSCADO DE PP CON CAPACIDAD DE 250 ML	NO COTIZO		
24	10	Pza.	Probeta, P.E., Linea Tekk, Escala Métrica Blanca, Base Hexagonal Vidrio 100 ml. Catalogo: 20025K-100 Marca: Kimax	\$	203.11	2,031.10 5-8 DIAS S.V.
25	10	Pza.	Probeta, P.E., Linea Tekk, Escala Métrica Blanca, Base Hexagonal Vidrio 250 mL Catalogo: 20025K-250 Marca: Kimax	\$	265.86	2,658.60 5-8 DIAS S.V.
26	10	Pza.	Probeta, P.E., Linea Tekk, Escala Métrica Blanca, Base Hexagonal Vidrio 100 ml. Catalogo: 20025K-100 Marca: Kimax	\$	203.11	2,031.10 5-8 DIAS S.V.
27	10	Pza.	PIPETA DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 15 ML GRADUADA	NO COTIZO		
28	10	Pza.	Pipeta Graduada, Linea Tekk Capacidad: 10 X 1/10 Catalogo: 37035K-10 Marca: Kimax	\$	47.36	473.60 5-8 DIAS S.V.
29	29	Pza.	CRISOL DE PORCELANA FORMA ALTA DE 24ml Código: 038.15.791 MARCA ISOLAB	\$	156.67	4,543.43 5-8 DIAS S.V.
30	30	Pza.	Capsula porcelana 35ml Código: PRO1001152 MARCA LUZEREN	\$	41.67	1,250.10 5-8 DIAS S.V.
31	10	Pza.	CUCHARA DOBLE DE ACERO INOXIDABLE. LARGO 205MM, LARGO TOTAL 205 mm , UN EXTREMO DE 22X15mm Y EL OTRO DE 33 X 17mm Código: PRO1002174 Marca: Luzeren	\$	88.33	883.30 5-8 DIAS S.V.
32	50	Pza.	Asa de Nicromo Con mango calibrada 1/100 (negra) paquete con 10 pzas. Código: 3020 DM	\$	17.43	871.50 5-8 DIAS S.V.
33	50	Pza.	Vidrio De Reloj 3-5 Capacidad: 90MM Código: PRO1001419 LUZEREN	\$	50.00	2,500.00 5-8 DIAS S.V.
34	2	Pza.	CONJUNTO DE MECANICA CODIGO: EC-345 MARCA CIVEQ	\$	3,900.00	7,800.00 5-8 DIAS S.V.
35	2	Pza.	CONJUNTO DE CALOR CODIGO: EC-343 MARCA CIVEQ	\$	4,800.00	9,600.00 5-8 DIAS S.V.
36	2	Pza.	CONJUNTO DE ELECTRICIDAD CODIGO: EC-344 MARCA CIVEQ	\$	5,805.71	11,611.42 5-8 DIAS S.V.
<b>ATOTONILCO</b>						
37	1	Pza.	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CODIGO: 415500-0051-000 CARL ZEISS	\$	28,573.84	28,573.84 2-4 SEMANAS S.V.
38	1	Pza.	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL MODELO LH-120e LUMISTELL	\$	116,053.55	116,053.55 5-7 SEMANAS



### MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - 8M - 2014  
CERTIFIED SEFA COMPL. ANT BY INTERTEK, USA

Proveedores y Distribuidores Autorizados en México y Centro de México







PESTO



Fisher Scientific



# inveduc

				LABORATORIO EN GENERAL		
				NO COTIZO		
39	1	Pza.	ESTANTE VITRINA ALTA. ESTANTE VITRINA ALTA 90 CM. FRENTE CON 4 PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO, FONDO DE 35 CM Y ALTURA 190 CM			
40	1	Pza.	HORNO DE SECADO MODELO TE-H35D TERLAB	\$ 34,570.49	\$ 34,570.49	2-4 SEMANAS S.V.
41	1	Pza.	MICROSCOPIO STEMI 305 EDU SET CODIGO: 435063-9010-100 CARL ZEISS	\$ 27,140.89	\$ 27,140.89	2-4 SEMANAS S.V.
42	1	Pza.	MEDIDOR DE MESA. MEDIDOR ORION DE MESA DE PH/MV/RM/VORP.			NO COTIZO
43	1	Pza.	CENTRIFUGA VENTILADA CON ROTOR OSCILANTE TIPO COLUMPIO MODELO 75007200 SORVALL	\$ 63,518.68	\$ 63,518.68	5-7 SEMANAS
44	1	Pza.	CONGELADOR PARA ALMECENAR DE PROD. FLAMABLES DE 20 FT3 MODELO 20FFEEFSA FISHER	\$ 85,709.35	\$ 85,709.35	2-4 MESES
45	1	Pza.	INCUBADORA (ESTUFA DE CULTIVO) MODELO TE-E45D TERLAB	\$ 45,257.14	\$ 45,257.14	2-4 MESES
46	1	Pza.	BALANZA PORTATIL CODIGO 30268896 OHAUS	\$ 12,247.97	\$ 12,247.97	5-7 SEMANAS
47	1	Pza.	BALANZA ANALITICA. BALANZA ANALITICA CAPACIDAD DE 210 G X 0.1 MG DE SENSIBILIDAD.			NO COTIZO
48	1	Pza.	BALANZA TRIPLE BRAZO CAP.2610 GR C/PESAS CODIGO 80000037 OHAUS	\$ 8,679.55	\$ 8,679.55	5-7 SEMANAS
49	1	Pza.	REGADERA C/LAVAOJOS MCA. RISA 011-R	\$ 13,350.00	\$ 13,350.00	8-10 DIAS S.V
50	1	Pza.	MUFLA (HORNO DE ALTA TEMPERATURA) MODELO TE-M12DR TERLAB	\$ 53,677.71	\$ 53,677.71	5-7 SEMANAS
51	1	Pza.	PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 250 ML			NO COTIZO
52	1	Pza.	PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 500 ML			NO COTIZO
53	1	Pza.	PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 1000 ML			NO COTIZO
54	1	Pza.	PARRILLA C/AGIT. DIGITAL 18X18CMS. T/540°C DE 60-1200RPM. CODIGO: SP88857100 BARNSTEAD	\$ 8,961.58	\$ 8,961.58	3-5 SEMANAS
55	1	Pza.	CRONOMETRO/CONTADOR DE MIN. C/4 CANALES. CODIGO: 14-649-17 FISHER	\$ 675.61	\$ 675.61	2-4 SEMANAS S.V.
56	1	Pza.	REFRIGERADOR P/LAB. USO GRAL. TEMP+1A -8°C CAP.4.9 FT3, 115V, CODIGO RGL404A REVCO	\$ 115,130.81	\$ 115,130.81	5-7 SEMANAS
57	1	Pza.	Mechero Bunsen Con Control De Flama Código: PRO1002697 MARCA LUZEREN	\$ 316.67	\$ 316.67	5-8 DIAS S.V.
58	1	Pza.	ESTERILIZADOR DE ALUMINIO, ELÉCTRICO CAP 24 L 120 V, MODELO 50x120V, ALL-AMERICAN	\$ 17,236.71	\$ 17,236.71	5-7 SEMANAS
59	1	Pza.	RACK (ESCURRIDOR) PARA SECAR MATERIAL			NO COTIZO
<b>EXTENSION SANTA MARIA DEL VALLE (ARANDAS)</b>						
60	8	Pza.	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CODIGO: 415500-0051-000 CARL ZEISS	\$ 28,573.84	\$ 228,590.72	2-4 SEMANAS S.V.
61	2	Pza.	Balanza granataria digital con capacidad de 2 Kg CODIGO: APTP456A-2 Shenzhen AMPUT Technologies	\$ 5,906.25	\$ 11,812.50	3-5 SEMANAS
62	3	Pza.	BALANZA TRIPLE BRAZO CAP.2610 GR C/PESAS CODIGO 80000037 OHAUS	\$ 8,679.55	\$ 26,038.65	5-7 SEMANAS
63	2	Pza.	Centrifuga Clinica Digital 12pl Código: PRO1001126 LUZEREN	\$ 14,706.67	\$ 29,413.34	5-7 SEMANAS
64	6	Pza.	ESTUCHE DE DISECCION			NO COTIZO
65	3	Pza.	POTENCIOMETRO. PHMETRO DE BOLSILLO 3-1, MIDE PH, HUMEDAD Y TEMPERATURA			NO COTIZO

2

5



1



### MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - 8M - 2014  
CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA

Intermark y otros productos certificados por Intermark  
Muebles para laboratorio



3





# inveduc

				LABORATORIO	GENERAL	
66	6	Pza.	PARRILLA C/AGIT. DIGITAL 18X18CMS. T/540°C DE 60-1200RPM. CODIGO: SP88857100 BARNSTEAD	\$ 8,961.58	\$ 53,769.48	3-5 SEMANAS
67	1	Pza.	HORNO DIGITAL CONVECCION MECANICA. HORNO DIGITAL. CONTROL CON MICROPROCESADOR.	NO COTIZO		
68	1	Pza.	MUFAS (HORNO DE ALTA TEMPERATURA) MODELO TE-M12D TERLAB	\$ 26,269.71	\$ 26,269.71	5-7 SEMANAS
69	1	Pza.	AUTOCLAVE PORTATIL 24.4L MODELO PRO1001355 LUZEREN	\$ 11,950.00	\$ 11,950.00	5-7 SEMANAS
70	1	Pza.	INCUBADORA (ESTUFA DE CULTIVO) MODELO TE-E45DM TERLAB	\$ 52,005.43	\$ 52,005.43	2-4 SEMANAS S.V.
71	6	Pza.	VERNIER DIGITAL VERNIER ELECTRONICO DIGITAL DE 150MM/6"	NO COTIZO		
72	1	Pza.	JUEGO DE PESAS	NO COTIZO		
73	4	Pza.	FUENTE DE TENSION	NO COTIZO		
74	6	Pza.	MICROMETRO DIGITAL 0-1"/0.25mm	NO COTIZO		
75	6	Pza.	DINAMOMETRO	NO COTIZO		
76	6	Pza.	DILAMOMENTRO	NO COTIZO		
77	6	Pza.	AMPARIMETRO Y VOLIMETRO	NO COTIZO		
78	1	Pza.	MAGNOMETRO	NO COTIZO		
79	3	Pza.	TERMOBAÑO - BAÑO MARIA MODELO TE-B40D TERLAB	\$ 19,332.86	\$ 57,998.58	2-4 SEMANAS S.V.
80	8	Pza.	MICROSCOPIO STEMI 305 EDU SET CODIGO: 435063-9010-100 CARL ZEISS	\$ 27,140.89	\$ 217,127.12	50-70 DIAS
81	1	Pza.	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL MODELO LH-120c LUMISTELL	\$ 96,245.45	\$ 96,245.45	5-7 SEMANAS
82	1	Pza.	Congelador vertical con rango de -10 a -40°C, CODIGO DW-FL262 Meiling Cryogenics Limited Company	\$ 46,725.00	\$ 46,725.00	50-70 DIAS
83	1	Pza.	BALANZA ANALITICA CAP.220 G SENSIB.0.1mg..CALIB EXT.MANUAL CODIGO 30208442 OHAUS	\$ 29,920.71	\$ 29,920.71	5-7 SEMANAS
84	1	Pza.	EQUIPOS DE DESTILACION COMPLETOS	NO COTIZO		
85	1	Pza.	ESTACION DE EMERGENCIA LAVAJOS PUREFLOW, FENDALL NO. 1000 CODIGO 18-999-265A FISHER	\$ 9,756.19	\$ 9,756.19	5-7 SEMANAS
86	1	Pza.	PARRILLA C/AGIT. DIGITAL 18X18CMS. T/540°C DE 60-1200RPM. CODIGO: SP88857100 BARNSTEAD	\$ 8,961.58	\$ 8,961.58	5-7 SEMANAS
87	2	Pza.	ESTACION DE SERVICIO DE ACERO INOXIDABLE.	NO COTIZO		
<b>MODULO JALOSTOTITLAN (SAN JUAN DE LOS LAGOS)</b>						
88	6	Pza.	BALANZA ANALITICA DIGITAL	NO COTIZO		
89	7	Pza.	LUXOMETRO DIGITAL	NO COTIZO		
90	7	Pza.	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CODIGO: 415500-0051-000 CARL ZEISS	\$ 28,573.84	\$ 200,016.88	50-70 DIAS
91	6	Pza.	CONJUNTO DE MECANICA CODIGO: EC-345 MARCA CIVEQ	\$ 3,900.00	\$ 23,400.00	2-4 SEMANAS S.V.
92	2	Pza.	MUEBLE DE GUARDADO DE REACTIVOS.	NO COTIZO		
93	6	Pza.	CONJUNTO DE CALOR CODIGO: EC-343 MARCA CIVEQ	\$ 4,800.00	\$ 28,800.00	2-4 SEMANAS S.V.
94	3	Pza.	VITRINA DOBLE MODELO TORINO, SANE	\$ 4,485.00	\$ 13,455.00	2-4 SEMANAS S.V.
<b>EXTENSION CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO</b>						
95	3	Pza.	VITRINA GUARADA REACTIVOS.	NO COTIZO		

2

5



4

4RFC



### MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - 8M - 2014  
CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA

Primeras y mejores Muebles de laboratorio  
México y alrededor del mundo



3





FESTO



Fisher Scientific



# inveduc

96	5	Pza.	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CODIGO: 415500-0051-000 CARL ZEISS	\$ 28,573.84	\$ 142,869.20	50-70 DIAS
97	2	Pza.	BALANZA ANALITICA CAP.220 G SENSIB.0.1mg..CALIB EXT.MANUAL CODIGO 30208442 OHAUS	\$ 29,920.71	\$ 59,841.42	2-4 SEMANAS S.V.
98	8	Pza.	TERMOMETRO DIGITAL PARA LABORATORIO	NO COTIZO		
99	1	Pza.	HORNO DE SECADO MODELO TE-H35D TERLAB	\$ 34,570.49	\$ 34,570.49	2-4 SEMANAS S.V.
100	5	Pza.	GRADILLA METALICA	NO COTIZO		
101	2	Pza.	MUEBLE GUARDA REACTIVOS	NO COTIZO		
102	2	Pza.	MALETIN PARA MAESTRO CON EQUIPO BASICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA	NO COTIZO		
103	5	Pza.	MALETIN PARA MAESTRO CON EQUIPO BASICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA	NO COTIZO		
104	8	Pza.	MESA CENTRAL PARA LABORATORIO CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE. CON LLAVES PARA AGUA Y GAS. MEDIDAS 240 x 100 x 90. MARCA SANE	\$ 19,750.00	\$ 158,000.00	6-9 DIAS HABILES S.V. POR PIEZA
105	50	Pza.	BANCO PARA LABORATORIO	NO COTIZO		
106	6	Pza.	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CODIGO: 415500-0051-000 CARL ZEISS	\$ 28,573.84	\$ 171,443.04	50-70 DIAS
107	1	Pza.	VITRINA GURADA REACTIVOS.	NO COTIZO		
108	1	Pza.	CONJUNTO DE BIOLOGIA CODIGO: EC-330 MARCA CIVEQ	\$ 3,285.00	\$ 3,285.00	2-4 SEMANAS S.V.
109	1	Pza.	CONJUNTO DE QUIMICA CODIGO: EC-350 MARCA CIVEQ	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	2-4 SEMANAS S.V.
<b>MÓDULO HUEJUCAR COLOTLÁN</b>						
110	4	Pza.	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CODIGO: 415500-0051-000 CARL ZEISS	\$ 28,573.84	\$ 114,295.36	50-70 DIAS
111	1	Pza.	Regadera con lavajos de acero inoxidable. Modelo CVQ-120C VELAQUIN	\$ 20,514.29	\$ 20,514.29	30-50 DIAS
<b>MODULO PIHUAMO ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN</b>						
112	8	Pza.	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CODIGO: 415500-0051-000 CARL ZEISS	\$ 28,573.84	\$ 228,590.72	50-70 DIAS
113	5	Pza.	ANAQUEL METALICO PARA GARDAR MATERIAL DE EXPOSICIONES	NO COTIZO		
114	8	Pza.	CONJUNTO DE QUIMICA CODIGO: EC-350 MARCA CIVEQ	\$ 4,100.00	\$ 32,800.00	2-4 SEMANAS S.V.
115	8	Pza.	CONJUNTO DE BIOLOGIA CODIGO: EC-330 MARCA CIVEQ	\$ 3,285.00	\$ 26,280.00	2-4 SEMANAS S.V.
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO</b>						
116	6	Pza.	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CODIGO: 415500-0051-000 CARL ZEISS	\$ 28,573.84	\$ 171,443.04	50-70 DIAS
117	1	Pza.	Regadera con lavajos de acero inoxidable. Modelo CVQ-120C VELAQUIN	\$ 20,514.29	\$ 20,514.29	50-70 DIAS
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA</b>						
118	1	Pza.	HORNO PARA 4 CHARCLAS DE PAN	NO COTIZO		
119	1	Pza.	REFRIGERADOR DE 1 PUERTA, TEMPERATURA DE 2°C A 7°C MODELO VR-20 MARCA IMBERA	\$ 19,175.84	\$ 19,175.84	40-50 DIAS

2

5

4

4

1



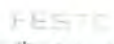
### MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - 8M - 2014  
CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA

Intertek Inc. 10001 Maplewood, Los Angeles, CA 90044  
Tel: 800-368-7000 Fax: 800-368-7000







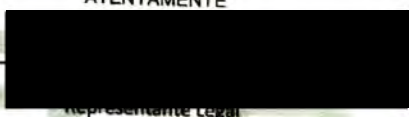
# inveduc

				LABORATORIO	EN GENERAL
120	6	Pza.	MESA DE TRABAJO EN ISLA SIN ENTREPAÑO EN ACERO INOXIDABLE. CUBIERTA LISA EN CAL. 16 MODELO F. ESPECIAL MARCA SAN-SON	\$ 20,735.68	\$ 124,414.08 40-50 DIAS
121	1	Pza.	HORNO DE MICROONDAS MODELO SMC1000 MARCA SAN-SON	\$ 11,292.97	\$ 11,292.97 40-50 DIAS
122	2	Pza.	LICUADORA DE 12 LT MODELO ZMISSBLEND MARCA SAN-SON	\$ 16,406.25	\$ 32,812.50 40-50 DIAS
123	1	Pza.	PARRILLA DE 6 QUEMADORES MODELO Q6 MARCA SAN-SON	\$ 20,690.10	\$ 20,690.10 40-50 DIAS
SUB TOTAL				\$ 7,658,160.57	
IVA				\$ 1,225,305.69	
TOTAL				\$ 8,883,466.26	

### CONDICIONES DE VENTA:

1. TIEMPO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN CADA PARTIDA
2. FORMA DE PAGO:  
(BANORTE 0420094768, CLABE 072320004200947680) (HSBC 4045969276, CLABE 021320040459692762)  
CREDITO 8 DIAS. EL PAGO SE REALIZARA POSTERIOR A LA RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DE LOS BIENES ADJUDICADOS, CONTRA LA ENTREGA DE LAS FACTURA ORIGINALES QUE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS FISCALES EN VIGOR.
3. VIGENCIA DE LA COTIZACION : 30 DIAS
4. LUGAR DE ENTREGA SU ALMACEN DE CADA ESCUELA
5. PRECIOS COTIZADOS EN: MONEDA NACIONAL. PRECIOS FIJOS NO ESTAN SUJETOS A VARIACION POR NINGUN MOTIVO.
6. UN AÑO DE GARANTIA CONTRAN DEFECTOS DE FABRICACION

ATENTAMENTE 3



Representante legal



2

5



4 RFC



### MUEBLES PARA LABORATORIO

Mobiliario Certificado con la norma SEFA - 8M - 2014  
CERTIFIED SEFA COMPLIANT BY INTERTEK, USA

Intertek y otros Muebles certificados en México y América Latina



1

3







## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

## LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	<b>Acta Constitutiva</b>	Escritura No. 10,551 de fecha 15 de diciembre de 2008, ante la fe del Lic. Francisco Javier Hidalgo y Costilla Hernández Notario Público Titular No. 6 de Tonalá, Jal.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	Dolores Viridiana Muro Fajardo
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	<b>Título</b>	Apoderada
		<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura No. 13,156 de fecha 13 de octubre de 2014, ante la fe del Lic. José Horacio de la Salud Ramos Ramos Notario Público Titular No. 100 de Guad., Jal.
		<b>R.F.C.</b>	[REDACTED]
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	No Aplica
		<b>Domicilio</b>	[REDACTED]

## OBJETO E IMPORTE

<b>Denominación</b>	Adquisición de material y equipo de laboratorio para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.		
<b>Clave</b>	LI-SEMS-031-FCIEMS-2017	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Licitación
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Sistema de Educación Media Superior	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
<b>Cantidad a pagar</b>	\$454,467.93 Incluye I.V.A.	<b>Partidas</b>	Según anexo en el acta de fallo
<b>Forma de pago (periodicidad)</b>	Crédito 30 días	<b>Tipo de Recurso</b>	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		<b>Fondo</b>	Réursos FCIEMS 2015 y 2016
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		<b>INSTALACIÓN</b>	
<b>Plazo de entrega</b>	de 1 a 120 días	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
<b>A partir de</b>	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

## FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

## FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	14 de agosto de 2017
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	<b>Representante</b>	Dolores Viridiana Muro Fajardo
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Apoderada
<b>TESTIGOS</b>			
<b>Nombre</b>	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	<b>Nombre</b>	Ing. Fernando Calvillo Vargas
<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	<b>Cargo</b>	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE COMPRAVENTA** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

**SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

**LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

**TERCERA.- EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

**EL VENDEDOR** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CUARTA.- EL VENDEDOR** se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

**QUINTA.- EL VENDEDOR** queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

**SEXTA.- EL VENDEDOR** dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

**SÉPTIMA.-** Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

**OCTAVA.- EL VENDEDOR** en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

**NOVENA.-** Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA.-** La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

**DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR** además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

**DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.**- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

**DÉCIMA CUARTA.**- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

**DÉCIMA QUINTA.**- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

**LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.**- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

**DÉCIMA OCTAVA.-** Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

**DÉCIMA NOVENA.-** Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

**VIGÉSIMA.-** Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

**VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

**VIGÉSIMA QUINTA.-** Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

15	40	MATRAZ ERLLENMEYER FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 250 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
16	20	MATRAZ ERLLENMEYER FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 500 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
17	40	VASOS DE PRECIPITADO FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 100 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
18	50	VASOS DE PRECIPITADO FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 250 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
19	25	VASO DE PRECIPITADO FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 600 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
20	10	VASO DE PRECIPITADO FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 1000 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
21	15	EMBUDO PARA FILTRAR FABRICADO EN VIDRIO NEUTRO, CON MANGO CORTO, ANGULO 60°, DIAMETRO 80MM Y ALTURA DE 140 MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
22	20	EMBUDO PARA FILTRAR FABRICADO EN PLÁSTICO, CON MANGO CORTO, ANGULO DE 60°, DIAMETRO 80 MM Y ALTURA DE 140 MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
23	25	FRASCOS LAVADORES DE CUELLO ANCHO FRASCO DE PE-LD CON TAPÓN ROSCADO DE PP CON CAPACIDAD DE 250 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
24	10	PROBETA DE VIDRIO 100ML. GRADUADA	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
25	10	PROBETA DE VIDRIO 250 ML. GRADUADA	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
26	10	PROBETA DE VIDRIO 100 ML. GRADUADA	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
27	10	PIPETA DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 15 ML GRADUADA	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
28	10	PIPETA DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 10ML. GRADUADA	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
29	29	CRISOL FABRICADO EN PORCELANA, VITRIFICADA	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
30	30	CAPSULAS DE CALCINACIÓN PORCELANA. PLANAS, SIN PICO, VITRIFICADAS DE CAPACIDAD DE 15 ML. DE DIAMETRO DE 47 MM Y ALTURA DE 12MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
31	10	CUCHARILLA PARA PRODUCTOS QUÍMICOS DE ACERO 18/10, MEDIDAS DE LA CUCHARA (BXL): 15X25 MM Y DE LONGITUD DE 200 MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
32	50	ASA FABRICADA EN NICROMO	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
33	50	VIDRIO DE RELOJ DIAMETRO 90 MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
34	2	KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (MECÁNICA) CAJA CONSTRUÍDA EN LÁMINA DE ACERO, PUNTEADA Y ESMALTADA EN COLOR AZUL, CON DOS JALADERAS LATERALES, COMPUESTO DE DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN FABRICADA DE PLÁSTICO AL VACÍO DE UNA SOLA PIEZA CON CAVIDAD PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, EL MATERIAL DE LAS CAMAS ES EL ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CADA CHAROLA LLEVA EN EL EXTERIOR CON UNA ETIQUETA CON EL ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DEL ARTÍCULO, CHAROLA, SOPORTE DE LÁMINA Y JALADERA FRONTAL EN CADA CHAROLA, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA, MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA (SE AGREGA ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
35	2	KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (CALOR Y TEMPERATURA) ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 22 DE 60 X 40 X 22 CM PINTADO EN COLOR CAFÉ, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN, CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACÍO Y DE UNA SOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS SON DE BUTIRANO DE LATO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CON UNA ETIQUETA AL FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON UNA MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA (SE AGREGA ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

*UMA*

*[Handwritten signature]*

2

*ll*

1

5

4

2 DE 31

3





ANEXO "A"  
**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

PART.	CANT.	CONCEPTO	MARCA	CODIGO	PRECIO VENTA	SUBTOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA
<b>ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO)</b>								
1	1	REFRIGERADOR DE EXHIBICIÓN 28 PIES CÚBICOS, 1 PUERTAS DE CRISTAL, *CAPACIDAD EN LITROS: 610L REFRIGERANTE: R134a *VOLTAJE NOMINAL: 120V, *TIPO DE ILUMINACIÓN: FLUORESCENTE, *COMPRESOR: 1/3 *CONDENSADOR: VENTILACIÓN FORZADA	TORREY	VRD-28	\$ 17,395.88	\$ 17,395.88	15 DÍAS	12 MESES
2	1	TORNO DIDÁCTICO CNC, VOLTEO SOBRE LA BANCADA 350 MM, MAX. LONGITUD DE LA PIEZA DE TRABAJO 350MM, MAX. VOLTEO SOBRE EL CARRO TRANSVERSAL 150 MM, PASO DE BARRA 40 MM, VELOCIDAD DEL HUSILLO 300-3000 RPM, MOTOR PRINCIPAL 4KW, CARRERA X/Z 245/390MM, AVANCE RÁPIDO X/Z 600/8000 MPM, TORQUE X/Z 4/4 NM, TIPO DE TORRETA VERTICAL ELÉCTRICA, POSICIONES DE LA TORRETA 4, TAMAÑO DE LA HERRAMIENTA 20X20 MM, CONTRAPUNTO MORSE 3, DIÁMETRO DE LA CAÑA DEL CONTRAPUNTO 45MM CARRERA DE CONTRAPUNTO 90 MM, CHUCK UNIVERSAL MANUAL INCLUIDO, TORRETA DE 4 POSICIONES INCLUIDO, DIMENSIONES DE LA MÁQUINA 1820X1200X1605MM, PESO NETO 120 KG.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
3	5	ENTRENADOR DE REDES ELÉCTRICAS REDES ELÉCTRICAS SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN ENERGÍA SOLAR/EÓLICA, MODELO 46120	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
4	10	JUEGO DE MICROMETROS DE PROFUNDIDADES ELECTRONICO (MICROMETRO DE PROFUNDIDAD DIGITAL) JUEGO DE MICROMETROS DE PROFUNDIDADES ELECTRONICO MICROMETROS PARA PROFUNDIDAD 0-10MM-0110110010909, STANDART G.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
5	7	EXTRACTOR DE BOMBAS SOXHLETT DE VIDRIOS. INCLUYE PINZAS DE ACERO INOXIDABLE PARA SUJETAR LA VIDRIERÍA, CONECTORES DE ALUMINIO PARA FIJAR LAS PINZAS Y SOPORTES HORIZONTALES Y VERTICALES, AMBOS EN ALUMINIO. SE SURTE CON INTERRUPTOR PRINCIPAL Y LÁMPARA PILOTO, RANGO DE TEMPERATURA 40 A 300°C. INCLUYE (CRISTALERÍA) APARATO SOXHLETT DE VIDRIO TAMAÑO PEQUEÑO (MATRAZ DE 125 ML) COMPLETO CON EXTRACTOR Y REFRIGERANTE. INCLUYE CARTUCHOS 2800-266 THIMBLE ST 26x60MM 25/PK - WHATMAN	CRAFT	ES-600 + CRISTALERÍA + CARTUCHOS	\$ 38,161.99	\$ 267,133.93	45 DÍAS	12 MESES
6	1	MOLINO PARA CARNE RESTAURANTERO, MOTOR: 3/4 HP /0.55KW, VOLTAJE: 110/220 VOLTS, FRECUENCIA: 60 HZ, CAP. DE PRIMERA MOLINDEA: 3.3 KG/MIN., CAP. DE SEGUNDA MOLINDEA: 1.8 KG/MIN. PESO NETO: 36 KG, IDEAL PARA: CARNE MOLIDA MEZCALA	TORREY	M12-FS	\$ 10,150.88	\$ 10,150.88	15 DIAS	12 MESES
7	20	TERMÓMETRO DE MARGEN DE MEDICIÓN °C: -10 ... +150, LONGITUD: 260 mm., PROFUNDIDAD DE INMERSIÓN: TOTAL, CAPILARES: LACADO DE AMARILLO, REDONDO.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
8	40	MECHERO DE BUSEN	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
9	20	SOPORTE UNIVERSAL CON VARILLA 60 LONGITUD 9 MM DIAMETRO.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
10	20	SOPORTE DEL EMBUDO DE FILTRACIÓN FABRICADO EN ACERO CON PINZA DE SUJECIÓN DE DIAMETRO DE 80MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
11	50	PINSAS PARA TUBO DE ENSAYO FABRICADO EN ALAMBRE DE ACERO	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
12	30	GRADILLAS PARA TUBO DE ENSAYO FABRICADO EN ALAMBRE DE ACERO PFINO, PULIDO ELECTROLITICO, ORIFICIOS DE 18X18MM, REJILLA SUPERIOR A 30MM DE ALTURA	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
13	500	TUBOS DE ENSAYO FABRICADO EN VIDRIO, RESISTENCIA A CAMBIOS DE TEMPERATURA. VIDRIO NEUTRO SEGUN USP, EP Y JP. DIMENSIONES: DIAMT. 10MM. ALTURA 100MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
14	20	MATRAZ ERLENMEYER FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 100 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3 [Redacted] 2 [Redacted] 1 [Redacted] 5 [Redacted] 3 [Redacted]

4 [Redacted] RFC: [Redacted] TEL: [Redacted]





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

LM

36		KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (ELECTRICIDAD) ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL 22 DE 60 X 40 X 22 CM, PINTADO EN COLOR CAFÉ, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN, CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACÍO Y DE UNA XSOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS SON DE BUTIRANO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CON UNA ETIQUETA AL FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA. (SE AGREGA ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
		ATOTONILCO			\$ -	\$ -		
37	1	MICROSCOPIO BINOCULAR MODELO PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALÓGENA CATALOGO 415500-0051-000 MARCA CARL ZEISS CON STAND-KÖHLER FLIO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVOLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30, VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0.9 / 1.25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSION FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.	CARL ZEISS	415500-0051-000	\$ 31,466.47	\$ 31,466.47	60 DÍAS	24 MESES



3

2

1

5

RFC: P

LA AD... EL. O



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

37 BIS	1	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR, OBJETIVOS E-PLAN, CONTROL AUTOMÁTICO DE LUZ ALC          ESPECIFICACIONES TÉCNICAS          MODELO B-382PL-ALC          CABEZAL: INOCULAR GIRATORIO 360°, INCLINADO 30°          OCULARES GRAN CAMPO 10X/20 MM          OBJETIVOS E-PLAN 4X, 10X, 40X, 100X (INMERSIÓN)          REVOLVER QUINTUPLE, INTERIOR          PLATINA 160X140MM DOBLE SUJECCIÓN, MECÁNICA XY 78X54MM          ENFOQUE COAXIAL, MACRO Y MICROMÉTRICO CON SISTEMA PARA LIMITAR SU RECORRIDO          CONDENSADOR ABBE A.N 1,25, SISTEMA DE CENTRADO          ILUMINACIÓN X-LED3 (HASTA 50,000MIL HORAS CON ALC          TRANSFORMADOR EXTERNO: CORRIENTE DE ENTRADA 100-240V VAC 50-60HZ/ CORRIENTE DE SALIDA 6VDC 1*</p> <p>INCLUYE:          FUNDA CUBRE POLVO          FILTRO AZUL          FILTRO AMARILLO          FILTRO VERDE          ACEITE DE INMERSION          GARANTIA DE 24 MESES</p>	OPTIKA (ITALIA)	B-382PL-ALC	\$ 18,249.46	\$ 18,249.46	60 DÍAS	24 MESES
38	1	<p>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL DE 1.20MT DE FRENTE          INCLUYE:          1. FILTRO ULPA 99,999% MAS EFICAZ QUE HEPA 99,99%          2. PREFILTRO          3. 2 CONTACTOS ELECTRICOS DUPLEX          4. VENTILADOR CENTRIFUGO INTEGRADO ULTRASILENCIOSO          5. LAMPARA FLUORESCENTE          6. LAMPARA ULTRAVIOLETA          7. BASE PARA CAMPANA          8. RECUBRIMIENTO ISO/CIDE CON PARTICULAS DE PLATA PARA LA ELIMINACION DE MICROORGANISMOS.          9. INSTALACION          10. CAPACITACION 24 MESES DE GARANTIA</p> <p>NOTA DE INTERES: ESTAS CAMPANAS SON LAS MAS CERTIFICADAS A NIVEL MUNDIAL CUMPLIENDO ESTANDARES DE LAS NORMAS (US, EUROPEA, ASIATICA)</p> <p>CLIENTES REFERENCIA EN LA ZONA          1. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCS)          2. CENTRO CONACYT (CIATE)          3. INDUSTRIA PHARMACEUTICA (PISA)</p>	ESCO	LHG-4	\$ 57,249.88	\$ 57,249.88	INMEDIATO	24 MESES
39	1	<p>ESTANTE VITRINA ALTA          90 CM. DE FRENTE CON 4 PUERTAS</p>	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2

RFC: [REDACTED]

1

TEL: [REDACTED]

5

4

3





**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

40	1	<p><b>HORNO ANALOGO DE CONVECCION POR GRAVEDAD</b>  <b>ESPECIFICACIONES:</b>          -CAPACIDAD DE 55 LITROS          -SENSOR DE PLATINO (PT 100)          -TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN AMBIENTE +5 A 250°C          -SENSIBILIDAD ±1°C          -CONVECCIÓN POR GRAVEDAD          -GABINETE EXTERIOR DE ACERO TERMINADO CON ESMALTE ANTICORROSTIVO          -GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE 316          -ELEMENTO CALEFACTOR DE NICROMIO          -MEDIDAS DE LA CÁMARA: 37 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO X 35 CM DE ALTO          -MEDIDAS EXTERNAS: 45 CM DE ANCHO X 43 CM DE FONDO X 65 CM DE ALTO          -TIEMPO MÁXIMO PARA LLEGAR A LA MÁXIMA TEMPERATURA 20 MINUTOS          -OPERA A 120 V 60 HZ.</p> <p><b>INCLUYE:</b>          2 ENTREPAÑOS  <b>GARANTIA DE 24 MESES</b></p>	MMM (ALEMANA)	ECOCELL 55	5	18,260.24	5	18,260.24	INMEDIATO	24 MESES
41	1	<p><b>MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO MODELO SZM-LED2</b>  <b>ILUMINACIÓN LED EL CUAL CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</b>          - SISTEMA ZOOM 0.7 X A 45X OCULARES ENFOCABLES FIJOS EN EL CUERPO 10X/20MM.          - ANGULO DE OBSERVACIÓN DE 60°          - DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO (CON OBJETIVO 1X) DE 92MM.          - INTERFASE ESTÁNDAR DEL CUERPO DIÁMETRO 76MM          - BASE C CON FUENTE DE PODER AUTOMÁTICA (100 A 240V ±10%) INTEGRADA.          - ILUMINACIÓN INTEGRADA PARA LUZ REFLEJADA, TRANSMITIDA Y LUZ SIMULTÁNEA DE LAS DOS FUENTES REGULABLE CON CONTROLES LATERALES EN LA BASE.          - SISTEMA DE ZOOM DE ALTA RESOLUCIÓN CON IMÁGENES BRILLANTES DESDE UNA VISIÓN AMPLIA (7X) HASTA DETALLES (45X)          - EL CAMBIADOR DE AUMENTOS DEL ZOOM MECÁNICAMENTE CORRIGE LA IMAGEN PARA QUE PERMANEZCA ENFOCADA EN TODO EL RANGO DEL ZOOM.          - CUENTA CON SISTEMAS DE LENTES FRONTALES OPCIONALES PARA LOGRAR UN MAYOR AUMENTO. (NO INCLUIDOS)          - POR MEDIO DE UN ADAPTADOR EN EL OCULAR, SE PUEDE DOCUMENTAR LAS IMÁGENES POR MEDIO DE UNA CÁMARA DIGITAL O VIDEO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR UNA CABEZA TRIOCULAR NI ADAPTADORES ADICIONALES AL MICROSCOPIO.</p> <p><b>INCLUYE:</b>          FUNDA  <b>24 MESES DE GARANTIA</b></p>	OPTIKA (ITALIA)	SZM-LED2	5	11,473.59	5	11,473.59	60 DÍAS	24 MESES



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3

2

4

1

5

3





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SEMS  
LI-SEMS-031-FCIIEMS-2017

04 Julio de 2017

**MEDIDOR ORION DE MESA DE PH/MV/RMV/ORP TEMPERATURA KIT**  
\*\* CARACTERÍSTICAS:  
- EL MEDIDOR CON PANTALLA DE FÁCIL LENGUAJE, TECLADO DE FUNCIÓN DE FÁCIL SELECCIÓN E INTERFAZ MULTILENGUAJE QUE SOPORTA INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCÉS, ITALIANO, ALEMÁN Y CHINO. - DIFERENTES FUNCIONES DE LECTURA AUTO-REDTM EN DONDE LA LECTURA SE CONGELA EN LA PANTALLA UNA VEZ QUE SE HAYA ESTABILIZADO. TIEMPO, EN EL CUAL SE VAN TOMANDO LECTURAS EN INTERVALOS DE TIEMPO ESPECÍFICO.  
- CALIBRACIÓN CON HASTA 3 PUNTOS DE PH CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO PARA BUFFERS USA/NIST Y DIN.  
- MEMORIA NO VOLÁTIL CON CAPACIDAD PARA 2000 PUNTOS CON FECHA Y HORA. - CAPACIDAD DE ARREGLAR ERRORES DE CALIBRACIÓN SIN UNA RECALIBRACIÓN COMPLETA EDITANDO LA CALIBRACIÓN. - FÁCIL TRANSFERENCIA DE DATOS POR MEDIO DE UN PUERTO USB Y RS232 Y UN SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DATOS. - FÁCIL MEZCLA MUESTRAS SIN EL USO DE UNA PLACA DE AGITACIÓN UTILIZANDO EL AGITADOR DE PROPELA 096019. (NO INCLUIDO) - CUMPLE CON IP54, CUBIERTA CONTRA SALPICADURAS Y EN CASO DE NO TENER ESPACIO EN LA MESA DEL LABORATORIO PUEDE MONTARSE A LA PARED. - FUNCIONA CON CASI TODAS LAS FUENTES DE ALIMENTACIÓN AC CON EL ADAPTADOR DE CORRIENTE INCLUIDO O BIEN CON EL USO DE CUATRO BATERÍAS AA  
\*\* ESPECIFICACIONES:  
PH:  
- RANGO DE PH: -2.000 A 20.000  
- RESOLUCIÓN DE PH: 0.1, 0.01, 0.001  
- PRECISIÓN RELATIVO PH: +/-0.002  
- PUNTOS DE CALIBRACIÓN PH. ARRIBA DE 5 PUNTOS  
MV/RMV:  
- RANGO MV: +/-2000.0  
- RESOLUCIÓN MV: 0.1  
- PRECISIÓN RELATIVA MV: +/-0.02MV Ó +/-0.05% DE LA LECTURA LO QUE SEA MAYOR  
- MODO DE MEDICIÓN ORP CON ELECTRODO ESPECIAL (NO INCLUIDO)



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

5

1

RFC: R

TEL.

6 DE 31

3

4

2

10



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

42	1	<p>TEMPERATURA:          - RANGO DE TEMPERATURA: -5 A 105C          - RESOLUCIÓN DE TEMPERATURA: 0.1          - PRECISIÓN RELATIVA DE LA TEMPERATURA: +/-0.1          - CALIBRACIÓN DE LA TEMPERATURA A 1 PUNTO.          MANEJO DE DATOS:          - MEMORIA CON CAPACIDAD DE 2000 PUNTOS CON HORA Y FECHA          - FUNCIÓN DE LECTURA: MANUAL, AUTO-REDTM AUTO LECTURA Y POR TIEMPO.          - CAPACIDAD DE EDITAR DATOS BORRANDO UN PUNTO, UN GRUPO DE PUNTOS O TODOS.          ENTRADAS:          - ELECTRODO DE PH: BNC CON PIN DE REFERENCIA.          - SONDA DE ATC: MINI-DIN DE 8 PINES          SALIDA PARA DATOS:          - RS232 Y USB          FUENTE DE PODER:          - ADAPTADOR DE CORRIENTE AC UNIVERSAL 100-240VC INCLUIDO.          - 4 BATERÍAS ALCALINAS AA          - VIDA ÚTIL DE LAS BATERÍAS CUANDO SE TRABAJA CON ESTA OPCIÓN:          800HRS</p> <p>INCLUYE:          - MEDIDOR DE PH DE MESA, ELECTRODO PARA PH/ATC TRÍODO 6302BNUMD ROSS RELLENABLE CON CUERPO DE VIDRIO, KIT DE SOLUCIONES PARA PH CATALOGO 810199 ( INCLUYE BUFFER PH4, 7, Y 10 DE 475ML CU, SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA ELECTRODO ROSS 475ML Y SOLUCIÓN DE LIMPIEZA GENERAL PARA ELECTRODO 60ML), SOPORTE PARA ELECTRODOS Y ADAPTADOR DE CORRIENTE UNIVERSAL.</p>	THERMO ORION	STAR A 2117	\$ 17,287.86	\$ 17,287.86	INMEDIATO	12 MESES
----	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	-------------	--------------	--------------	-----------	----------



3

*[Handwritten signature]*

2

*[Handwritten initials]*

*[Redacted area]*

RFC:

1

*[Redacted area]*

TEL:

*[Redacted area]*

5



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



3

4

*[Redacted area]*





**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

43	1	<p><b>CENTRIFUGA DE MESA MARCA THERMO FISHER MOD MEGAFUGE 8</b>          Capacidad: 4 x 145mL          Mx. Velocidad: 16,000rpm          Mx. RCF: 24,328 x G          Refrigerado: No          Hertz: 60 Hz          Voltaje: 120V          Microprocesor          Altura (imperial) exterior: 12.2 in.          Altura (imperial) Cubierta abierta: 26.8 in.          Altura (mtrico) exterior: 31cm          Altura (mtrico) Cubierta abierta: 67cm          Longitud (imperial) exterior: 18.9 in.          Longitud (mtrico) exterior: 48cm          Nivel de ruido&lt;58          Caracteristicas de seguridad Auto-Lock rotor exchange system, SMARTSpin imbalance detection system, certified ClickSeal biocontainment lids          Temporizador: 99 hr 59 min, continuous          Anchura (imperial) exterior: 14.6 in.          Anchura (mtrico) exterior: 37cm          Certificaciones/conformidad IEC 61010-1, IEC 61010-2-020, IEC 61010-2-101, EN 61326-1; UL Listed / CE marked /VFD compliant /          Biocontainment certified by the Public Health England, Porcon          Requisitos eltricos 120V 60 Hz</p> <p><b>INCLUYE</b>  <b>ROTOR DE 4 ALAS</b>  <b>4 BUKETS</b>  <b>4 ADAPTADORES PARA TUBOS DE 15ML</b></p>	THERMO	MEGAFUGE 8 + 75005701 + 75005702 + 75005737	\$ 105,906.95	\$ 105,906.95	INMEDIATO	12 MESES
44	1	<p><b>CONGELADOR PARA LABORATORIO VERTICAL ( ACERO INOXIDABLE)</b>  <b>DE TEMPERATURA OPTIMO -16 A -20°C</b>          Capacidad en pies cbicos 20 f3          Capacidad en Litros 560L          Refrigerante R134A          Voltaje Nominal 120V          Tipo de Iluminacin LED          Compresor(Hp) 1/4 HP          Condensador VENTILACION FORZADA          Evaporador VENTILACION FORZADA</p> <p><b>CONGELADOR FS-500 CARACTERSTICAS</b>  <b>ALERTA PUERTA ABIERTA, CERROJO DE SEGURIDAD, RUEDAS DE USO RUDO, EVITA QUE CAMBIEN LA</b>  <b>TEMPERATURA DE TU EQUIPO CON APLICACION REMOTA VIA BLUETOOTH VIA CELULAR (ANDROID /IOS)</b>  <b>GRAN CAPACIDAD INTERIOR</b>          20 cm ms de profundidad, para que trabajos sin problema con charolas de hasta 55 x 65cm  <b>CONDENSADOR DE LIBRE MANTENIMIENTO</b>          Ahorra tiempo y dinero en mantenimientos preventivos.          El Tact-accesso al condensador permite mantenerlo limpio y en excelentes condiciones por ms tiempo.</p>	RANGO  TORREY	FS-500	\$ 24,325.88	\$ 24,325.88	30 DAS	12 MESES



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

26

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature and scribbles.

[Redacted]

[Redacted]

RFC: [Redacted]

EL: [Redacted]

[Redacted]

3

2

4

1

5

3

8 DE SI





**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

45	1	<p><b>INCUBADORA DIGITAL DE 111 L CONVECCIÓN POR GRAVEDAD</b>  <b>ESPECIFICACIONES:</b>          -RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +5 A 100°C          -SENSIBILIDAD DE TEMPERATURA DE +0.5°C          -CAPACIDAD DE 111 LITROS (3.6 FT CÚBICOS)          -CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL          -GABINETE INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE          -GABINETE EXTERIOR EN ACERO ESMALTADO          -PUERTA INTERIOR DE VIDRIO TERMO TEMPLADO          -LUZ INTERIOR          -TIMER DE HASTA 99:59 H          -DIMENSIONES INTERNAS: 44 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDO X 47 CM DE ALTO          -DIMENSIONES EXTERNAS: 58 CM DE ANCHO X 48 CM DE PROFUNDIDAD X 80 CM DE ALTO          -TIEMPO MÁXIMO PARA LA TEMPERATURA: 50 MINUTOS          -REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 120 V 60 HZ, 200 WATTS          -PESO DE 42 KG</p> <p><b>INCLUYE:</b>          2 ENTREPAÑOS          PUERTA DE CRISTAL INTERNA          24 MESES DE GARANTIA</p>	MMM (ALEMANA)	INCUCCELL 111	\$ 27,838.91	\$ 27,838.91	INMEDIATO	24 MESES	
46	1	<p><b>BALANZA COMPACTA DE PRECISIÓN</b>  <b>COMPACTA DE PRECISION SERIE CORE.</b>          CAPACIDAD 600 G PRECISION DE 0.1 G          REPETIBILIDAD 0.1 G          LINEARIDAD 0.1 G          TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN DE 2 SEGUNDOS.          PLATO DE ACERO INOXIDABLE DE 120 MM DE DIAM.          CALIBRACIÓN EXTERNA          PRETECCIÓN DE SOBRECARGA SHOCKPROTECT          TECLAS DE TARA DOBLES Y DE COLOR PARA RECONOCIMIENTO FÁCIL.          FUNCIONAMIENTO SIMPLE DE 4 BOTONES.          USO CON 6 BATERIAS DOBLE AA O ADAPTADOR CA          AUTOAPAGADO PARA AHORRAR ENERGÍA DE BATERIA AUTO SLEEP.          INDICADOR DE BATERIA BAJA          DISPLAY RETRO-ILUMINADO GRANDE CLARO Y RÁPIDO DE LEER.          9 UNIDADES DE PESAJE</p>	BALANZA	ADAM	CQT 601	\$ 2,256.13	\$ 2,256.13	45 DÍAS	12 MESES



3

2

*Handwritten signature/initials*

1

5

RFC: [REDACTED] EL D [REDACTED]

4



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

47	1	<b>BALANZA ANALITICA CAPACIDAD 220 G X 0.1 MG DE SENSIBILIDAD</b> ESPECIFICACIONES: CALIBRACION INTERNA PLATO DE PESAJE DE 85MM DE DIAMETRO RESOLUCION DESDE 0.01MG MODOS DE PORCENTAJE Y CONTEO VARIAS UNIDADES DE MEDICION INTERFASE RS-232C Y SOFTWARE WINCT ESTANDAR GANCHO PARA PESAR POR DEBAJO 200 MEMORIAS DE DATOS CUMPLE CON NORMAS GLP / GMP / ISO COMPACTA, OCUPA POCO ESPACIO CAMARA DE PESAJE DE 233 MM DE ALTURA  <b>24 MESES DE GARANTIA</b>	KERN	ABS 220-4N	\$ 21,262.50	\$ 21,262.50	60 DIAS	24 MESES
48	1	<b>BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO CAPACIDAD 2610 G X 0.1G</b> ESPECIFICACIONES: PLATO DE 152 MM DE DIAMETRO CAPACIDAD 2610 G PRECISION: 0.1 G CARACTERISTICAS PRECIO BAJO Y SIMPLE DE USAR AMORTIGUAMIENTO MAGNETICO PARA UNA ESTABILIDAD MAS RAPIDA CONSTRUCCION RIGIDA PARA DURABILIDAD FACILIDAD DE AJUSTE DE CERO QUE PERMITE LECTURA DE CERO BARRAS GRADUADAS CON LECTURAS EN EL CENTRO PLATO DE PESAJE DE ACERO INOXIDABLE REGLA PARA MEDIDAS EN CM SOPORTE PARA ALMACENAR PESAS ADICIONALES TRIPODE PARA DETERMINACION DE DENSIDAD GRAN PLATO DE ACERO INOXIDABLE MONTAJE PARA CERRADURAS CON CABLE DE TIPO KENSINGTON™ USOS: PESAJE PESAJE POR DEBAJO DE LA BALANZA DENSIDAD DE SÓLIDOS	VELAB	VE-2610	\$ 1,039.50	\$ 1,039.50	15 DIAS	12 MESES
49	1	ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAOJOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA



SEMS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

3

3

UP

2

1

5

NO RFC... TEL.





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

50	1	<p>MUFLA DIGITAL, CONTROL PID CON MICROPROCESADOR, FUNCIONES DE RELOJ/APAGADO Y ALARMA, TEMPERATURA MAXIMA 1100°C SENSOR TIPO K, CAMARA DE CERAMICA MOLDEADA DE UNA PIEZA, CAPACIDAD (0.105 CUFT). ALIMENTACIÓN 110V, 50/60 Hz. MUFLA DE ALTA TEMPERATURA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA CALCINACION DE COMPUESTOS ORGANICOS E INORGANICOS.</p> <p>ESPECIFICACIONES:          -CONTROL DE TEMPERATURA PROGRAMABLE, A BASE DE MICROPROCESADOR DE ENTRADAS UNIVERSAL, TIPO P.I.D. O AUTOTUNING (AUTOSINTONIA), CONTROL DE FASE-AHORRO DE ENERGIA.          SENSOR DE TERMOPAR TIPO K.          -DOBLE CÁMARA INTERIOR: UNA EN ACERO INOXIDABLE Y OTRA COMO AISLAMIENTO TÉRMICO EN CERÁMICA DE ALTA DENSIDAD.          -GABINETE EXTERIOR EN ACERO AL CARBÓN ACABADO CON PINTURA EPÓXICA O ELECTROESTÁTICA.          -ELEMENTO CALEFACTOR EMBEBIDO EN CEMENTO REFRACTARIO O CERÁMICO.          - A SOLICITUD DEL CLIENTE PUEDE FABRICARSE CON CONTROLADOR DIGITAL CON PROGRAMACIÓN DE RAMPAS</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS:          - CAPACIDAD 2.16 LITROS          - TEMPERATURA MAXIMA 1100°C          - SENSIBILIDAD +/- 1°C          - ESTABILIDAD +/- 15°C          - DIMENSIONES W X D X H 32 X 35 X 57 CM          - DIMENSIONES INTERNAS 12 X 15 X 12 CM          - CAPACIDAD 2.16 LITROS          - OPERA A 1,500 WATTS          MARCA TERLAB CAT. TE-M12D</p>	TERLAB	TE-M12D	\$ 22,740.82	\$ 22,740.82	45 DÍAS	12 MESES
51	1	PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 250 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
52	1	PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 500 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
53	1	PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 1000 ML.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3

D RFC: TEL





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

54	1	<p>PLATO CALIENTE CON AGITACION          RANGO DE AGITACIÓN: 60-1200 RPM          RANGO DE TEMPERATURA: 5 A 540°C          DIMENSIONES DE SUPERFICIE DE CALENTAMIENTO: 7.25" X 7.25" (18.4 CM X 18.4 CM)          SISTEMA DE ADVERTENCIA PARPADEANTE DIGITAL- PARA SEGURIDAD ESENCIAL EN LOS MODELOS DE TERMOPLATO          LUZ QUE PARPADEA CUANTO LA SUPERFICIE SE CALIENTA POR ENCIMA DE 50°C          AJUSTES DE TEMPERATURA DIGITAL FÁCILES DE LEER, AJUSTABLES Y REPETIBLES          DISEÑO ESTABLE Y DE BAJO PERFIL          SUPERFICIE DE CERAMICA LIBRE DE COSTURAS COLOR BLANCO REFLEJANTE, RESISTENTE A ALCALIS Y ÁCIDOS          ELEMENTO CALEFACTOR DE ELEVADO WATTAGE PARA UNA RÁPIDA EBULLICIÓN          CONTROL DE VELOCIDAD POR MICROCONTROLADOR RETROALIMENTADO (MODELO AGITADOR)          UNIÓN MAGNÉTICA FUERTE (MODELO AGITADOR)          SOPORTE DE ANILLO INTEGRADO          DIMENSIONES TOTALES: 8.2 "DE ANCHO X 13" DE PROFUNDO X 3,8"DE ALTO (20.8 CM X 33 CM X 9.7 CM)          PESO DE EMBARQUE: 10.5 LB (4.8 KG)          REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120 VOLTS, 60 HZ, 8,9 AMPS, 1070 WATTS</p>	IKA	3581201	\$ 6,558.00	\$ 6,558.00	30 DIAS	24 MESES
55	1	CRONOMETRO DIGITAL DE 4 TIEMPOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
56	1	<p>REFRIGERADOR PARA LABORATORIO DE ALTO DESEMPEÑO CON PUERTA DE CRISTAL          REFRIGERADOR PARA LABORATORIO DE ALTO DESEMPEÑO CON PUERTA DE CRISTAL.          ESPECIFICACIONES:          CAPACIDAD 4.9 CU.FT. (311 L)          SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR INTRLOGIC          CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE EN UN RANGO +1°C A +8°C.</p>	HAJER MEDICAL	HA-HYC-290-115V	\$ 32,905.67	\$ 32,905.67	INMEDIATO	12 MESES
57	1	MECHERO BUNCEN	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

RFC:

TEL:



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

58	1	AUTOCLAVE ESTERILIZADORA ELECTRICA CON CAPACIDAD DE 24 L. ESPECIFICACIONES: - MATERIAL: ALUMINIO - CALENTADOR DE INMERSION CALROD - CONTROL AUTOMÁTICO DEL TERMOSTATO - VÁLVULA AUTOMÁTICA DE ESCAPE Y LUZ PILOTO - SE CONECTA A CUALQUIER TOMACORRIENTE - ESTERILIZACIÓN COMPLETA Y EFICIENTE DESTRUYENDO TODA BACTERIA O MICROORGANISMO - APROBADO POR UL - PEDESTAL DE SOPORTE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE - ELEMENTO CALENTADOR DE 1050 WATTS PARA UNA OPERACIÓN MÁS RÁPIDA - CRONOMETRO MECÁNICO DE CAMPANA DE 60 MINUTOS - APROBADA POR UL - DIMENSIONES (H X W X D): 42.5 X 31.2 X 32.1 CM - PESO DE LA UNIDAD: 11.8KG - PESO DE ENVÍO: 14.06KG - OPERA A 120 V Y 50/60 HZ	BIOBASE	BKM-P24(D)	\$ 8,569.62	\$ 8,569.62	120	24 MESES
59	1	RACK (ESCURRIDOR) PARA SECAR MATERIAL (VASOS, TUBOS ETC) 90	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
MODULO SANTA MARÍA DEL VALLE (ARANDAS)								
60	8	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CATALOGO 415500-0051-000 MARCA CARL ZEISS CON STAND-KÖJLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30, VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30° / 20 Oculares 10X/18 BR.FOC. 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0.5 / 1.25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSION FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.	CARL ZEISS	PRIMO STAR	\$ 31,466.47	\$ 251,731.79	60 DÍAS	24 MESES



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature and scribbles]*

*[Handwritten signature and scribbles]*

2 10

1

5

3

RFC: [REDACTED] TEL: [REDACTED]

4





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

60 BIS	8	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR, OBJETIVOS E-PLAN, CONTROL AUTOMÁTICO DE LUZ ALC</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS          MODELO B-382PL-ALC          CABEZAL: INOCULAR GIRATORIO 360°, INCLINADO 30°          OCULARES GRAN CAMPO 10X/20 MM          OBJETIVOS E-PLAN 4X, 10X, 40X, 100X (INMERSIÓN)          REVOLVER QUINTUPLE, INTERIOR          PLATINA 160X140MM DOBLE SUJECCIÓN, MECÁNICA XY 78X54MM          ENFOQUE COAXIAL MACRO Y MICROMÉTRICO CON SISTEMA PARA LIMITAR SU RECORRIDO          CONDENSADOR ABBE A N.1,25, SISTEMA DE CENTRADO          ILUMINACIÓN X-LED3 (HASTA 50,000MIL HORAS CON ALC          TRANSFORMADOR EXTERNO. CORRIENTE DE ENTRADA 100-240V VAC 50-60HZ/ CORRIENTE DE SALIDA 6VDC 1"</p> <p>INCLUYE:          FUNDA CUBRE POLVO          FILTRO AZUL          FILTRO AMARILLO          FILTRO VERDE          ACEITE DE INMERSION  <u>GARANTIA DE 24 MESES</u></p>	OPTIKA (ITALIA)	B-382PL-ALC	\$ 18,249.46	\$ 145,995.70	60 DÍAS	24 MESES
61	2	<p>BALANZA DIGITAL, CAPACIDAD 2000g SENSIBILIDAD 0.01g, AC/DC 110V</p>	ADAM	CQT 2000	\$ 1,611.54	\$ 3,223.08	45 DÍAS	24 MESES
62	3	<p>BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO CAPACIDAD 2610 G X 0.1G</p> <p>ESPECIFICACIONES:          PLATO DE 152 MM DE DIÁMETRO          CAPACIDAD 2610 G          PRECISIÓN: 0.1 G          CARACTERÍSTICAS          PRECIO BAJO Y SIMPLE DE USAR          AMORTIGUAMIENTO MAGNÉTICO PARA UNA ESTABILIDAD MÁS RÁPIDA          CONSTRUCCIÓN RÍGIDA PARA DURABILIDAD          FACILIDAD DE AJUSTE DE CERO QUE PERMITE LECTURA DE CERO          BARRAS GRADUADAS CON LECTURAS EN EL CENTRO          PLATO DE PESAJE DE ACERO INOXIDABLE          REGLA PARA MEDIDAS EN CM          SOPORTE PARA ALMACENAR PESAS ADICIONALES          TRÍPODE PARA DETERMINACIÓN DE DENSIDAD          GRAN PLATO DE ACERO INOXIDABLE          MONTAJE PARA CERRADURAS CON CABLE DE TIPO KENSINGTON™</p> <p>USOS:          PESAJE          PESAJE POR DEBAJO DE LA BALANZA          DENSIDAD DE SÓLIDOS</p>	VELAB	VE-2610	\$ 1,039.50	\$ 3,118.50	15 DÍAS	12 MESES
63	2	<p>CENTRIFUGA CENTRIFUGA CLÍNICA 500-1000RPM, / SCIOLEX DM0412 CENTRIFUGA CLÍNICA DIGITAL CON 19200316 ROTOR Y 19200317 ADAPTADORES PARA ROTORES Y 19200318 ADAPTADORES. CAPACIDAD 8 X 15ML / 12 X 10ML / 7ML 75ML VACUTAINER, 110-220V, 50 / 60HZ</p>	SCIOLEX	943083439999	\$ 5,380.95	\$ 10,761.89	45 DÍAS	12 MESES



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

*[Redacted]*

*[Redacted]*

RFC: *[Redacted]*

TEL. *[Redacted]*

*[Redacted]*





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

64	6	ESTUCHE DE DISECCIÓN	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
65	3	POTENCIÓMETRO PHMETRO DE BOLSILLO 3-1, MIDE PH, HUMEDAD Y TEMPERATURA.	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
66	6	PLATO CALIENTE (PARRILLA DE CALENTAMIENTO) MEDIDAS DE LA PLACA 180*180MM, MATERIAL DE LA PLACA SUPERIOR RECUBIERTA DE CERÁMICA, RANGO DE VELOCIDAD 100-1500 RPM, RANGO DE TEMPERATURA + 5 A 380°C, CONSUMO 680W, 15W, 695W, CAPACIDAD DE AGITACIÓN, 5 LITROS, MEDIDAS TOTALES, 200*300*115MM, ALIMENTACION ELÉCTRICA, 120V, 50/60HZ	BENCHMARCK	H3760-HS	\$ 4,641.12	\$ 27,846.73	45 DÍAS	12 MESES
67	1	HORNO ANALOGO DE CONVECCIÓN POR GRAVEDAD ESPECIFICACIONES: -CAPACIDAD DE 55 LITROS -SENSOR DE PLATINO (PT 100) -TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN: AMBIENTE +5 A 250°C -SENSIBILIDAD +-1°C -CONVECCIÓN POR GRAVEDAD -GABINETE EXTERIOR DE ACERO TERMINADO CON ESMALTE ANTICORROSIVO -GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE 316 -ELEMENTO CALEFACTOR DE NICROMO -MEDIDAS DE LA CÁMARA: 37 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO X 35 CM DE ALTO -MEDIDAS EXTERNAS: 45 CM DE ANCHO X 43 CM DE FONDO X 65 CM DE ALTO -TIEMPO MÁXIMO PARA LLEGAR A LA MÁXIMA TEMPERATURA 20 MINUTOS -OPERA A 120 V 60 HZ.  INCLUYE: 2 ENTREPAÑOS GARANTIA DE 24 MESES	MMM (ALEMANA)	BCOCELL 55	\$ 18,260.24	\$ 18,260.24	INMEDIATO	24 MESES



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3 [Redacted] 2 [Redacted] 4 [Redacted] 1 [Redacted] 5 [Redacted] 3 [Redacted]

0 RFC: [Redacted] TEL. [Redacted]

15 DE 31



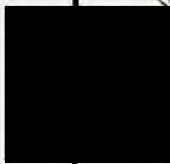
**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

68	1	<p>MUFLA DIGITAL, CONTROL PID CON MICROPROCESADOR, FUNCIONES DE RELOJ/APAGADO Y ALARMA, TEMPERATURA MAXIMA 1100°C SENSOR TIPO K, CAMARA DE CERAMICA MOLDEADA DE UNA PIEZA, CAPACIDAD (0.105 CUFT). ALIMENTACIÓN 110V, 50/60 Hz. MUFLA DE ALTA TEMPERATURA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA CALCINACION DE COMPUESTOS ORGANICOS E INORGANICOS.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•CONTROL DE TEMPERATURA PROGRAMABLE, A BASE DE MICROPROCESADOR DE ENTRADAS UNIVERSAL, TIPO P.I.D. O AUTOTUNING (AUTOSINTONÍA), CONTROL DE FASE-AHORRO DE ENERGÍA.</li> <li>SENSOR DE TERMOPAR TIPO K.</li> <li>•DOBLE CÁMARA INTERIOR: UNA EN ACERO INOXIDABLE Y OTRA COMO AISLAMIENTO TÉRMICO EN CERÁMICA DE ALTA DENSIDAD.</li> <li>•GABINETE EXTERIOR EN ACERO AL CARBÓN ACABADO CON PINTURA EPÓXICA O ELECTROESTÁTICA.</li> <li>•ELEMENTO CALEFACTOR EMBEBIDO EN CEMENTO REFRACTARIO O CERÁMICO.</li> <li>- A SOLICITUD DEL CLIENTE PUEDE FABRICARSE CON CONTROLADOR DIGITAL CON PROGRAMACIÓN DE RAMPAS.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CAPACIDAD 2.16 LITROS</li> <li>- TEMPERATURA MAXIMA 1100°C</li> <li>- SENSIBILIDAD +/- 1°C</li> <li>- ESTABILIDAD +/- 15°C</li> <li>- DIMENSIONES W X D X H 32 X 35 X 57 CM</li> <li>- DIMENSIONES INTERNAS 12 X 15 X 12 CM</li> <li>- CAPACIDAD 2.16 LITROS</li> <li>- OPERA A 1,500 WATTS</li> <li>MARCA TERLAB CAT. TE-M12D</li> </ul>	TERLAB	TE-M12D	5	22,740.82	\$	22,740.82	45 DÍAS	12 MESES
69	1	<p>AUTOCLAVE ESTERILIZADORA ELECTRICA CON CAPACIDAD DE 24 L</p> <p><b>ESPECIFICACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MATERIAL:ALUMINIO</li> <li>- CALENTADOR DE INMERSIÓN CALROD</li> <li>- CONTROL AUTOMÁTICO DEL TERMOSTATO</li> <li>- VÁLVULA AUTOMÁTICA DE ESCAPE Y LUZ PILOTO</li> <li>- SE CONECTA A CUALQUIER TOMACORRIENTE</li> <li>- ESTERILIZACIÓN COMPLETA Y EFICIENTE DESTRUYENDO TODA BACTERIA O MICROORGANISMO</li> <li>- APROBADO POR UL</li> <li>- PEDESTAL DE SOPORTE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE</li> <li>- ELEMENTO CALENTADOR DE 1050 WATTS PARA UNA OPERACIÓN MÁS RÁPIDA</li> <li>- CRONOMETRO MECÁNICO DE CAMPANA DE 60 MINUTOS</li> <li>- APROBADA POR UL</li> <li>- DIMENSIONES (H X W X D): 42.5 X 31.2 X 32.1CM</li> <li>- PESO DE LA UNIDAD: 11.8KG</li> <li>- PESO DE ENVÍO: 14.06KG</li> <li>- OPERA A +20.V Y 50/60 HZ</li> </ul>	BIOBASE	BKM-P24(D)	5	8,569.62	\$	8,569.62	120	24 MESES



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



[Redacted]

RFC: [Redacted]

TEL. [Redacted]







R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIIEMS-2017

04 Julio de 2017

70	1	INCUBADORA DIGITAL DE 111 L CONVECCIÓN POR GRAVEDAD ESPECIFICACIONES: -RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +5 A 100°C -SENSIBILIDAD DE TEMPERATURA DE +0.5°C -CAPACIDAD DE 111 LITROS (3.6 FT CÚBICOS) -CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL -GABINETE INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE -GABINETE EXTERIOR EN ACERO ESMALTADO -PUERTA INTERIOR DE VIDRIO TERMO TEMPLADO -LUZ INTERIOR -TIMER DE HASTA 99:59 H -DIMENSIONES INTERNAS: 44 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDO X 47 CM DE ALTO -DIMENSIONES EXTERNAS: 58 CM DE ANCHO X 48 CM DE PROFUNDIDAD X 80 CM DE ALTO -TIEMPO MÁXIMO PARA LA TEMPERATURA: 50 MINUTOS -REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 120 V 60 HZ, 200 WATTS -PESO DE 42 KG  INCLUYE: 2 ENTREPAÑOS PUERTA DE CRISTAL INTERNA 24 MESES DE GARANTIA	MMM (ALEMANA)	INCUCELL 111	\$ 27,838.91	\$ 27,838.91	INMEDIATO	24 MESES
71	6	VERNIER DIGITAL	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
72	1	JUEGO DE PESAS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
73	4	FUENTE DE TENSIÓN	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
74	6	MICROMETRO DIGITAL 0-1" / 0.25 MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
75	6	DINAMÓMETRO	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
76	6	DILATOMETRO	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
77	6	AMPARÍMETRO Y VOLIMETRO	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
78	1	MAGNÓMETRO	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
79	3	BAÑO MARÍA DE 4 LITROS INCLUYE GRADILLA PARA TUBOS DE 1.5ML, 15ML, 50ML	BENCHMARCK	B2000-4	\$ 782.97	\$ 2,348.92	45 DÍAS	12 MESES



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large blue signature and several blacked-out areas.





**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

80	8	<p><b>MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO MODELO SZM-LED2</b>  <b>ILUMINACIÓN LED EL CUAL CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</b>          - SISTEMA ZOOM 0.7 X A 45X. OCULARES ENFOCABLES FIJOS EN EL CUERPO 10X/20MM.          - ANGULO DE OBSERVACIÓN DE 60°          - DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO (CON OBJETIVO 1X) DE 92MM.          - INTERFASE ESTÁNDAR DEL CUERPO DIÁMETRO 76MM          - BASE C CON FUENTE DE PODER AUTOMÁTICA (100 A 240V ±-10%) INTEGRADA.          - ILUMINACIÓN INTEGRADA PARA LUZ REFLEJADA, TRANSMITIDA Y LUZ SIMULTÁNEA DE LAS DOS FUENTES REGULABLE CON CONTROLES LATERALES EN LA BASE.          - SISTEMA DE ZOOM DE ALTA RESOLUCIÓN CON IMÁGENES BRILLANTES DESDE UNA VISIÓN AMPLIA (7X) HASTA DETALLES (45X).          - EL CAMBIADOR DE AUMENTOS DEL ZOOM MECÁNICAMENTE CORRIGE LA IMAGEN PARA QUE PERMANEZCA ENFOCADA EN TODO EL RANGO DEL ZOOM.          - CUENTA CON SISTEMAS DE LENTES FRONTALES OPCIONALES PARA LOGRAR UN MAYOR AUMENTO. (NO INCLUIDOS)          - POR MEDIO DE UN ADAPTADOR EN EL OCULAR, SE PUEDE DOCUMENTAR LAS IMÁGENES POR MEDIO DE UNA CÁMARA DIGITAL O VIDEO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR UNA CABEZA TRIOCULAR NI ADAPTADORES ADICIONALES AL MICROSCOPIO.</p> <p><b>INCLUYE:</b>  <b>FUNDA</b>  <b>24 MESES DE GARANTIA.</b></p>	OPTIKA (ITALIA)	SZM-LED2	\$ 11,473.59	\$ 91,788.68	60 DÍAS	24 MESES
81	1	<p><b>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL DE 1.20MT DE FRENTE</b></p> <p><b>INCLUYE:</b>          1. FILTRO ULPA 99.999% MAS EFICAZ QUE HEPA 99.99%          2. PREFILTRO          3. 2 CONTACTOS ELECTRICOS DUPLEX          4. VENTILADOR CENTRIFUGO INTEGRADO ULTRASILENCIOSO          5. LAMPARA FLUORESCENTE          6. LAMPARA ULTRAVIOLETA          7. BASE PARA CAMPANA          8. RECUBRIMIENTO ISOCIDE CON PARTICULAS DE PLATA PARA LA ELIMINACION DE MICROORGANISMOS.          9. INSTALACION          10. CAPACITACION <b>24 MESES DE GARANTIA</b></p> <p><b>NOTA DE INTERES: ESTAS CAMPANAS SON LAS MAS CERTIFICADAS A NIVEL MUNDIAL CUMPLIENDO ESTANDARES DE LAS NORMAS (US, EUROPEA, ASIATICA)</b></p> <p><b>CLIENTES REFERENCIA EN LA ZONA</b>          1. UNIVERISIDAD DE GUADALAJARA (CUCS)          2. CENTRO CONACYT (CIATE)          3. INDUSTRIA PHARMAUCEUTICA (PISA)</p>	ESCO	LHG-4	\$ 57,249.88	\$ 57,249.88	INMEDIATO	24 MESES



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the number '3'.

Handwritten notes and signatures at the bottom, including the number '4', '2', '1', '5', and '3', along with a date '18 DE 31'.



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

82	1	CONGELADOR VERTICAL CONGELADOR CON RANGO DE TEMPERATURA DEL GABINETE: -10°C-40 °C, TEMPERATURA AMBIENTE: 10°C-32°C, CAPACIDAD (LITROS): 262, POTENCIA DE ENTRADA (W): 340, TENSION/FRECUENCIA: 120V/60GHZ, DIMENSION INTERIOR (W*D*HMM): 480*462*1430, DIMENSION EXTERIOR (W*D*HMM): 657*685*1665, PESO NETO/BRUTO: 88/93	HAIER MEDICAL	HA-DW-40L262-115V	\$ 29,917.97	\$ 29,917.97	INMEDIATO	12 MESES
83	1	BALANZA ANALITICA CAPACIDAD 220 G X 0.1 MG DE SENSIBILIDAD ESPECIFICACIONES: CALIBRACION INTERNA PLATO DE PESAJE DE 85MM DE DIAMETRO RESOLUCION DESDE 0.01MG MODOS DE PORCENTAJE Y CONTEO VARIAS UNIDADES DE MEDICION INTERFASE RS-232C Y SOFTWARE WINCT ESTANDAR GANCHO PARA PESAR POR DEBAJO 200 MEMORIAS DE DATOS CUMPLE CON NORMAS GLP / GMP / ISO COMPACTA, OCUPA POCO ESPACIO CAMARA DE PESAJE DE 233 MM DE ALTURA  24 MESES DE GARANTIA	KERN	ABS 220-4N	\$ 21,262.50	\$ 21,262.50	60 DIAS	24 MESES
84	1	EQUIPOS DE DESTILACION COMPLETOS FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CON JUNTAS 14/10, 19/22, 24/40, Y 29/42 TIPO RODABISS TEMPLADO A 560 GRADOS, ROTULACION EN COLOR BLANCO	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
85	1	ESTACION DE LAVADO DE OJOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
86	1	PLATO CALIENTE CON AGITACION RANGO DE AGITACION: 60-1200 RPM RANGO DE TEMPERATURA: 5 A 540°C DIMENSIONES DE SUPERFICIE DE CALENTAMIENTO: 7.25" X 7.25" (18.4 CM X 18.4 CM) SISTEMA DE ADVERTENCIA PARRADEANTE DIGITAL- PARA SEGURIDAD ESENCIAL EN LOS MODELOS DE TERMOPLATO LLIZ QUE PARRADEA CUANTO LA SUPERFICIE SE CALIENTA POR ENCIMA DE 50°C AJUSTES DE TEMPERATURA DIGITAL FÁCILES DE LEER, AJUSTABLES Y REPETIBLES DISEÑO ESTABLE Y DE BAJO PERFIL SUPERFICIE DE CERAMICA LIBRE DE COSTURAS COLOR BLANCO REFLEJANTE, RESISTENTE A ÁLCALIS Y ÁCIDOS ELEMENTO CALEFACTOR DE ELEVADO WATTAGE PARA UNA RÁPIDA EBULLICIÓN CONTROL DE VELOCIDAD POR MICROCONTROLADOR RETROALIMENTADO (MODELO AGITADOR) UNIÓN MAGNÉTICA FUERTE (MODELO AGITADOR) SOPORTE DE ANILLO INTEGRADO DIMENSIONES TOTALES: 8.2" DE ANCHO X 13" DE PROFUNDO X 3.8" DE ALTO (20.8 CM X 33 CM X 9.7 CM) PESO DE EMBARQUE: 10.5 LB (4.8 KG) REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120 VOLTS, 60 HZ, 8.9 AMPS, 1070 WATTS	IKA	3581201	\$ 6,558.00	\$ 6,558.00	30 DIAS	24 MESES
87	2	ESTACION DE SERVICIO EN ACERO INOXIDABLE TARJA AISLADA GABINETE RACK PATAS NIVELADORES MEDIDAS LARGO 1.0 M ANCHO 0.70 M ALTO 1.0 M MÓDULO JALOSTOTTLÁN (SAN JUAN DE LOS LAGOS)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2

3

RFC: [REDACTED] TEL: [REDACTED]  
 [REDACTED] 1 [REDACTED] 5  
 [REDACTED] 4 [REDACTED]

19 D





**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

88	6	<b>BALANZA ANALITICA CAPACIDAD 220 G X 0.1 MG DE SENSIBILIDAD</b> <b>ESPECIFICACIONES:</b> CALIBRACION INTERNA PLATO DE PESAJE DE 85MM DE DIAMETRO RESOLUCION DESDE 0.01MG MODOS DE PORCENTAJE Y CONTEO VARIAS UNIDADES DE MEDICION INTERFASE RS-232C Y SOFTWARE WINCT ESTANDAR GANCHO PARA PESAR POR DEBAJO 200 MEMORIAS DE DATOS CUMPLE CON NORMAS GLP / GMP / ISO COMPACTA, OCUPA POCO ESPACIO CAMARA DE PESAJE DE 233 MM DE ALTURA  24 MESES DE GARANTIA	KERN	ABS 220-4N	\$ 21,262.50	\$ 127,575.00	60 DÍAS	24 MESES
89	7	<b>LUXOMETRO DIGITAL</b>	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
90	7	<b>MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR</b> CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CATALOGO 415500-0051-000 MARCA CARL ZEISS CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE, TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0.9 / 1.25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSION FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.	CARL ZEISS	PRIMO STAR	\$ 31,466.47	\$ 220,265.32	60 DÍAS	24 MESES



SEMS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

3

2

1

5

3

\_\_\_\_\_ RFC \_\_\_\_\_ EL \_\_\_\_\_

4





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

90 BIS	7	MICROSCOPIO BINOCULAR, OBJETIVOS E-PLAN, CONTROL AUTOMÁTICO DE LUZ ALC  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MODELO B-382PL-ALC CABEZAL: INOCULAR GIRATORIO 360°, INCLINADO 30° OCULARES GRAN CAMPO 10X/20 MM OBJETIVOS E-PLAN 4X, 10X, 40X, 100X (INMERSIÓN) REVOLVER QUINTUPLE, INTERIOR PLATINA 160X140MM DOBLE SUJECCIÓN, MECÁNICA XY 78X54MM ENFOQUE COAXIAL MACRO Y MICROMÉTRICO CON SISTEMA PARA LIMITAR SU RECORRIDO CONDENSADOR ABBE A. N. 1.25. SISTEMA DE CENTRADO ILUMINACIÓN X-LED3 (HASTA 50,000MIL HORAS CON ALC TRANSFORMADOR EXTERNO: CORRIENTE DE ENTRADA 100-240V VAC 50-60HZ/ CORRIENTE DE SALIDA 6VDC )  INCLUYE: FUNDA CUBRE POLVO FILTRO AZUL FILTRO AMARILLO FILTRO VERDE ACEITE DE INMERSION GARANTIA DE 24 MESES	OPTIKA (ITALIA)	B-382PL-ALC	\$ 18,249.46	\$ 127,746.23	60 DÍAS	24 MESES	
	91	6	KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (MECÁNICA): CAJA CONSTRUÍDA EN LÁMINA DE ACERO, PUNTEADA Y ESMALTADA EN COLOR AZUL, CON DOS JALADERAS LATERALES, COMPUESTO DE DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN FABRICADA DE PLÁSTICO AL VACÍO DE UNA SOLA PIEZA CON CAVIDAD PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, EL MATERIAL DE LAS CAMAS ES EL ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CADA CHAROLA LLEVA EN EL EXTERIOR CON UNA ETIQUETA CON EL ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DEL ARTÍCULO, CHAROLA, SOPORTE DE LÁMINA Y JALADERA FRONTAL EN CADA CHAROLA, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA, MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA (CONTENIDO SEGÚN ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
	92	2	MUEBLE DE GUARDADO DE REACTIVOS: GABINETE CONSTRUÍDO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20 (0.912 MM) CON UN TRATAMIENTO DE FOSFATIZADO Y CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, GABINETE CON 4 PUERTAS, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INFERIORES TIENEN REJILLAS DE VENTILACIÓN, 5 ENTREPAÑOS, 4 SON DE ALTURA AJUSTABLE, CONEXIÓN PARA VENTILACIÓN FORZADA, SISTEMA DE EXTRACCIÓN ANCHO: 90 CM (35.4"), FONDO: 47.5 CM (18.7"), ALTURA: 190 CM (74.8")	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
	93	6	CONJUNTO DE PRACTICAS DE CALOR CONJUNTO DE CALOR: ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL: 22 DE 60 X 40 X 22 CM, PINTADA EN COLOR ROJO, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN, CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACÍO Y DE UNA SOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO, MATE, CON UNA ETIQUETA LA FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON UNA MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA (CONTENIDO DE MATERIALES EN ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
	94	3	VITRINA PARA INSTRUMENTAL MÉDICO FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ESMALTADA, MEDIDAS DE 1.80 DE ALTO X 0.90 DE FRENTE X 0.45 DE FONDO, CON CAJON, CON PUERTAS SUPERIORES DE CRISTAL Y CHAPA	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
95	3	EXTENSIÓN CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO VITRINA GUARDA REACTIVOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA	



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signatures and scribbles]*

3

2

1

5

RF: [REDACTED] TEL [REDACTED]

4



R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

96	5	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CATALOGO 415500-0051-000 MARCA CARL ZEISS CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/90VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.	CARL ZEISS	PRIMO STAR	\$ 31,466.47	\$ 157,332.37	60 DÍAS	24 MESES
96 BIS	5	MICROSCOPIO BINOCULAR, OBJETIVOS E-PLAN, CONTROL AUTOMÁTICO DE LUZ ALC  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MODELO B-382PL-ALC CABEZAL: INOCULAR GIRATORIO 360°, INCLINADO 30° OCULARES GRAN CAMPO 10X/20 MM OBJETIVOS E-PLAN 4X, 10X, 40X, 100X (INMERSIÓN) REVOLVER QUINTUPLE, INTERIOR PLATINA 160X140MM DOBLE SUJECCIÓN, MECÁNICA XY 78X54MM ENFOQUE COAXIAL MACRO Y MICROMÉTRICO CON SISTEMA PARA LIMITAR SU RECORRIDO CONDENSADOR ABBE A.N.1,25, SISTEMA DE CENTRADO ILUMINACIÓN X-LED3 (HASTA 50,000MIL HORAS CON ALC TRANSFORMADOR EXTERNO: CORRIENTE DE ENTRADA 100-240V VAC 50-60HZ/ CORRIENTE DE SALIDA 6VDC 1"  INCLUYE: FUNDA CUBRE POLVO FILTRO AZUL FILTRO AMARILLO FILTRO VERDE ACEITE DE INMERSION GARANTIA DE 24 MESES	OPTIKA (ITALIA)	B-382PL-ALC	\$ 18,249.46	\$ 91,247.31	60 DÍAS	24 MESES
EXTENSIÓN SANTA MARÍA DEL VALLE ARANDAS								
97	2	BALANZA DIGITAL. CAPACIDAD 2000g. SENSIBILIDAD 0.01g. AC/DC 110V.	ADAM	CQT 2000	\$ -	\$ -	45 DÍAS	12



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



3 2 1 5 4

RF: [REDACTED] TEL: [REDACTED]





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

98	8	TERMOMETRO DIGITAL PARA LABORATORIO CON Sonda fija, muestra la lectura de temperatura de -50 a 150°C en una amplia pantalla de cristal líquido con una precisión de ±0.3°C. CARACTERÍSTICAS: RANGO: -50°C A 150°C, RESOLUCIÓN: 0.1°C PRECISIÓN (A 20°C): ±0.3°C (-20 °C A 90 °C) ±0.5°C (OTRO RANGO), ENTORNO DE TRABAJO: 0-50°C. 95% HUMEDAD RELATIVA MÁXIMA, BATERÍA: 1X1.5V, Sonda: ACERO INOXIDABLE, 105MM X 3MM DIÁMETRO	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
99	1	HORNO ANALOGO DE CONVECCIÓN POR GRAVEDAD ESPECIFICACIONES: -CAPACIDAD DE 55 LITROS -SENSOR DE PLATINO (PT 100) -TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN: AMBIENTE +5 A 250°C -SENSIBILIDAD +1°C -CONVECCIÓN POR GRAVEDAD -GABINETE EXTERIOR DE ACERO TERMINADO CON ESMALTE ANTICORROSIVO -GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE 316 -ELEMENTO CALEFACTOR DE NICROMO -MEDIDAS DE LA CÁMARA: 37 CM DE ANCHO X 40 CM DE FONDO X 35 CM DE ALTO -MEDIDAS EXTERNAS: 45 CM DE ANCHO X 43 CM DE FONDO X 65 CM DE ALTO -TIEMPO MÁXIMO PARA LLEGAR A LA MÁXIMA TEMPERATURA 20 MINUTOS -OPERA A 120 V 60 HZ.  INCLUYE: 2 ENTREPAÑOS GARANTIA DE 24 MESES	MMM (ALEMANA)	ECOCELL 55	\$ 18,260.24	\$ 18,260.24	INMEDIATO	24 MESES
100	5	GRADILLA METÁLICA FORRADA DE 72 PUESTOS PARA TUBOS DE ENSAYO 13X100MM	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
101	2	MUEBLE DE GUARDADO REACTIVOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
102	2	MALETÍN PARA MAESTRO CON EQUIPO BÁSICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA CONTIENE: 22 PIEZAS JUNTA (19/22) 1 MATRAZ FONDO REDONDO DE 10 ML, 1 CONDENSADOR, 1 VIAL DE 3 ML, 1 TERMINAL DE DESTILACION, 1 CABEZAL DE DESTILACION, 1 TUBO DE SECADO, 1 CRISTALIZADOR, 1 TAPON PARA CRISTALIZADOR, 2 VASOS DE PRECIPITADO DE 5 ML, 2 MATRAZAS DE ERLLENMEYER 25 ML, 2 MATRAZAS DE ERLLENMEYER 10 ML, 1 TUBO BARBET, 1 BURBUJEADOR DE GASES, 1 EMBUDO CONICO, 1 ESPUMA ALTO IMPACTO, 1 ESTUCHE DE POLIPROPILENO Y 1 PINZA DE TRES DEDOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
103	5	MALETÍN PARA ALUMNOS CON EQUIPO BÁSICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA CONTIENE: 22 PIEZAS JUNTA (14/10) 1 MATRAZ FONDO REDONDO DE 10 ML, 1 CONDENSADOR, 1 VIAL DE 3 ML, 1 TERMINAL DE DESTILACION, 1 CABEZAL DE DESTILACION, 1 TUBO DE SECADO, 1 CRISTALIZADOR, 1 TAPON PARA CRISTALIZADOR, 2 VASOS DE PRECIPITADO DE 5 ML, 2 MATRAZAS DE ERLLENMEYER 25 ML, 2 MATRAZAS DE ERLLENMEYER 10 ML, 1 TUBO BARBET, 1 BURBUJEADOR DE GASES, 1 EMBUDO CONICO, 1 ESPUMA ALTO IMPACTO, 1 ESTUCHE DE POLIPROPILENO Y 1 PINZA DE TRES DEDOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
EXTENSIÓN TEHUCHITLAN					\$ -	\$ -		
104	8	MESA CENTRAL PARA LABORATORIO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON LLAVES Y/O VÁLVULAS PARA AGUA Y GAS MESA CENTRAL DE LABORATORIO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES (2.40M X 1.00 M X 0.90M) INCLUYE CONOS PARA DESAGUE, LLAVE EN PERFIL CUADRADO COMBINADA TIPO CAPFCE (AGUA-GAS) Y 2 CONTACTOS ELÉCTRICOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA

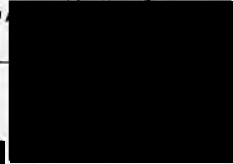


SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



RFC: [Redacted]

TEL: [Redacted]



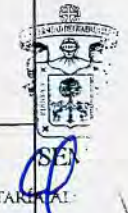




**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

105	50	BANCO PARA LABORATORIO DE 70 CM FABRICADO EN LÁMINA DE TUBILAR DE ACERO REDONDO DE 19.1 MM. (3/4) CAL. 18, ACABADO EN TERMOFOLIO COLOR NEGRO, ASIENTO TORNEADO EN MADERA DE PINO DE 38MM, REGATONES DE PLÁSTICO INYECTANDO EN LAS PATAS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
106	6	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CATALOGO 415500-0051-000 MARCA CARL ZEISS CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30, VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON FINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0.9 / 1.25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSION FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.	CARL ZEISS	PRIMO STAR	\$ 31,466.47	\$ 188,798.85	60 DÍAS	24 MESES
106 BIS	6	MICROSCOPIO BINOCULAR, OBJETIVOS E-PLAN, CONTROL AUTOMÁTICO DE LUZ ALC  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MODELO B-382PL-ALC CABEZAL: INOCULAR GIRATORIO 360°, INCLINADO 30° OCULARES GRAN CAMPO 10X/20 MM OBJETIVOS E-PLAN 4X, 10X, 40X, 100X (INMERSION) REVOLVER QUINTUPLE, INTERIOR PLATINA 160X140MM DOBLE SUJECIÓN, MECÁNICA XY 78X54MM ENFOQUE COAXIAL MACRO Y MICROMÉTRICO CON SISTEMA PARA LIMITAR SU RECORRIDO CONDENSADOR ABBE A N.1.25, SISTEMA DE CENTRADO ILUMINACIÓN X-LED3 (HASTA 50.000HIL HORAS CON ALC TRANSFORMADOR EXTERNO: CORRIENTE DE ENTRADA 100-240V VAC 50-60HZ/ CORRIENTE DE SALIDA 6VDC 1' INCLUYE: FUNDA CUBRE POLVO FILTRO AZUL FILTRO AMARILLO FILTRO VERDE ACEITE DE INMERSION GARANTIA DE 24 MESES	OPTIKA (ITALIA)	B-382PL-ALC	\$ 18,249.46	\$ 109,496.77	60 DÍAS	24 MESES
107	1	VITRINA GUARDA REACTIVOS	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA



3

4 [Redacted]

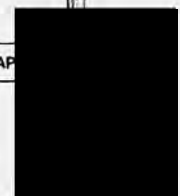
W

2

1

FC: [Redacted] TEL. [Redacted]

5



3



**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

108	1	CONJUNTO DE BIOLOGIA CONSTA DE 1 CHAROLA DE 60 X 40 X15 CM FABRICADA EN TRIPLAY ENSAMBLADA, PEGADA Y CLAVADA, PINTADA EN COLOR VERDE, CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS. CUENTA CON UNA CHAROLA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CON CAVIDADES PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, COLOR BLANCO MATE, EMPAQUE INTERIOR: 2 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG CM2 CON ETIQUETA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. (CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
109	1	CONJUNTO DE QUIMICA DOS CHAROLAS DE TRIPLAY ENSAMBLADO, PEGADO Y CLAVADO PINTADO EN COLOR AMARELLO CON MEDIDAS DE 60 X 40 X 15 CM CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, 4 BROCHES DE SEGURIDAD CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DE CADA ARTÍCULO, EN EL INTERIOR LLEVA UNA CAMA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR MATE, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO REFORZADO DE 7/9 KG/CM2 CON MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. (CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ - \$ -	\$ - \$ -	NO APLICA	NO APLICA
<b>MÓDULO HUEJUCAR COLOTLÁN</b>					\$ - \$ -	\$ - \$ -		
110	4	<b>MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR</b> CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CATALOGO 415500-0051-000 MARCA CARL ZEISS CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30° / 20 OCULARES 18X/18 BR.FOC. 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0.9 / 1.25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSION FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.	CARL ZEISS	PRIMO STAR	\$ 31,466.47	\$ 125,865.90	60 DÍAS	24 MESES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



RF [Redacted] [Redacted] 1 [Redacted] 5 [Redacted]





R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SEMS  
 LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

110 BIS	4	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR, OBJETIVOS E-PLAN, CONTROL AUTOMÁTICO DE LUZ ALC          ESPECIFICACIONES TÉCNICAS          MODELO B-382PL-ALC          CABEZAL: INOCULAR GIRATORIO 360°, INCLINADO 30°          OCULARES GRAN CAMPO 10X/20 MM          OBJETIVOS E-PLAN 4X, 10X, 40X, 100X (INMERSIÓN)          REVOLVER QUINTUPLE, INTERIOR          PLATINA 160X140MM DOBLE SUJECCIÓN, MECÁNICA XY 78X54MM          ENFOQUE COAXIAL MACRO Y MICROMÉTRICO CON SISTEMA PARA LIMITAR SU RECORRIDO          CONDENSADOR ABBE A.N 1.25, SISTEMA DE CENTRADO          ILUMINACIÓN X-LED3 (HASTA 50,000MIL HORAS CON ALC          TRANSFORMADOR EXTERNO: CORRIENTE DE ENTRADA 100-240V VAC 50-60HZ/ CORRIENTE DE SALIDA 6VDC 1*</p> <p>INCLUYE:          FUNDA CUBRE POLVO          FILTRO AZUL          FILTRO AMARILLO          FILTRO VERDE          ACEITE DE INMERSION          GARANTIA DE 24 MESES</p>	OPTIKA (ITALIA)	B-382PL-ALC	\$ 18,249.46	\$ 72,997.85	60 DIAS	24 MESES	
111	1	<p>REGADERA CON LAVAJOS DE ACERO INOXIDABLE MODELO FABRICADO 100% EN ACERO INOXIDABLE          REGADERA DE EMERGENCIA DISEÑADA PARA RESISTIR LOS AMBIENTES MÁS CORROSIVOS, O CONTAMINADOS POR          QUÍMICOS Y ÁCIDOS. REGADERA CON LAVAJOS. REGADERA DE EMERGENCIA DISEÑADA PARA CONTROLAR EL          FLUJO DE AGUA QUE CONDUCE HACIA EL LAVAJOS DE EMERGENCIA. ESTE MODELO FUE DISEÑADO CON 3          VÁLVULAS, CON LA FINALIDAD DE PODER CONTROLAR LA CANTIDAD DE AGUA PARA EL LAVAJOS. LESINA NO.119          COL. LOMAS ESTRELLA 1A SECCIÓN DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09890, MÉXICO, D.F. TELS. 5656-9842 / 5607-1311 / 5632-2673/          5637-3532 FAX: 5632-8755 LLAME SIN COSTO AL 01800-500-8352 WWW.VELAQUIN.COM.MX CIVEQ@PRODIGY.NET.MX          VENTAS@VELAQUIN.COM.MX CVQ-120C *TUBERÍA DE 1 1/4" CEDULA 40 DE ACERO INOXIDABLE *CONEXIONES          ROSCABLES PARA 150# DE ACERO INOXIDABLE *VÁLVULA DE 1 1/4" NPT DE ACERO INOXIDABLE *VÁLVULA DE 1/2"          NPT DE ACERO INOXIDABLE *BASE DE 8" DE DIÁMETRO X 1/2" DE ACERO INOXIDABLE *CHAROLA DEL LAVAJOS          OPCIONAL *CAMPANA DE LA REGADERA OPCIONAL *SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO          INOXIDABLE *ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA *ACCIONADOR DE LA REGADERA DE ACERO INOXIDABLE          *ACCIONADOR DEL LAVAJOS DE ACERO INOXIDABLE *ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE EMERGENCIA.          *DESAGÜE DEL LAVAJOS. *ALTURA 2.25 MTS. *VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO DE ACERO INOXIDABLE.          CARACTERÍSTICAS: VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO. ACCIONAMIENTO</p>	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA	
MÓDULO PIHUAMO ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN								\$ -	\$ -

3 [Redacted] 2 [Redacted] 1 [Redacted] 3 [Redacted] 5 [Redacted]

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

4 [Redacted]





**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

112	8	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CATALOGO 415500-0051-000 MARCA CARL ZEISS CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.</p>	CARL ZEISS	PRIMO STAR	\$ 31,466.47	\$ 251,731.79	60 DÍAS	24 MESES
112 BIS	8	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR, OBJETIVOS E-PLAN, CONTROL AUTOMÁTICO DE LUZ ALC</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS          MODELO B-382PL-ALC          CABEZAL: INOCULAR GIRATORIO 360°, INCLINADO 30°          OCULARES GRAN CAMPO 10X/20 MM          OBJETIVOS E-PLAN 4X, 10X, 40X, 100X (INMERSIÓN)          REVOLVER QUINTUPLE, INTERIOR          PLATINA 160X140MM DOBLE SUJECCIÓN, MECÁNICA XY 78X54MM          ENFOQUE COAXIAL MACRO Y MICROMÉTRICO CON SISTEMA PARA LIMITAR SU RECORRIDO          CONDENSADOR ABBE A.N.1,25, SISTEMA DE CENTRADO          ILUMINACIÓN X-LED3 (HASTA 50,000MIL HORAS CON ALC          TRANSFORMADOR EXTERNO, CORRIENTE DE ENTRADA 100-240V VAC 50-60HZ/ CORRIENTE DE SALIDA 6VDC 1"</p> <p>INCLUYE:          FUNDA CUBRE POLVO          FILTRO AZUL          FILTRO AMARILLO          FILTRO VERDE          ACEITE DE INMERSION  <b>GARANTIA DE 24 MESES</b></p>	OPTIKA (ITALIA)	B-382PL-ALC	\$ 18,249.46	\$ 145,995.70	60 DÍAS	24 MESES
113	5	<p>ANAQUEL METALICO PARA GUARDAR MATERIAL DE EXPOSICIONES ESTANTE METÁLICO DE 2.20M DE ALTO CALIBRE 18, FORMADO POR 4 POSTES RANURADOS PARA NIVELES AJUSTABLES, ENTREPAÑOS METÁLICOS, MEDIDAS DE ENTREPAÑOS 0.85x0.30M, 0.40x0.85M, 0.45x0.90M.</p>	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3



**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

114	8	CONJUNTO DE QUÍMICA DOS CHAROLAS DE TRIPLAY ENSAMBLADO, PEGADO Y CLAVADO PINTADO EN COLOR AMARILLO CON MEDIDAS DE 60 X 40 X 15 CM CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, 4 BROCHES DE SEGURIDAD CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DE CADA ARTÍCULO, EN EL INTERIOR LLEVA UNA CAMA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR MATE, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO REFORZADO DE 7/9 KG/CM2 CON MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. (CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$	-	\$	-	NO APLICA	NO APLICA
115	8	CONJUNTO DE BIOLOGIA CONSTA DE 1 CHAROLA DE 60 X 40 X15 CM FABRICADA EN TRIPLAY ENSAMBLADA, PEGADA Y CLAVADA, PINTADA EN COLOR VERDE, CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS. CUENTA CON UNA CHAROLA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CON CAVIDADES PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, COLOR BLANCO MATE, EMPAQUE INTERIOR: 2 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG CM2 CON ETIQUETA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. (CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$	-	\$	-	NO APLICA	NO APLICA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO							\$	-	\$	-
116	6	MICROSCOPIO BINOCULAR PRIMOSTAR CON ILUMINACION LED Y HALOGENA CATALOGO 415500-005J-000 MARCA CARL ZEISS CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30 , VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 ° / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9 / 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA.	CARL ZEISS	PRIMO STAR	\$	31,466.47	\$	188,798.85	60 DÍAS	24 MESES

*M*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

**3**

*[Handwritten scribbles]*

**2**

*[Handwritten mark]*

**1**

RFC: [REDACTED] TEL: [REDACTED]

**4**



SECRETARÍA DE ESTUDIOS Y MONITOREO DE SERVICIOS

28

**3**





**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

<b>116 BIS</b>	6	<p><b>MICROSCOPIO BINOCULAR, OBJETIVOS E-PLAN, CONTROL AUTOMÁTICO DE LUZ ALC</b>  <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>          MODELO B-382PL-ALC          CABEZAL: INOCULAR GIRATORIO 360°, INCLINADO 30°          OCULARES GRAN CAMPO 10X/20 MM          OBJETIVOS E-PLAN 4X, 10X, 40X, 100X (INMERSIÓN)          REVOLVER QUINTUPLE, INTERIOR          PLATINA 160X140MM DOBLE SUJECIÓN, MECÁNICA XY 78X54MM          ENFOQUE COAXIAL MACRO Y MICROMÉTRICO CON SISTEMA PARA LIMITAR SU RECORRIDO          CONDENSADOR ABBE A.N.1,25, SISTEMA DE CENTRADO          ILUMINACIÓN X-LED3 (HASTA 50,000MIL HORAS CON ALC          TRANSFORMADOR EXTERNO: CORRIENTE DE ENTRADA 100-240V VAC 50-60HZ/ CORRIENTE DE SALIDA 6VDC 1°</p> <p><b>INCLUYE:</b>          FUNDA CUBRE POLVO          FILTRO AZUL          FILTRO AMARILLO          FILTRO VERDE          ACEITE DE INMERSION          GARANTIA DE 24 MESES</p>	OPTIKA (ITALIA)	B-382PL-ALC	\$ 18,249.46	\$ 109,496.77	60 DÍAS	24 MESES
<b>117</b>	1	<p><b>REGADERA CON LAVAJOS DE ACERO INOXIDABLE MODELO FABRICADO 100% EN ACERO INOXIDABLE</b>          REGADERA DE EMERGENCIA DISEÑADA PARA RESISTIR LOS AMBIENTES MÁS CORROSIVOS, O CONTAMINADOS POR QUÍMICOS Y ÁCIDOS. REGADERA CON LAVAJOS. REGADERA DE EMERGENCIA DISEÑADA PARA CONTROLAR EL FLUJO DE AGUA QUE CONDUCE HACIA EL LAVAJOS DE EMERGENCIA. ESTE MODELO FUE DISEÑADO CON 3 VÁLVULAS, CON LA FINALIDAD DE PODER CONTROLAR LA CANTIDAD DE AGUA PARA EL LAVAJOS. LESINA NO.119 COL. LOMAS ESTRELLA 1A SECCIÓN DEL IZTAPALAPA, C.P. 09890, MÉXICO, D.F. TELS. 5656-9842 / 5607-1311 / 5632-2673 / 5637-3532 FAX: 5632-6755 LLAME SIN COSTO AL 01800-500-8352 WWW.VELAQUIN.COM.MX CIVEQ@PRODIGY.NET.MX VENTAS@VELAQUIN.COM.MX CVQ-120C *TUBERÍA DE 1 1/2" CEDULA 40 DE ACERO</p>	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -	NO APLICA	NO APLICA
<b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA</b>					\$ -	\$ -		
<b>118</b>	1	<b>HORNO PARA 4 CHAROLAS DE PAN</b>	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -		

3

2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ADMINISTRATIVA 5

REF: [REDACTED] TEL: [REDACTED]

4





**R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SEMS**  
**LI-SEMS-031-FCIEMS-2017**

04 Julio de 2017

119	1	<b>REFRIGERADOR VERTICAL (ACERO INOXIDABLE) RANGO DE TEMPERATURA OPTIMO 1 a 3°C</b> Capacidad en pies cúbicos 20 ft3 Capacidad en Litros 566L Refrigerante R134A Voltaje Nominal 120V Tipo de Iluminación LED Compresor(Hp) 1/4 HP Condensador VENTILACION FORZADA Evaporador VENTILACION FORZADA  <b>REFRIGERADOR RS-500 CARACTERÍSTICAS</b> ALERTA PUERTA ABIERTA, CERROJO DE SEGURIDAD, RUEDAS DE USO RUDO, EVITA QUE CAMBIEN LA TEMPERATURA DE TU EQUIPO CON APLICACION REMOTA VIA BLUETOOTH VIA CELULAR (ANDROID /IOS) GRAN CAPACIDAD INTERIOR 20 cm más de profundidad, para que trabajes sin problema con charolas de hasta 55 x 65cm CONDENSADOR DE LIBRE MANTENIMIENTO Ahorra tiempo y dinero en mantenimientos preventivos. El fácil acceso al condensador permite mantenerlo limpio y en excelentes condiciones por más tiempo.	TORREY	RS-500	\$ 19,679.63	\$ 19,679.63		
120	6	MESA DE TRABAJO (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE) CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE 304 CAL 18	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -		
121	1	HORNO DE MICROONDAS USO INDUSTRIAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -		
122	2	LICUADORA ISO INDUSTRIAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -		
123	1	ESTUFA INDUSTRIAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE)	NO COTIZAMOS	NO COTIZAMOS	\$ -	\$ -		

IVA (16%)	\$ 3,380,787.02
	\$ 542,387.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,932,164.54</b>

**MONTO TOTAL CON LETRA:**  
**TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS**  
**54/100 M.N.**

**CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS**  
**TIPO DE MONEDA : NACIONAL**  
**VIGENCIA DE PRECIOS: 45 DIAS NATURALES**  
**LOS PRECIOS OFERTADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA SON FIJOS Y NO ESTAN SUJETOS A VARIACION POR NINGUN MOTIVO.**

ATENTAMENTE



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3

RFI: [Redacted]

[Redacted]

4

TEL. [Redacted]

5

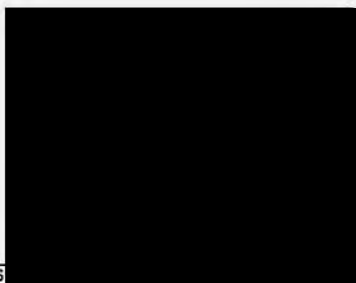


R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SEMS  
LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

04 Julio de 2017

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



3

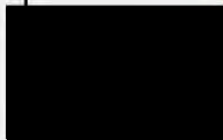
DOLORES  
REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3

2



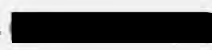
*Handwritten mark*

1

5

RFC:

TEL.



4

1.- Se testan 32 RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 32 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 67 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 31 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testan 31 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Vidriería y Reactivos, S.A. de C.V.
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	<b>Acta Constitutiva</b>	Escritura pública No. 10,139 de fecha 26 de enero de 1990, ante la fe del Lic. Miguel Angel Zamora Valencia, Notario Público No. 78 del Distrito Federal.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	Sr. Alejandro Javier Escamilla Contreras
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	<b>Título</b>	Secretario del Consejo de Administración
		<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura pública No. 19,018 de fecha 29 de marzo de 2012, ante la fe del Lic. Jorge Mauricio Martínez Estebanez Notario Público No. 20 del Estado de Ags.
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>R.F.C.</b>	[REDACTED]
		<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	No Aplica
		<b>Domicilio</b>	[REDACTED]

OBJETO E IMPORTE

<b>Denominación</b>	Adquisición de material y equipo de laboratorio para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.		
<b>Clave</b>	LI-SEMS-031-FCIEMS-2017	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Licitación
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Sistema de Educación Media Superior	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
<b>Cantidad a pagar</b>	\$400,844.61 Incluye I.V.A.	<b>Partidas</b>	Según anexo en el acta de fallo
<b>Forma de pago (periodicidad)</b>	Crédito 30 días	<b>Tipo de Recurso</b>	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		<b>Fondo</b>	Recursos FCIEMS 2015 y 2016
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
<b>Plazo de entrega</b>	60 días	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
<b>A partir de</b>	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	14 de agosto de 2017
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	<b>Representante</b>	Sr. Alejandro Javier Escamilla Contreras
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Secretario del Consejo de Administración
TESTIGOS			
<b>Nombre</b>	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	<b>Nombre</b>	Ing. Fernando Galvino Vargas
<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	<b>Cargo</b>	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE COMPRAVENTA** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

**SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

**LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

**TERCERA.- EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

**EL VENDEDOR** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CUARTA.- EL VENDEDOR** se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

**QUINTA.- EL VENDEDOR** queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

**SEXTA.- EL VENDEDOR** dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

**SÉPTIMA.-** Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

**OCTAVA.- EL VENDEDOR** en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

**NOVENA.-** Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA.-** La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

**DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR** además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

**DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.**- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

**DÉCIMA CUARTA.**- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

**DÉCIMA QUINTA.**- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

**LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.**- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, esta última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

**DÉCIMA OCTAVA.-** Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

**DÉCIMA NOVENA.-** Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

**VIGÉSIMA.-** Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

**VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

**VIGÉSIMA QUINTA.-** Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

AGUASCALIENTES, AGS A 29 DE JUNIO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
 ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS  
 Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PRESENTE

De acuerdo a licitación LI-SEMS-031-FCIEMS-2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016, presento las características técnicas y en función a los bienes que comercializa mi representada, someto a consideración de la Universidad Guadalajara la partida que se describe a continuación:



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**PROPUESTA ECONOMICA:**

Esta Propuesta Económica tiene una **VIGENCIA DE 45 DÍAS** del día de su apertura de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

El plazo de crédito otorgado para este proceso de Licitación LI-SEMS-031-FCIEMS-2017 es de **30 DÍAS NATURALES** después de la entrega y aceptación de los bienes adjudicados

N	Cant.	Catálogo	Descripción	Presentacion	Marca	T. Entrega	Precio U.	Total	GARANTIA	Tipo de cambio
1	1	EDG-IMBERA-VR-26	REFRIGERADOR VERTICAL 28 PIES MARCA IMBERA MODELO VR-26	EQUIPO	IMBERA	30 DIAS	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
2	1		TORNO DIDACTICO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
3	5		ENTRENADOR DE REDES ELCTRICAS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
4	10		JUEGO DE MICROMETROS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA

2

5

4

3

3





5	7		EXTRACTOR DE GRASAS SOXHLET AUTOMATICO DE 6 PLAZAS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
6	1		MOLINO PARA CARNE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
7	20	BNN-44-811-8	TERMOMETRO-10 + 150	PIEZA	BRANNAN	1 SEMANA	\$ 65.00	\$ 1,300.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
8	40	GL-352.303.01	MECHERO DE BUNSEN	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 83.00	\$ 3,320.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
9	20	SSB6X9-H	SOPORTE UNIVERSAL	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 264.00	\$ 5,280.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
10	20	PL-45104	SOPORTE DE EMBUDO DE FILTRACION	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 61.00	\$ 1,220.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
11	50	FER-PINZA00240	PINSAS PARA TUBO DE ENSAYO	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 17.60	\$ 880.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
12	30	HS23215	GRADILLA PARA TUBO DE ENSAYO	PIEZA	HEATHROW SCIENTIFIC	1 SEMANA	\$ 394.00	\$ 11,820.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
13	500	KX-45042-1075	TUBO DE ENSAYO DE BOROSILICATO	PIEZA	KIMAX	1 SEMANA	\$ 4.70	\$ 2,350.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
14	20	GL-231.202.03	MATRAZ ERLNMEYER DE BOROSILICATO DE 100ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 25.00	\$ 500.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
15	40	GL-231.202.04	MATRAZ ERLNMEYER DE BOROSILICATO DE 250ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 32.00	\$ 1,280.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
16	20	GL-231.202.05	MATRAZ ERLNMEYER DE BOROSILICATO DE 500ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 46.00	\$ 920.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

17	40	GL-229.202.05	VASO PRECIPITADO DE BOROSILICATO DE 100ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 18.00	\$ 720.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
18	50	GL-229.202.07	VASO PRECIPITADO DE BOROSILICATO DE 250ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 24.00	\$ 1,200.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
19	25	GL-229.202.09	VASO PRECIPITADO DE BOROSILICATO DE 600ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 34.00	\$ 850.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
20	10	GL-229.202.10	VASO PRECIPITADO DE BOROSILICATO DE 1000ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 62.00	\$ 620.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
21	15	KX-28950-75	EMBUDO PARA FILTRAR TALLO CORTO BOROSILICATO	PIEZA	KIMAX	1 SEMANA	\$ 119.00	\$ 1,785.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
22	20	PL-81202	EMBUDO PARA FILTRAR FABRICADO EN PLASTICO	PIEZA	POLYLAB	1 SEMANA	\$ 204.00	\$ 4,080.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA MONEDA NACIONAL
23	25	PL-33308	FRASCOS LAVADORES DE CUELLO ANCHO DE POLIPROPIRENO	PIEZA	POLYLAB	1 SEMANA	\$ 32.00	\$ 800.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
24	10	GL-139.202.05	PROBETA DE VIDRIO GRADUALDA 100ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 103.00	\$ 1,030.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
25	10	GL-139.202.06	PROBETA DE VIDRIO GRADUALDA 250ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 135.00	\$ 1,350.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
26	10	GL-139.202.08	PROBETA DE VIDRIO GRADUALDA 1000ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 415.00	\$ 4,150.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
27	10	GL-122.222.04	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA 15ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 99.00	\$ 990.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
28	10	GL-122.222.06	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA 10ML	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 109.00	\$ 1,090.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



3

3

2

5

Tels.

4





VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V

29	29	GL-523.303.18	CRISOL DE PORCELANA	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 156.00	\$ 4,524.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
30	30	GL-528.303.07	CAPSULA DE CALCINACION DE PORCELANA	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 40.00	\$ 1,200.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
31	10	GL-374.303.02	CUCHARA PARA PRODUCTOS QUIMICOS DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 24.00	\$ 240.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
32	50	VAR-P6500	ASA DE NICROMO	PIEZA	NACIONAL	1 SEMANA	\$ 11.60	\$ 580.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
33	50	GL-564.303.10	VIDRIO DE RELOG DE DIAMETRO 90MM	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 27.00	\$ 1,350.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
34	2		KIT PARA PRACTICAS DE FISICA MECANICA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA NO COTIZA
35	2		KIT PARA PRACTICAS DE FISICA CALOR Y TEMPERATURA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
36	2		KIT PARA PRACTICAS DE FISICA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
37	1	LM-9126011	MICROSCOPIO BINOCULAR LX400 FABRICACION OPTICA ALEMANA	KIT EQUIPO C/ ACCESORIOS	LABOMED	45 DIAS	\$ 18,463.00	\$ 18,463.00	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL
38	1	CLB202D-04	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR FORMA HORIZONTAL DE 120 CM	EQUIPO	CHC LABS	45 DIAS	\$ 73,297.00	\$ 73,297.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
39	1	EVA-09C	Vitrina alta de 900 mm de frente con puertas de cristal deslizables	PIEZA	LEXUS	45 DIAS	\$ 6,732.00	\$ 6,732.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
40	1	QL-30GC	HORNO ANALOGO DE CONVECCION POR GRAVEDAD MODELO 30BC	EQUIPO	QUINCY LAB	45 DIAS	\$ 10,822.50	\$ 10,822.50	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

*[Redacted area]*

*[Handwritten initials]*

3

Tels. *[Redacted]*





VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

41	1	LM-4144000	MICROSCOPIO ESTERO BINOCULAR LUXEO 4Z 8x/35x	EQUIPO	LABOMED	45 DIAS	\$ 12,672.50	\$ 12,672.50	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL
42	1	STARA2115	MEDIDOR ORION DE MESA KIT ORION STAR KIT BT	KIT EQUIPO C/ ACCESORIOS	THERMO ORION	60 DIAS	\$ 19,999.00	\$ 19,999.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
43	1	OHS-30314812	CENTRIFUGA DE MESA ronlier™ 5000 Series Multi Pro FC571	EQUIPO	OHAUS	30 DIAS	\$ 54,168.00	\$ 54,168.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
44	1	AAHE2221 K	CONGELADOR PARA LABORATORIO CAPACIDAD 22.8 CUFT Y 647 L MODELO FMG-650	EQUIPO	LAB COMPANION	60 DIAS	\$ 126,900.00	\$ 126,900.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
45	1	AAH21176 U	INCUBADORA DIGITAL MODELO 1B-15G	EQUIPO	LAB COMPANION	45 DIAS	\$ 28,900.00	\$ 28,900.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA MONEDA NACIONAL
46	1	CQT601	BALANZA COMPACTA DE PRECISION MODELO: CQT601	EQUIPO	ADAM EQUIPMENT	45 DIAS	\$ 2,275.50	\$ 2,275.50	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
47	1	OHS-30100602	BALANZA ANALITICA MODELO AX224	EQUIPO	OHAUS	30 DIAS	\$ 36,900.00	\$ 36,900.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
46	1	CQT601	BALANZA COMPACTA DE PRECISION MODELO: CQT601	EQUIPO	ADAM EQUIPMENT	45 DIAS	\$ 2,275.50	\$ 2,275.50	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
49	1	LEX-SS-902	ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVA OJOS FABRICACION NACIONAL MODELO SS-902	PIEZA	LEXUS	30 DIAS	\$ 42,772.80	\$ 42,772.80	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
50	1		MUFLA DIGITAL 3 RAMPAS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS	NO COTIZA
51	1	PL-36605	PISETA INTEGRAL DE POLIPROPIRENO CAPACIDAD 250ML				\$ 61.00	\$ 61.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



W

3



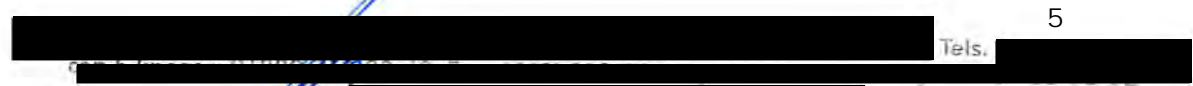
3

2

5

Tels.

4





VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

52	1	PL-36606	PISETA INTEGRAL DE POLIPROPIRENO CAPACIDAD 500ML				\$ 72.00	\$ 72.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
53	1	PI-1123	PISETA INTEGRAL DE POLIPROPIRENO CAPACIDAD 1000ML				\$ 79.00	\$ 79.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
54	1	IKA-3581201	PLATO CALIENTE CON AGITACIÓN MODELO C-MAG-HS-7	EQUIPO	IKA	1 SEMANA	\$ 7.300.00	\$ 7.300.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
55	1	CC-5004	TIMER O CRONOMETRO 1 DISPLAY 4 CANALES C/ALARMA	EQUIPO	TRACEABLE® CONTROL COMPANY	30 DIAS	\$ 390.00	\$ 390.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
56	1		REFRIGERADOR	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
57	1	GL-352.303.01	MECHERO DE BUNSEN	PIEZA	GLASSCO	1 SEMANA	\$ 88.00	\$ 88.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
58	1	ALL-50X-120V	AUTO CLAVE ESTERILIZADA ELECTRICA MODELO 50X-120V	EQUIPO	ALL AMERICAN	1 SEMANA	\$ 16,291.10	\$ 16,291.10	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
59	1	HS23243A	RACK (ESCURRIDOR) PARA SECAR MATERIAL	EQUIPO	HEATHROW SCIENTIFIC	1 SEMANA	\$ 1,687.00	\$ 1,687.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
60	8	LM-9126011	MICROSCOPIO BINOCULAR LX400 FABRICACION OPTICA ALEMANA	KIT EQUIPO C/ ACCESORIOS	LABOMED	45 DIAS	\$ 18,463.00	\$ 147,704.00	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL
61	2	30268910	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 2200G SENSIBILIDAD 0.01G MODELO SCOUT SPX 2202	EQUIPO	OHAUS	30 DIAS	\$ 9,657.00	\$ 19,314.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
63	3	TBB 26105	BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO MODELO TBB 26105	EQUIPO	ADAM EQUIPMENT	30 DIAS	\$ 1,702.00	\$ 5,106.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



4

3

3

2

5

4

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

[Redacted area]

[Redacted area]

[Redacted area]





VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

63	2		CENTRIFUGA CLINICA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
64	6	LB-108015	ESTUCHE DE DISECCION ACERO INOXIDBLE MODELO 108015	KIT DE 11 PIEZA C/ ESTUCHE	NACIONAL	1 SEMANA	\$ 271.00	\$ 1,626.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
65	3	OHS-30073971	POTENCIOMETRO MEDIDOR DE pH DE BOLSILLO ST20 RANGO 0-14 ATC	EQUIPO	OHAUS	30 DIAS	\$ 1,054.00	\$ 3,162.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
66	6	LC-BDH573036 U	PARRILLA DE CALENTAMIENTO Y AGITACIÓN CON PLATO CERAMICO MODELO 3100	EQUIPO	LAB COMPANION	1 SEMANA	\$ 5,100.00	\$ 30,600.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
67	1	QL-10AFE	HORNO DIGITAL Quincy Lab 10AFE acero / aluminio convección forzada o mecánica	EQUIPO	QUINCY LAB	30 DIAS	\$ 16,132.00	\$ 16,132.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
68	1		MUFLA DIGITAL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
69	1	ALL-1925X	AUTOCLAVE ALUMINIO A GAS DE 24Lts (14 Lt Real)	EQUIPO	ALL AMERICAN	1 SEMANA	\$ 7,758.00	\$ 7,758.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
70	1	LC-AAH21176 U	ESTUFA DE CULTIVO (INCUBADORA)MARA RCA LAB COMPANION MODELO IB-15G	EQUIPO	LAB COMPANION	45 DIAS	\$ 28,950.00	\$ 28,950.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
71	6	FER-VERDIG	VERNIER DIGITAL 6" 150mm 0.01mm-0.0005"	PIEZA	NACIONAL	1 SEMANA	\$ 463.00	\$ 2,778.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
72	1	OHS-80850112	juego de pesas OHAUS Clase 80850112 ASTM 6 cilindrico juego de pesas de 100 g - 1 mg.	kit de pesas	OHAUS	30 DIAS	\$ 3,219.00	\$ 3,219.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
73	4		fuelle de tension	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
3



*[Handwritten signature]*  
3







VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

85	1		ESTACION DE LAVADO DE OJOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
86	1	IKA-0025004735	AGITADOR MAGNETICO IKA Plate (RCT digital)	EQUIPO	IKA	30 DIAS	\$ 12,999.00	\$ 12,999.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
87	2	LEX-M. EST. A	ESTACION DE SERVICIO EN ACERO INOXIDABLE TARJA AISLADA GAVINETE RACK PATAS NIVELADORAS	ESTACION	LEXUS	30 DIAS	\$ 16,258.80	\$ 32,517.60	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
88	6	OHS-30208456	BALANZA ANALITICA MODELO PA224C CAL. INTERNA CAP220KG	EQUIPO	OHAUS	30 DIAS	\$ 26,843.50	\$ 161,061.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
89	7	CC-3248	LUXOMETRO DIGITAL MODELO 3248	EQUIPO	CONTROL COMPANY	1 SEMANA	\$ 1,108.80	\$ 7,761.60	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
90	7	LM-9126011	MICROSCOPIO BINOCULAR LX400 FABRICACION OPTICA ALEMANA	KIT EQUIPO C/ ACCESORIOS	LABOMED	45 DIAS	\$ 18,463.00	\$ 129,241.00	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL
91	6		KIT PARA PRACTICAS DE FISICA MECANICA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
92	2	LEX-ER-09	MUEBLE DE GUARDADO DE REACTIVOS Gabinete para guardareactivos de 900 x 470 x 1900 mm de alto, salida para extracción, 4 puertas, inferiores con rejilla, interior cubierto de polipropileno	PIEZA	LEXUS	30 DIAS	\$ 17,845.00	\$ 35,690.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
93	6		CONJUNTO DE PRACTICAS DE CALOR	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
94	3	LEX-EVM-09C	VITRINA PARA INSTRUMENTAL MEDICO	PIEZA	LEXUS	30 DIAS	\$ 8,306.00	\$ 24,918.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

3

3



VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

95	3	EVA-09P	VITRINA GUARDA REACTIVOS BASE CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO	PIEZA	LEXUS	30 DIAS	\$ 7,692.00	\$ 23,076.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
96	5	LM-9126011	MICROSCOPIO BINOCULAR LX400 FABRICACION OPTICA ALEMANA	KIT EQUIPO C/ ACCESORIOS	LABOMED	45 DIAS	\$ 18,463.00	\$ 92,315.00	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL
97	2	OHS-30208442	BALANZA ANALÍTICA DIGITAL DE 220G Y 0.1MG MODELO PA224	EQUIPO	OHAUS	30 DIAS	\$ 24,549.50	\$ 49,099.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
98	8	CC-4349	TERMOMETRO DIGITAL PARA ALBORATORIO TRACEABLE® ROBO-THERMOMETER™ ULTRA	EQUIPO	CONTROL COMPANY	45 DIAS	\$ 665.00	\$ 5,320.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
99	1	LC-AAH15014 U	HORNO DE SECADO DE ACERO INOXIDABLE HORNO DE CONVECCION NATURAL DIGITAL ON-01E 52Lts	EQUIPO	LAB COMPANION	30 DIAS	\$ 22,570.00	\$ 22,570.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
100	5	HS-23072	GRADILLA METALICA FORRADA 72 PUESTOS PARA TUBOS DE ENSAYO 13X100MM	PIEZA	HEATHROW SCIENTIFIC	1 SEMANA	\$ 498.00	\$ 2,490.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
101	2	LEX-EVA-09P	MUEBLE DE GUARDADO REACTIVOS BASE CONTRUIDA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 30 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIESTER, HORNEADA	PIEZA	LEXUS	30 DIAS	\$ 7,692.00	\$ 15,384.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

3



3



2



Tels.

5



4







VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

102	2		MALETIN PARA MAESTRO CON EQUIPO BASICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
103	5		MALETIN PARA ALUMNO CON EQUIPO BASICO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
104	8		MESA CENTRAL PARA LABORATORIO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE MARCA LEXUS INCLUYE LLAVES Y/O CALVULAS PARA AGUA Y GAS MESA CENTRAL DE LABORATORIO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES (2.40M X 1.00M X 90M) INCLUYE CONOS PARA DESAGUE, LLAVE EN PERFIL CUADRADO COMBINADA TIPO CAPFCE (AGUA Y GAS) Y 2 CONTACTOS ELECTRICOS	MESA C / ACCESORIOS	LEXUS	30 DIAS	\$ 29,754.00	\$ 238,032.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
105	50		BANCO PARA LABORATORIO					\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	
106	6	LM-9126011	MICROSCOPIO BINOCULAR LX400 FABRICACION OPTICA ALEMANA	KIT EQUIPO C/ ACCESORIOS	LABOMED	45 DIAS	\$ 18,463.00	\$ 110,778.00	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL



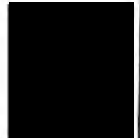
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

W

3



3



2

5

Tels.

4

*Handwritten signature or initials on the left margin.*



107	1	EVA-09P	VITRINA GUARDA REACTIVOS MARCA LEXUS  BASE CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FILTRO CALIBRE 20 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIESTER, HORNEADA, DIMENSIONES 0.9 X 0.63 X 1.90 ANCHO XX FONDO X ALTO, CON 5 ENTREPAÑOS MOVILES Y 4 PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE SOLIDAS.	PIEZA	LEXUS	30 DIAS	\$ 7,692.00	\$ 7,692.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
108	1		CONJUNTO DE BIOLOGIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
109	1		CONJUNTO DE QUIMICA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ -	\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
110	4	LM-9126011	MICROSCOPIO BINOCULAR LX400 FABRICACION OPTICA ALEMANA	KIT EQUIPO C/ ACCESORIOS	LABOMED	45 DIAS	\$ 18,463.00	\$ 73,852.00	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL
111	1	LEX-SS-902	ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVA OJOS FABRICACION NACIONAL MODELO SS-902	PIEZA	LEXUS	30 DIAS	\$ 42,772.00	\$ 42,772.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
112	B	LM-9126011	MICROSCOPIO BINOCULAR LX400 FABRICACION OPTICA ALEMANA	KIT EQUIPO C/ ACCESORIOS	LABOMED	45 DIAS	\$ 18,463.00	\$ 147,704.00	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL

*W*



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

3



*[Handwritten signature]*

3



2

5

Tels. [Redacted]

[Redacted]

4

[Redacted]





74	6		micrometro digital	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
75	6	ohs-80000017	dinamometro Ohaus 8004-MN de tracción Escala	EQUIPO	OHAUS	30 días	\$ 259.00	\$ 1,554.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
76	6	ohs-80000017	dinamometro Ohaus 8003-MN de tracción Escala	EQUIPO	OHAUS	30 días	\$ 259.00	\$ 1,554.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
77	6		amperimetro	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
78	1		magnometro	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
79	3	AAH45125 U	baño maria modelo BW-10H inoxidable	EQUIPO	LAB COMPANION	30 días	\$ 11,500.00	\$ 34,500.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
80	8	LM-4141000	MICROSCOPIO ESTERO TUBO BINOCULAR MODELO LUXEO 25 1x/3x	EQUIPO	LABOMED	45 DIAS	\$ 6,734.00	\$ 53,872.00	5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL
81	1	CLB202D	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR FORMA HORIZONTAL DE 120 CM MODELO CLB202D	EQUIPO	CHC LABS	45 DIAS	\$ 73,297.00	\$ 73,297.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
82	1	LC-AAHES101 K	CONGELADOR VERTICAL CON RANGO DE TEMPERATURA DEL GAVINETE DE -40 A 25 TEMPERATURA AMBIENTE MODELO BSF-300 Plasma Freezer	EQUIPO	LAB COMPANION	45 DIAS	\$ 201,000.00	\$ 201,000.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
83	1	OHS-30208456	BALANZA ANALITICA MODELO PA224C	EQUIPO	OHAUS	30 DIAS	\$ 26,843.50	\$ 26,843.50	1 AÑO CONTRA DEFECTOS	MONEDA NACIONAL
84	1	KX-21500-1000	APARATO DE DESTILACION COMPLETO 19-38 1000 ml	EQUIPO	KIMAX	30 DIAS	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



W

3

3

3

2

5

4

[Redacted area]

[Redacted area]

[Redacted area]



113			ANAQUEL METALICO PARA GUARDAR MATERIAL DE EXPOSICIONES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -		1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
114			CONJUNTO DE QUIMICA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -		1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
115			CONJUNTO DE BIOLOGIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$ -		1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA
116	6	LM-9126011	MICROSCOPIO BINOCULAR LX400 FABRICACION OPTICA ALEMANA	KIT EQUIPO C/ ACCESORIO S	LABOMED	45 DIAS	\$ 18,463.00	\$ 110,778.00		5 AÑOS CONTRA DEFECTOS EN FALLAS MECANICAS	MONEDA NACIONAL
117	1	LEX-SS-902	ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVA OJOS FABRICACION NACIONAL MODELO SS-902 MARCA LEXUS	PIEZA	LEXUS	30 DIAS	\$ 42,772.00	\$ 42,772.00		1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
118	1	ECRA-H4	HORNO PARA 4 CHAROLAS DE PAN FABRICACIÓN NACIONAL	PIEZA	NACIONAL	30 DIAS	\$ 11,400.00	\$ 11,400.00		1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
119	1	RB450	REFIGERADOR VERTICAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE) MODELO RB450 MARCA METALFRIO	PIEZA	METALFRIO	30 DIAS	\$ 13,920.00	\$ 13,920.00		1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
120	6	EDG-MSA	MESA PARA TRABAJO ACERO INOXIDALBE	PIEZA	NACIONAL	30 DIAS	\$ 8,800.00	\$ 52,800.00		1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
121	1	EDG-HRN	HORNO DE MRICOONDAS MODELO MARCA SHARP	PIEZA		30 DIAS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

W

3



3

2

5

Tels.

4





122	2	LI-3A	LICUADORA USO INDUSTRIAL (ALUMINIO ACERO INOXIDABLE) DE 3 LITROS USO INDUSTRIAL L13A	PIEZA	INTERNACIONAL	30 DIAS	\$ 7,100.00	\$ 14,200.00	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	MONEDA NACIONAL
123	1			NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	NO COTIZA

SUBTOTAL	\$	2,689,886.60
IVA	\$	430,381.86
TOTAL	\$	3,120,268.46

4

*[Handwritten signature]*

**EL TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA ES DE TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MEXICANOS MN 46/100 CON IVA INCLUIDO**

Todos los precios aqui expresados están garantizados por la vigencia dada en esta Propuesta Económica.

Las entregas de los bienes se suministrarán de acuerdo a los lugares establecidos en las Bases de la Licitación LI-SEMS-031-FCIEMS-2017, y a lo que nos indique El Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

Respecto a lo comentado de las Garantías nos acatamos a lo establecido en las Bases de la Licitación LI-SEMS-031-FCIEMS-2017 y cumpliremos todo lo indicado por las Bases de la Licitación de las partidas adjudicadas.

3

ATENTAMENTE

ALEJANDRO JAVIER [Redacted] 3 CONTRERAS  
REPRESENTANTE  
VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Large handwritten signature]*

[Redacted signature area]

4

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 15 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 33 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 14 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testan 70 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Rivelab, S.A. de C.V.
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	<b>Acta Constitutiva</b>	Escritura pública No. 17,826 de fecha 13 de agosto de 2001, ante la fe del Lic. Jesús Agustín Mayoral Herrera, Notario Público Titular No. 67 de Guadalajara, Jalisco.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	Sra. Leticia Villaseñor Murillo
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	<b>Título</b>	Administrador General Único
		<b>Documento que acredita las facultades</b>	Acta Constitutiva
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>R.F.C.</b>	[REDACTED] 1
		<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	No Aplica
		<b>Domicilio</b>	[REDACTED] 2

OBJETO E IMPORTE

<b>Denominación</b>	Adquisición de material y equipo de laboratorio para Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior, con cargo a proyectos FCIEMS 2015 y 2016.		
<b>Clave</b>	LI-SEMS-031-FCIEMS-2017	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Licitación
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Sistema de Educación Media Superior	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
<b>Cantidad a pagar</b>	\$1'876,547.66 Incluye I.V.A.	<b>Partidas</b>	Según anexo en el acta de fallo
<b>Forma de pago (periodicidad)</b>	Crédito 30 días	<b>Tipo de Recurso</b>	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		<b>Fondo</b>	Recursos FCIEMS 2015 y 2016
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		<b>INSTALACIÓN</b>	
<b>Plazo de entrega</b>	8-15 SEMANAS	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
<b>A partir de</b>	la firma del presente contrato	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	14 de agosto de 2017
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
<b>Representante</b>	Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	<b>Representante</b>	Sra. Leticia Villaseñor Murillo 3
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Administrador General Único
TESTIGOS			
<b>Nombre</b>	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara	<b>Nombre</b>	Ing. Fernando Calvillo Vargas
<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	<b>Cargo</b>	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE COMPRAVENTA** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.**- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

**SEGUNDA.**- **LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

**LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

**TERCERA.**- **EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

**EL VENDEDOR** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CUARTA.- EL VENDEDOR** se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

**QUINTA.- EL VENDEDOR** queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

**SEXTA.- EL VENDEDOR** dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

**SÉPTIMA.-** Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

**OCTAVA.- EL VENDEDOR** en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

**NOVENA.-** Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA.-** La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

**DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR** además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

**DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurren circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.**- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

**DÉCIMA CUARTA.**- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

**DÉCIMA QUINTA.**- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

**LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.**- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.**- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

**DÉCIMA OCTAVA.-** Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

**DÉCIMA NOVENA.-** Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

**VIGÉSIMA.-** Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerarse a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

**VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

**VIGÉSIMA QUINTA.-** Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

3

W





Todo para su laboratorio.....

PROPUESTA ECONOMICA

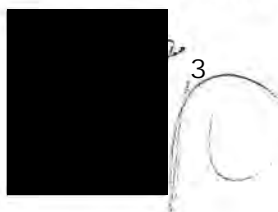
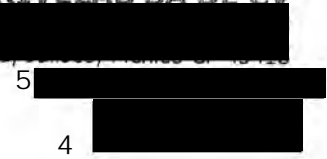
Tonalá Jal. 4 DE JULIO DE 2017

LI-SEMS-031-FCIEMS-2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOS  
CORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PREPARATORIAS DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, CON CARGO A PROYECTOS FCIEMS 2015 Y 2016

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	P.U.	TOTAL X PARTIDA
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO)				
1	1	REFRIGERADOR VERTICAL 28 PIES CUBICOS DE CAPACIDAD REFRIGERADOR DE EXHIBICIÓN 28 PIES CÚBICOS, 2 PUERTAS DE CRISTAL, *CAPACIDAD EN LITROS: 504l. REFRIGERANTE: R134a *VOLTAJE NOMINAL: 120V, *TIPO DE ILUMINACIÓN: FLUORESCENTE, *COMPRESOR : 1/3 *CONDENSADOR: VENTILACIÓN FORZADA  TORREY VRD28	\$ 20,709.00	\$ 20,709.00
2	1	TORNO DIDACTICO CNC TORNO DIDACTICO CNC, VOLTEO SOBRE LA BANCADA 350 MM, MAX. LONGITUD DE LA PIEZA DE TRABAJO 350MM, MAX. VOLTEO SOBRE EL CARRO TRANSVERSAL 150 MM, PASO DE BARRA 40 MM, VELOCIDAD DEL HUSILLO 300-2800 RPM, MOTOR PRINCIPAL 4KW, CARRERA X/Z 200/350MM, AVANCE RÁPISO X/Z 600/8000 MPM, TORQUE X/Z 4/4 NM, TIPO DE TORRETA VERTICAL ELÉCTRICA, POSICIONES DE LA TORRETA 4, TAMAÑO DE LA HERRAMIENTA 20X20 MM, CONTRAPUNTO MORSE 3, DIÁMETRO DE LA CAÑA DEL CONTRAPUNTO 45MM CARRERA DE CONTRAPUNTO 90 MM, CHUCK UNIVERSAL MANUAL INCLUIDO, TORRETA DE 4 POSICIONES INCLUIDO, DIMENSIONES DE LA MÁQUINA 1525X 1140X1580MM, PESO NETO 120 KG.  HEADMAN MODELO:HC30	\$ 350,779.00	\$ 350,779.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

RIVELAB SA DE CV

2 de 44

2

5

4

3

3	5	<p><b>ENTRENADOR DE REDES ELÉCTRICAS</b>  <b>ENTRENADOR DE REDES ELÉCTRICAS SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN ENERGÍA SOLAR/EÓLICA,</b></p> <p>LAB-VOLT  MODELO 46120.</p> <p>NOTA: SI REQUIEREN EL Software de Simulación en 3ra Dimensión para la instalación de Energías Alternativas a una red pública (licencia un Usuario) FAVOR DE SOLICITARLO YA QUE NO LO INCLUYE</p> <p><b>INCLUYE INSTALACION Y CAPACITACION</b></p>	\$ 813,035.00	\$ 4,065,175.00
4	10	<p><b>JUEGO DE MICROMETROS DE PROFUNDIDADES ELECTRONICO (MICROMETRO DE PROFUNDIDAD DIGITAL)</b>  <b>JUEGO DE MICROMETROS DE PROFUNDIDADES ELECTRONICO MICROMETROS PARA PROFUNDIDAD 0-10MM.-0110110010909, STANDART G.</b></p>	NO COTIZO	NO COTIZO
5	7	<p><b>EXTRACTOR DE GRASAS SOXHLET AUTOMÁTICO DE 6 PLAZAS</b>  <b>EXTRACTOR DE GRASAS Y ACEITES "DET-GRAS N", PARA LA DETERMINACIÓN DE GRASAS POR EL MÉTODO DE SOXHLET, PROTECCIÓN IP65 DE SEGURIDAD, ESPECIFICACIONES; CARTUCHOS DE EXTRACCIÓN DE CELULOSA DE Q EXT 26 X 60 MM. CARTUCHO REUTILIZABLE DE VIDRIO DE Q EXT 34 X 60MM, TEMPERATURA DE TRABAJO DE 100 A 270 °C, RECUPERACIÓN DE DISOLVENTE: DEL 60 AL 80%, VOLUMEN DE DISOLVENTE (POR MUESTRA): HASTA 50ML. NÚMERO DE PROGRAMAS MEMORIZABLES: 30. TIEMPO DE EXTRACCIÓN BOILING. DE 0 A 999, MINUTOS. TIEMPO DE EXTRACCIÓN {{RINSING}}: DE 0 A 999 MINUTOS. TIEMPO DE RECUPERACIÓN DE DISOLVENTE: DE 0 A 99 MINUTOS.</b></p> <p>JP SELECTA  4002842</p>	\$ 242,399.00	\$ 1,696,793.00
6	1	<p><b>MOLINO PARA CARNE</b>  <b>MOLINO RESTAURANTERO, MOTOR: 3/4 HP /0.55KW, VOLTAJE: 110/220 VOLTS, FRECUENCIA: 60 HZ, CAP. DE PRIMERA MOLIENDA: 3.3 KG/MIN., CAP. DE SEGUNDA MOLIENDA: 1.8 KG/MIN. PESO NETO: 36 KG, IDEAL PARA: CARNE MOLIDA</b></p> <p>TORREY  M-12-FS</p>	\$ 12,084.00	\$ 12,084.00

MEZCALA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA







**RIVELAB**

**Todo para su laboratorio.....**

[Redacted area with numbers 2, 5, 4, 3]

7	20	<b>TERMÓMETRO</b> DE MARGEN DE MEDICIÓN °C : -10 ... +150, LONGITUD: 260 mm., PROFUNDIDAD DE INMERSIÓN: TOTAL, CAPILARES: LACADO DE AMARILLO, REDONDO.	NO COTIZO	NO COTIZO
8	40	MECHERO DE BUSEN	NO COTIZO	NO COTIZO
9	20	<b>SOPORTE UNIVERSAL CON VARILLA 60</b> LONGITUD 9 MM DIAMETRO.	NO COTIZO	NO COTIZO
10	20	<b>SOPORTE DEL EMBUDO DE FILTRACIÓN</b> FABRICADO EN ACERO CON PINZA DE SUJECIÓN DE DIAMETRO DE 80MM	NO COTIZO	NO COTIZO
11	50	<b>PINSAS PARA TUBO DE ENSAYO</b> FABRICADO EN ALAMBRE DE ACERO	NO COTIZO	NO COTIZO
12	30	<b>GRADILLAS PARA TUBO DE ENSAYO</b> FABRICADO EN ALAMBRE DE ACERO FINO, PULIDO ELECTROLÍTICO, ORIFICIOS DE 18X18MM, REJILLA SUPERIOR A 30MM DE ALTURA.	NO COTIZO	NO COTIZO
13	500	<b>TUBOS DE ENSAYO</b> FABRICADO EN VIDRIO, RESISTENCIA A CAMBIOS DE TEMPERATURA. VIDRIO NEUTRO SEGÚN USP, EP Y JP, DIMENSIONES: DIAMT. 10MM. ALTURA 100MM.	NO COTIZO	NO COTIZO
14	20	<b>MATRAZ ERLLENMEYER</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 100 ML.	NO COTIZO	NO COTIZO
15	40	<b>MATRAZ ERLLENMEYER</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 250 ML.	NO COTIZO	NO COTIZO
16	20	<b>MATRAZ ERLLENMEYER</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD 500 ML.	NO COTIZO	NO COTIZO
17	40	<b>VASOS DE PRECIPITADO</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 100 ML	NO COTIZO	NO COTIZO
18	50	<b>VASOS DE PRECIPITADO</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 250 ML	NO COTIZO	NO COTIZO
19	25	<b>VASO DE PRECIPITADO</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 600 ML	NO COTIZO	NO COTIZO
20	10	<b>VASO DE PRECIPITADO</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CAPACIDAD DE 1000 ML	NO COTIZO	NO COTIZO
21	15	<b>EMBUDO PARA FILTRAR</b> FABRICADO EN VIDRIO NEUTRO, CON MANGO CORTO, ANGULO 60°, DIAMETRO 80MM Y ALTURA DE 140 MM	NO COTIZO	NO COTIZO
22	20	<b>EMBUDO PARA FILTRAR</b> FABRICADO EN PLÁSTICO, CON MANGO CORTO. ANGULO DE 60°, DIAMETRO 80 MM Y ALTURA DE 140 MM	NO COTIZO	NO COTIZO
23	25	<b>FRASCOS LAVADORES DE CUELLO ANCHO</b> FRASCO DE PE-LD CON TAPÓN ROSCADO DE PP CON CAPACIDAD DE 250 ML.	NO COTIZO	NO COTIZO
24	10	<b>PROBETA DE VIDRIO</b> 100ML. GRADUADA	NO COTIZO	NO COTIZO
25	10	<b>PROBETA DE VIDRIO</b> 250 ML. GRADUADA	NO COTIZO	NO COTIZO
26	10	<b>PROBETA DE VIDRIO</b> 100 ML. GRADUADA	NO COTIZO	NO COTIZO
27	10	<b>PIPETA DE VIDRIO</b> CON CAPACIDAD DE 15 ML GRADUADA	NO COTIZO	NO COTIZO
28	10	<b>PIPETA DE VIDRIO</b> CON CAPACIDAD DE 10ML. GRADUADA	NO COTIZO	NO COTIZO
29	29	<b>CRISOL</b> FABRICADO EN PORCELANA, VITRIFICADA	NO COTIZO	NO COTIZO



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Redacted area with number 3]

[Handwritten signature]







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....



2  
5  
4  
3

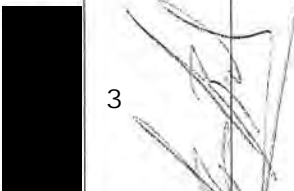
30	30	CÁPSULAS DE CALCINACIÓN PORCELANA. PLANAS, SIN PICO, VITRIFICADAS DE CAPACIDAD DE 15 ML. DE DIAMETRO DE 47 MM Y ALTURA DE 12MM.	NO COTIZO	NO COTIZO
31	10	CUCHARILLA PARA PRODUCTOS QUÍMICOS DE ACERO 18/10, MEDIDAS DE LA CUCHARA (BXL): 15X25 MM Y DE LONGITUD DE 200 MM	NO COTIZO	NO COTIZO
32	50	ASA FABRICADA EN NICROMO	NO COTIZO	NO COTIZO
33	50	VIDRIO DE RELOJ DIAMETRO 90 MM	NO COTIZO	NO COTIZO
34	2	KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (MECÁNICA) CAJA CONSTRUÍDA EN LÁMINA DE ACERO, PUNTEADA Y ESMALTADA EN COLOR AZUL, CON DOS JALADERAS LATERALES, COMPUESTO DE DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN FABRICADA DE PLÁSTICO AL VACÍO DE UNA SOLA PIEZA CON CAVIDAD PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, EL MATERIAL DE LAS CAMAS ES EL ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CADA CHAROLA LLEVA EN EL EXTERIOR CON UNA ETIQUETA CON EL ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DEL ARTÍCULO, CHAROLA, SOPORTE DE LÁMINA Y JALADERA FRONTAL EN CADA CHAROLA, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA (SE AGREGA ANEXO)	NO COTIZO	NO COTIZO
35	2	KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (CALOR Y TEMPERATURA) ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 22 DE 60 X 40 X 22 CM PINTADO EN COLOR CAFÉ, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN, CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACÍO Y DE UNA SOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS SON DE BUTIRANO DE LATO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CON UNA ETIQUETA AL FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON UNA MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA (SE AGREGA ANEXO)	NO COTIZO	NO COTIZO

Handwritten blue mark resembling a stylized '4' or 'y'.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Large handwritten blue signature or scribble.



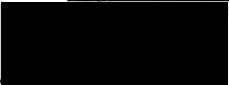
3





**RIVELAB**

**Todo para su laboratorio.....**



2  
5  
4  
3

36	2	<b>KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (ELECTRICIDAD)</b> ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL 22 DE 60 X 40 X 22 CM, PINTADO EN COLOR CAFÉ, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN, CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACÍO Y DE UNA XSOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS SON DE BUTIRANO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CON UNA ETIQUETA AL FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA. (SE AGREGA ANEXO)	NO COTIZO	NO COTIZO
----	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------

*Handwritten mark*

**ATOTONILCO**

37	1	<b>MICROSCOPIO BINOCULAR</b> "MICROSCOPIO BINOCULAR MARCA CARL ZEISS MODELO PRIMO STAR ESTATIVO DE MICROSCOPIO PRIMO STAR CON PORTA OBJETIVOS 4 X ALIMENTACIÓN 90.....264/ V 50 60 HZ /45 VA PLATINA EN CRUZ 75X30 R CN OBJETOS CON PALANCA DERECHA CONDENSADOR CON ACCIONAMIENTO DERECHO Y CABLE DE RED SISTEMA DE ILUMINACIÓN HAL 6V 30W SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED FILTRO AZUL, FILTRO VERDE, FILTRO AMARILLO TUBO BINOCULAR 30°/20 ICS FUNDA PROTECTORA OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 4X/0.12 OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 10X/0.25 ( DT=5.11 MM ) OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 40X/0.65 ( DT=0.3MM ) OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 100X /1.25 OIL ( DT=0.07 MM ) CONDENSADOR 0.9/1.25 CON DIAFRAGMA DE IRIS OCULAR PL 10X/ 18 BR. OCULAR PL 10X/ 18 BR FOC  <b>CARL ZEISS PRIMO STAR</b>	\$ 27,123.00	\$ 27,123.00   SECRETARIA ADMINISTRATIVA
----	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*





2  
5  
4  
3

38	1	<p><b>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR</b>            CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL 133 X 104 X 86-            ESPECIFICACIONES:            - VELOCIDAD DE FLUJO PROMEDIO: 26 M/MINUTO (90 FT/MINUTO)            - EXTRACTOR INTEGRADO CENTRIFUGO CON PROPELA DE 1/3 HP CON 4 VELOCIDADES VARIABLES            - RECIBE UN CONASTANTE BAÑO DE AIRE, ESTERIL SUMINISTRADO POR UN FILTRO HEPA            - EFICIENCIA DE FILTRO: 99.99%            - PREFILTRO DE PLOIÉSTER            - SUPERFICIE DE TRABAJO FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304, CALIBRE 18            - EXTERIOR: LAMINA DE ACERO CON PANELES LATERALES DE ACRILICO TRANSPARENTE DE 5 MM DE ESPESOR            - LA CAMPANA SE SUMINISTRA CON 2 LAMPARAS DE LUZ FLUORESCENTE, UN INTERRUPTOR PARA EL ENCENDIDO DEL MOTOR, UN CONTACTO ELÉCTRICO.            - DIMENSIONES EXTERNAS: 133 X 104 X 86-            DIMENSIONES INTERNAS: 122 X 60 X 55 FILTRO HEPA            *1 PLACA CON INTERRUPTOR            *1 VENTILADOR CENTRIFUGO DE 1/3 HP 4 VELOCIDADES VARIABLES.            *1 EXSTRUCTURA BASE DE 51 X 51 CM CON ALTURA AJUSTABLE DE 76 A 91 CM. TUBULAR CON REGATON NIVELADOR O RUEDAS GIRATORIAS            *ALAMBRADO ELECTRICO DE FABRICA CON LINEA DE CONECCION ATERRIZADA CALIBRE 12 PROTEGIDAS CON CHALUPA METALICA Y TUBO ZAPA.            *TERMINAL DE CONEXIÓN CABLE DE USO RUDO DE 3 X 12, 115 VCA.</p> <p>SEV CAMP-126</p>	\$ 50,695.00	\$ 50,695.00
39	1	<p><b>ESTANTE VITRINA ALTA</b>            ESTANTE VITRINA ALTA 90 CM. DE FRENTE CON 4 PUERTAS            DE CRISTAL CORREDIZO, FONDO DE 35 CM Y ALTURA 190 CM</p> <p>CEMLAB EVP-09</p>	\$ 5,371.00	\$ 5,371.00



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with numbers 2, 5, 4, 3]

40	1	<p><b>HORNO ANALOGO DE CONVECCIÓN POR GRAVEDAD</b></p> <p>ESPECIFICACIONES:          -CAPACIDAD DE 38 LITROS (1.4 FT. CÚBICOS)          -SENSOR DE PLATINO (PT 100)          -TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN:          AMBIENTE +5 A 250°C          -SENSIBILIDAD +-2°C          -CONVECCIÓN POR GRAVEDAD          -GABINETE EXTERIOR DE ACERO TERMINADO CON ESMALTE ANTICORROSIVO          -GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE          -ELEMENTO CALEFACTOR DE NICROMO          -MEDIDAS DE LA CÁMARA: 33 CM DE ANCHO X 35 CM DE FONDO X 33 CM DE ALTO          -MEDIDAS EXTERNAS: 45 CM DE ANCHO X 43 CM DE FONDO X 65 CM DE ALTO          -TIEMPO MÁXIMO PARA LLEGAR A LA MÁXIMA TEMPERATURA 40 MINUTOS          -OPERA A 120 V 60 HZ, 750 WATTS          -PESO DE 28 KG</p> <p><b>FELISA FE-0291AD</b></p>	\$ 39,510.00	\$ 39,510.00
----	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------

4

[Handwritten signature]

[Redacted area]

3



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Large handwritten signature]







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted] 2  
[Redacted] 5  
[Redacted] 4  
[Redacted] 3

41	I	<p><b>MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO</b>  MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO STEMI DV4 EN ESTATIVO  MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO CON CUERPO STEMI DV4 Y BASE C CON ILUMINACIÓN LED EL CUAL CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  - SISTEMA ZOOM 8X A 32X. OCULARES ENFOCABLES FIJOS EN EL CUERPO 10X/20BR.  - ANGULO DE OBSERVACIÓN DE 60°  - DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO (CON OBJETIVO 1X) DE 92MM.  - INTERFASE ESTÁNDAR DEL CUERPO DIÁMETRO 76MM Y POR LO TANTO ES COMPATIBLE CON EL SISTEMA MODULAR DE BASE DE COLUMNA 32.  - BASE C CON FUENTE DE PODER AUTOMÁTICA (100 A 240V +-10%) INTEGRADA.  - ILUMINACIÓN INTEGRADA PARA LUZ REFLEJADA, TRANSMITIDA Y LUZ SIMULTÁNEA DE LAS DOS FUENTES REGULABLE CON CONTROLES LATERALES EN LA BASE.  - SISTEMA DE ZOOM DE ALTA RESOLUCIÓN CON IMÁGENES BRILLANTES DESDE UNA VISIÓN AMPLIA (8X) HASTA DETALLES (32X).  - EL CAMBIADOR DE AUMENTOS DEL ZOOM MECÁNICAMENTE CORRIGE LA IMAGEN PARA QUE PERMANEZCA ENFOCADA EN TODO EL RANGO DEL ZOOM.  - CUENTA CON SISTEMAS DE LENTES FRONTALES OPCIONALES PARA LOGRAR UN MAYOR AUMENTO. (NO INCLUIDOS)  - POR MEDIO DE UN ADAPTADOR EN EL OCULAR, SE PUEDE DOCUMENTAR LAS IMÁGENES POR MEDIO DE UNA CÁMARA DIGITAL O VIDEO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR UNA CABEZA TRIOCULAR NI ADAPTADORES ADICIONALES AL MICROSCOPIO.</p> <p><b>STEMI 305  CARL ZEISS</b></p>	\$ 25,714.00	\$ 25,714.00
----	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------

4



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Redacted] 3

[Handwritten signature]





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with numbers 2, 5, 4, 3]

42	1	<p><b>MEDIDOR ORION DE MESA</b>  MEDIDOR ORION DE MESA DE PH/MV/RMV/ORP  TEMPERATURA KIT  <b>** CARACTERÍSTICAS:</b>  - EL MEDIDOR CON PANTALLA DE FÁCIL LENGUAJE, TECLADO DE FUNCIÓN DE FÁCIL SELECCIÓN E INTERFAZ MULTILENGUAJE QUE SOPORTA INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCÉS, ITALIANO, ALEMÁN Y CHINO.  - DIFERENTES FUNCIONES DE LECTURA AUTOREDTM EN DONDE LA LECTURA SE CONGELA EN LA PANTALLA UNA VEZ QUE SE HAYA ESTABILIZADO. TIEMPO, EN EL CUAL SE VAN TOMANDO LECTURAS EN INTERVALOS DE TIEMPO ESPECÍFICO.  - CALIBRACIÓN CON HASTA 5 PUNTOS DE PH CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO PARA BUFFERS USA/NIST Y DIN.  - MEMORIA NO VOLÁTIL CON CAPACIDAD PARA 2000 PUNTOS CON FECHA Y HORA.  - CAPACIDAD DE ARREGULAR ERRORES DE CALIBRACIÓN SIN UNA RECALIBRACIÓN COMPLETA EDITANDO LA CALIBRACIÓN.  - FÁCIL TRANSFERENCIA DE DATOS POR MEDIO DE UN PUERTO USB Y RS232 Y UN SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DATOS.  - MEZCLA MUESTRAS SIN EL USO DE UNA PLACA DE AGITACIÓN UTILIZANDO EL AGITADOR DE PROPELA 096019. ( NO INCLUIDO)  - CUMPLE CON IP54, CUBIERTA CONTRA SALPICADURAS Y EN CASO DE NO TENER ESPACIO EN LA MESA DEL LABORATORIO PUEDE MONTARSE A LA PARED.  - FUNCIONA CON CASI TODAS LAS FUENTES DE ALIMENTACIÓN AC CON EL ADAPTADOR DE CORRIENTE INCLUIDO O BIEN CON EL USO DE CUATRO BATERÍAS AA  <b>** ESPECIFICACIONES:</b>  PH:  - RANGO DE PH: -2.000 A 20.000  3 RESOLUCIÓN DE PH: 0.1, 0.01, 0.001  - PRECISIÓN RELATIVO PH: +/-0.002  - PUNTOS DE CALIBRACIÓN PH: ARRIBA DE 5 PUNTOS  MV/RMV:  - RANGO MV: +/-2000.0  - RESOLUCIÓN MV: 0.1  - PRECISIÓN RELATIVA MV: +/-0.02MV Ò +/-0.05% DE LA LECTURA LO QUE SEA MAYOR.  - MODO DE MEDICIÓN ORP CON ELECTRODO</p>	\$ 22,928.00	\$ 22,928.00
----	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------

[Handwritten signature and redacted area]



[Large handwritten signature in blue ink]







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....



3

2  
5  
4

	<p>ESPECIAL (NO INCLUIDO)  TEMPERATURA:  - RANGO DE TEMPERATURA: -5 A 105C  - RESOLUCIÓN DE TEMPERATURA: 0.1  - PRECISIÓN RELATIVA DE LA TEMPERATURA: +/- 0.1  - CALIBRACIÓN DE LA TEMPERATURA A 1 PUNTO.  MANEJO DE DATOS:  - MEMORIA CON CAPACIDAD DE 2000 PUNTOS CON HORA Y FECHA.  - FUNCIÓN DE LECTURA: MANUAL, AUTO-REDTM AUTO LECTURA Y POR TIEMPO.  - CAPACIDAD DE EDITAR DATOS BORRANDO UN PUNTO, UN GRUPO DE PUNTOS O TODOS.  ENTRADAS:  - ELECTRODO DE PH: BNC CON PIN DE REFERENCIA.  - SONDA DE ATC: MINI-DIN DE 8 PINES  SALIDA PARA DATOS:  - RS232 Y USB  FUENTE DE PODER:  - ADAPTADOR DE CORRIENTE AC UNIVERSAL 100-240VC INCLUIDO.  - 4 BATERÍAS ALCALINAS AA  - VIDA ÚTIL DE LAS BATERÍAS CUANDO SE TRABAJA CON ESTA OPCIÓN: 800HRS  -MEDIDOR DE PH DE MESA, ELECTRODO PARA PH/ATC TRIODO  8302BNUMD ROSS RELLENABLE CON CUERPO DE VIDRIO, KIT DE SOLUCIONES PARA PH CATALOGO 810199 ( INCLUYE BUFFER PH4, 7, Y 10 DE 475ML C/U, SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA ELECTRODO ROSS 475ML Y SOLUCIÓN DE LIMPIEZA GENERAL PARA ELECTRODO 60ML), SOPORTE PARA ELECTRODOS Y ADAPTADOR DE CORRIENTE UNIVERSAL.</p> <p><b>ORION  STARA2115</b></p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

W



3

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

43	1	<p><b>CENTRIFUGA DE MESA</b>  <b>ESPECIFICACIONES:</b>  VOLUMEN MÁXIMO: 4 X 100 ML  VELOCIDAD MÁXIMA DE 18,000 RPM  MÁXIMA FUERZA CENTRIFUGA ( RCF): 23,545 X G  RANGO DE VELOCIDAD: 200 A 18,000 RPM  TIEMPO DE OPERACIÓN: 99 H 59 MIN / 59 MIN 50 S  EN INCREMENTOS  DE 1 MIN / 10 S  MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE  MANTENIMIENTO  CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON  PANTALLA LCD DE GRAN  TAMAÑO  SEGURO EN LA TAPA IMPULSADA POR MOTOR  SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICO DEL  ROTOR CON PROTECCIÓN DE  SOBRE VELOCIDAD, INMEDIATAMENTE SOBRE  LA INSERCIÓN DEL ROTOR  TOLERANCIA AL IMBALANCE  FABRICADO DE ACUERDO A LAS REGULACIONES  INTERNACIONALES DE  SEGURIDAD I.E. IEC 1010  SEÑAL DE ALARMA AL FINAL DE CADA CORRIDA  CON VARIAS OPCIONES DE  SONIDOS.  ROTOR FÁCILMENTE INTERCAMBIABLE  NIVEL DE RUIDO POR DEBAJO DE 60 DBA A  MÁXIMA VELOCIDAD  **EL PANEL DE CONTROL DEBE CUMPLIR CON  LAS SIGUIENTES  CARACTERÍSTICAS:  SIMPLE OPERACIÓN Y FÁCIL PROGRAMACIÓN  PANTALLA DIGITAL RESISTENTE A LAS  SALPICADURAS  INDICACIÓN PERMANENTE DE LOS VALORES  ACTUALES Y PREESTABLECIDOS.  SELECCIÓN DE VELOCIDAD TANTO EN RPM  COMO EN FUERZA CENTRIFUGA  (X-G) CON INCREMENTOS DE 10  10 RAMPAS DE ACELERACIÓN Y  DESACELERACIÓN  PRE-SELECCIÓN DE TIEMPO DE CORRIDA DE 10 S  A 99 H 59 MIN O MODO  CONTINUOS  ALMACENAMIENTO DE MÁS DE 90 CORRIDAS  INCLUYENDO EL TIPO DE ROTOR  TECLA RÁPIDA PARA CORRIDAS CORTAS  PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO  DIMENSIONES GENERALES DE 40 CM ANCHOS X  36 CM ALTO X 48 CM  FONDO.  PESO DE 46 KG  OPERA A 120 V 50/60 HZ  FABRICACIÓN ALEMANA</p> <p>LABNET 1-6483-KIT</p>	\$ 172,116.00	\$ 172,116.00
----	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------------



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Handwritten blue mark resembling 'W' or '4'.

Large handwritten blue scribble or signature.







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....



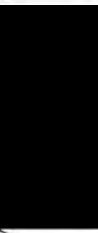
3

2  
5  
4

44	1	<p><b>CONGELADOR PARA LABORATORIO</b>          CONGELADOR PARA LABORATORIO CAPACIDAD 20.6 CUFT          ESPECIFICACIONES:          CAPACIDAD 20.6 CU.FT. (583.3 L)          RANGO DE TEMPERATURA DE -12 A -20°C          REFRIGERANTE R134-A LIBRE DE CFC          ESPUMA DE AISLAMIENTO DE POLIURETANO .          DESCONGELAMIENTO MANUAL          LUZ INTERIOR QUE SE ACTIVA CON LA PUERTA          4 RUEDAS DE NIVELACIÓN          4 ENTREPAÑOS INTERNOS 6 EN LA PUERTA Y 1 CHAROLA INFERIOR.          DIMENSIONES INTERNAS: (FONDO X ANCHO X ALTO) 57.2 X 68.6 X 144.8 CM          DIMENSIONES EXTERNAS: (FONDO X ANCHO X ALTO) 77.5 X 81.3 X 145.4 CM          REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS. 120 V 60 HZ          PESO: 104 KG</p> <p><b>THERMO</b>  <b>20LFEETSA</b></p>	\$ 42,345.00	\$ 42,345.00
5	1	<p><b>INCUBADORA DIGITAL</b>          INCUBADORA DIGITAL DE 83 L CONVECCIÓN POR GRAVEDAD          ESPECIFICACIONES:          -RANGO DE TEMPERATURA DE AMBIENTE +5 A 100°C          -SENSIBILIDAD DE TEMPERATURA DE +-0.5°C          -CAPACIDAD DE 83 LITROS (3.0 FT CÚBICOS)          -CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL          -GABINETE INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE          -GABINETE EXTERIOR EN ACERO ESMALTADO          -PUERTA INTERIOR DE VIDRIO TERMO          TEMPLADO          -LUZ INTERIOR          -TIMER DE HASTA 99:59 H          -DIMENSIONES INTERNAS: 44 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDO X 47 CM DE ALTO          -DIMENSIONES EXTERNAS: 58 CM DE ANCHO X 48 CM DE PROFUNDIDAD X 80 CM DE ALTO          -TIEMPO MÁXIMO PARA LA TEMPERATURA: 50 MINUTOS          -REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 120 V 60 HZ, 200 WATTS          -PESO DE 42 KG</p> <p><b>FELISA</b>  <b>FE-0132D</b></p>	\$ 45,753.00	\$ 45,753.00

W

*[Handwritten signature]*



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Large handwritten signature]*






RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten '10' and '3']

2  
5  
4

46	1	<p><b>BALANZA COMPACTA DE PRECISIÓN</b>          BALANZA COMPACTA DE PRECISION SERIE CORE,          CAPACIDAD 600 G PRECISION DE 0.1 G          REPETIBILIDAD 0.1 G          LINEARIDAD 0.1 G          TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN DE 2 SEGUNDOS.          PLATO DE ACERO INOXIDABLE DE 120 MM DE          DIAM.          CALIBRACIÓN EXTERNA          PRETECCIÓN DE SOBRECARGA SHOCKPROTECT          TECLAS DE TARA DOBLES Y DE COLOR PARA          RECONOCIMIENTO FÁCIL.          FUNCIONAMIENTO SIMPLE DE 4 BOTONES.          USO CON 6 BATERIAS DOBLE AA O ADAPTADOR          CA          AUTOAPAGADO PARA AHORRAR ENERGÍA DE          BATERIA AUTO SLEEP.          INDICADOR DE BATERIA BAJA          DISPLAY RETRO-ILUMINADO GRANDE CLARO Y          RÁPIDO DE LEER.          9 UNIDADES DE PESAJE.</p> <p><b>ADAM</b>  <b>CQT601</b></p>	\$ 3,400.00	\$ 3,400.00
7	1	<p><b>BALANZA ANALITICA DE 252 G X 0.1 MG</b>          Ofrece precisión, exactitud y confiabilidad en un diseño          compacto y versátil. Sensor con tecnología A&amp;D,          Estabilización en 2 segundos, Puerta corrediza rotatoria,          Calibración automática interna, 14 Unidades de medición,          tiene despliegue LCD con contraste en blanco y negro que          proporciona fácil lectura.          Cumplen los requerimientos documentales para          GLP/GMP/GCP/ISO. Imprimen datos de fabricante,          modelo, número de serie, número de identificación, fecha,          hora y espacio para firma y datos de calibración. Mide: g,          mg, oz, oz-t, ct, momme, dwt, grano, tael, tola, pcs (modo          de recuento),% (modo de porcentaje), DS (modo de          densidad). incluye adaptador. *CAPACIDAD: 250 GR          *RESOLUCION:0.1 mg          *REPETIBILIDAD: 0 A 200 g: 0.1 mg          *LINEALIDAD: ±0.3 mg          *TEMPERATURA: 5 a 40 C (41 a 104 F), 85% HR o          menos (sin condensación)          DIMENSION DEL PLATO: 90mm          DIMENSION EXTERNA: 198 (W) × 294 (D) × 315 (H)          PESO: 3.5 KG</p> <p><b>HR-250AZ</b></p>	\$ 41,776.00	

W

[Large handwritten signature]





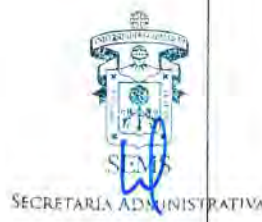


RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

48	1	<p><b>BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO</b>          BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO          CAPACIDAD 2610          G X 0.1G          ESPECIFICACIONES:          PLATO DE 152 MM DE DIÁMETRO          CAPACIDAD 2610 G          PRECISIÓN: 0.1 G          CARACTERÍSTICAS          PRECIO BAJO Y SIMPLE DE USAR          AMORTIGUAMIENTO MAGNÉTICO PARA UNA ESTABILIDAD MÁS RÁPIDA          CONSTRUCCIÓN RÍGIDA PARA DURABILIDAD          FACILIDAD DE AJUSTE DE CERO QUE PERMITE LECTURA DE CERO          BARRAS GRADUADAS CON LECTURAS EN EL CENTRO          PLATO DE PESAJE DE ACERO INOXIDABLE          REGLA PARA MEDIDAS EN CM          SOPORTE PARA ALMACENAR PESAS ADICIONALES          TRÍPODE PARA DETERMINACIÓN DE DENSIDAD          GRAN PLATO DE ACERO INOXIDABLE          MONTAJE PARA CERRADURAS CON CABLE DE TIPO KENSINGTON™          USOS:          PESAJE          PESAJE POR DEBAJO DE LA BALANZA          DENSIDAD DE SÓLIDOS</p> <p><b>ADAM</b>  <b>TBB26105</b></p>	\$ 2,527.00	\$ 2,527.00
49	1	<p><b>ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAOJOS</b>          REGADERA CON LAVAOJOS CON CABEZAL ASPERSOR COLOR NARANJA DE 10" DE DIAMETRO, FABRICADA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, SE ACTIVA MEDIANTE UN MANERAL QUE AL JALARLO SUELTA UN GRAN CHORRO DE AGUA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AFECTADA. EL LAVAOJOS ES DE ACERO INOXIDABLE, SE ACTIVA MEDIANTE UNA MANIVELA EN FORMA DE BANDERA QUE AL EMPUJAR SUELTA DOS CHORROS DE AGUA DIRECTAMENTE A LOS OJOS PARA LIMPIAR LA PARTE AFECTADA.</p> <p><b>WARTER SABER</b>  <b>SS902</b></p>	\$ 29,057.00	\$ 29,057.00



[Handwritten signature]

[Redacted area]

[Large handwritten signature]





**RIVELAB**

**Todo para su laboratorio.....**

[Redacted] 2  
[Redacted] 5  
[Redacted] 4  
3

50	1	<p><b>MUFLA DIGITAL 3 RAMPAS</b>  <b>MUFLA DIGITAL 3 RAMPAS FE-340</b>  <b>ESPECIFICACIONES:</b>          -DISEÑADA PARA UNA GRAN VARIEDAD DE APLICACIONES, INCLUYENDO TRABAJOS DE LABORATORIO, PROCESOS DE CONTROL, TRATAMIENTOS TÉRMICOS, SECADO Y CALCINACIÓN DE PRECIPITADOS, ENSAYOS DE FUNDICIÓN.          -SENSOR TERMOPAR TIPO K          -TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN: 1100°C          -RANGO DE TEMPERATURA: 50 - 1100°C          -SENSIBILIDAD: ±2°C A 1000°C          -CONTROL DIGITAL BASADO EN MICRO CONTROLADOR CON MEMORIA DE DATOS NO VOLÁTIL          -AISLAMIENTO DE ALÚMINA-SÍLICE DE ALTA EFICIENCIA          -DOBLE GABINETE DE ACERO, TERMINADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO          -ELEMENTO CALEFACTOR EMPOTRADO          -LLAVE DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN          -PUERTA UTILIZABLE CON MESA CALIENTE          -MODO DE OPERACIÓN EN UN PUNTO O CON TRES SEGMENTOS DE TEMPERATURA PROGRAMABLES HASTA 99 HORAS, 59 MINUTOS CADA UNO          -DIMENSIONES EXTERIORES: 25 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDO X 42 CM DE ALTO          -DIMENSIONES INTERIORES: 12 CM DE ANCHO X 19 CM DE PROFUNDO X 11 CM DE ALTO          -PESO: 10 KG          -REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120V, 1500 W</p> <p><b>FELISA</b>  <b>FE-0340</b></p>	\$ 27,965.00	\$ 27,965.00
51	1	<b>PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 250 ML</b>	NO COTIZO	NO COTIZO
52	1	<b>PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 500 ML</b>	NO COTIZO	NO COTIZO
53	1	<b>PICETA INTEGRAL CAPACIDAD DE 1000 ML</b>	NO COTIZO	NO COTIZO

Handwritten blue mark resembling a stylized 'e' or '4'.



[Redacted]

Large handwritten blue signature or scribble.







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....



3

2  
5  
4

54	1	<p><b>PLATO CALIENTE CON AGITACION</b>  RANGO DE AGITACION: 50-1500 RPM  RANGO DE TEMPERATURA: 5 A 540°C  DIMENSIONES DE SUPERFICIE DE CALENTAMIENTO: 7.25" X 7.25" (18.4 CM X 18.4 CM)  SISTEMA DE ADVERTENCIA PARPADEANTE, DIGITAL- PARA SEGURIDAD ESENCIAL EN LOS MODELOS DE TERMOPLATO LUZ QUE PARPADEA CUANTO LA SUPERFICIE SE CALIENTA POR ENCIMA DE 50°C  AJUSTES DE TEMPERATURA DIGITAL FÁCILES DE LEER, AJUSTABLES Y REPETIBLES  DISEÑO ESTABLE Y DE BAJO PERFIL  SUPERFICIE DE CERAMICA LIBRE DE COSTURAS COLOR BLANCO REFLEJANTE, RESISTENTE A ÁLCALIS Y ÁCIDOS  ELEMENTO CALEFACTOR DE ELEVADO WATTAGE PARA UNA RÁPIDA EBULLICIÓN  CONTROL DE VELOCIDAD POR MICROCONTROLADOR RETROALIMENTADO (MODELO AGITADOR)  UNIÓN MAGNÉTICA FUERTE (MODELO AGITADOR)  SOPORTE DE ANILLO INTEGRADO  DIMENSIONES TOTALES: 8.2 "DE ANCHO X 13" DE PROFUNDO X 3.8" DE ALTO (20.8 CM X 33 CM X 9.7 CM)  PESO DE EMBARQUE: 10.5 LB (4.8 KG)  REQUISITOS ELÉCTRICOS: 120 VOLTS, 60 HZ, 8.9 AMPS, 1070 WATTS</p> <p>3  <b>THERMO</b>  SP88857100</p>	\$ 9,780.00	\$ 9,780.00
55	1	<b>CRONOMETRO DIGITAL DE 4 TIEMPOS</b>	NO COTIZO	NO COTIZO
56	1	<p><b>REFRIGERADOR PARA LABORATORIO DE ALTO DESEMPEÑO CON PUERTA DE CRISTAL</b>  DESEMPEÑO CAPACIDAD 4.9 CUFT CON PUERTA SOLIDA  ESPECIFICACIONES:  - CAPACIDAD 4.9 CU.FT. (133 L)  - SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR INTRLOGIC.  - CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE EN UN RANGO +10C A +80C, PRE-ESTABLECIDO EN FABRICA A +40C.  - DISPLAY CON ICONOS DE CONTROL BASADOS EN REFERENCIAS GRÁFICAS PARA OPERACIÓN UNIVERSAL.  - SEGURIDAD DEL SET POINT CON LLAVE DE TRIPLE POSICIÓN CON SWITCH DE CONTROL DE ENCENDIDO PARA MAYOR SEGURIDAD DE TODOS LOSSISTEMAS.  - ALARMA AUDIBLE Y VISUAL PARA LA SOBRE TEMPERATURA, BAJA</p>	\$ 90,454.00	\$ 90,454.00



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Handwritten signature or mark.

Large handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with numbers 2, 5, 3, 4]

		<p>TEMPERATURA Y FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TERMÓMETRO GRAFICO QUE CONFIRMA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UN SOLO VISTAZO.</li> <li>- SENSOR DE DESCONGELAMIENTO AVANZADO QUE MANEJA LOS CICLOS DE DESCONGELACIÓN.</li> <li>- DISPLAY DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN, CON UNA PRECISIÓN DE 0.1°C.</li> <li>- CON SOLO PULSAR UN BOTÓN SE VERIFICA LA CONTINUIDAD DEL SENSOR DE LA ALARMA.</li> <li>- BATERÍA DE RESERVA (SISTEMA BACKUP) QUE MUESTRA LA FUNCIÓN DEL PANEL DE CONTROL DURANTE UN CORTE ELÉCTRICO.</li> <li>- AISLAMIENTO DE ESPUMA DE URETANO DE ALTA DENSIDAD LIBRE DE CFC.</li> <li>- CIRCULACIÓN DE AIRE FORZADO QUE MANTIENE UNA UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA EN TODOS LOS NIVELES.</li> <li>- FLUJO DE AIRE DIRECCIONAL, ASEGURA LA RECUPERACIÓN RÁPIDA DESPUÉS DE LA APERTURA DE PUERTAS.</li> <li>- ILUMINACIÓN LED AL INTERIOR DEL GABINETE QUE SE ACTIVA CON LA PUERTA.</li> <li>- CIERRE AUTOMÁTICO DE PUERTAS.</li> <li>- PUERTA SÓLIDA CON AGARRADERA PARA FÁCIL APERTURA.</li> <li>- LLAVE DE BLOQUE DE LA PUERTA PARA MAYOR SEGURIDAD DE LAS MUESTRAS</li> <li>- INTERIOR Y EXTERIOR CON ACABADO DE LA SUPERFICIE DE PINTURA EN POLVO CON RECUBRIMIENTO DE ALTO-IMPACTO.</li> <li>- ENTREPAÑOS (3) DE ALAMBRE CON RECUBRIMIENTO EPÓXIDO AJUSTABLES EN INCREMENTOS DE 1" (25MM).</li> <li>- RUEDAS ESTÁNDAR DE 2" (50MM), 2 CON BLOQUEO.</li> <li>- PATAS ESTÁNDAR DE NIVELACIÓN AJUSTABLE.</li> <li>- PUERTO DE ACCESO ESTÁNDAR DE 1" (25MM).</li> <li>- COMPRESOR DE CALIDAD INDUSTRIAL, SELLADO HERMÉTICAMENTE.</li> <li>- DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA QUE MANTIENE LA CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN ÓPTIMA.</li> <li>- ELIMINACIÓN DEL CONDENSADO AUTOMÁTICO, SIN LÍNEAS DE DRENAJE NECESARIAS.</li> <li>- DIMENSIONES INTERNAS: 20" (50.8CM) DE ALTO X 20.5" (52.1CM) DE FONDO X 20" (50.8CM) DE ANCHO.</li> <li>- DIMENSIONES EXTERNAS: 33.4.0" (85CM) DE ALTO X 26" (66CM) DE FONDO X 24.0" (61CM) DE ANCHO.</li> <li>- REQUERIMIENTOS ELECTRICOS: 115 V 60 HZ, 8 AMP</li> <li>- PESO: 100 KG</li> <li>- NEMA: 5-15P</li> </ul> <p><b>THERMO FRGL404A</b></p>		
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Handwritten mark in the right margin.







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....



3

2  
5  
4

57	1	MECHERO SENCILLO PARA GAS TIPO BUSEN	NO COTIZO	NO COTIZO
58	1	<b>AUTOCLAVE ESTERILIZADORA ELECTRICA</b> AUTOCLAVE ESTERILIZADORA ELECTRICA CON CAPACIDAD DE 24 L ESPECIFICACIONES: - MATERIAL:ALUMINIO - CALENTADOR DE INMERSION CALROD - CONTROL AUTOMÁTICO DEL TERMOSTATO - VÁLVULA AUTOMÁTICA DE ESCAPE Y LUZ PILOTO - SE CONECTA A CUALQUIER TOMACORRIENTE - ESTERILIZACIÓN COMPLETA Y EFICIENTE DESTRUYENDO TODA BACTERIA O MICROORGANISMO - APROBADO POR UL - PEDESTAL DE SOPORTE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE - ELEMENTO CALENTADOR DE 1050 WATTS PARA UNA OPERACIÓN MÁS RÁPIDA - CRONOMETRO MECÁNICO DE CAMPANA DE 60 MINUTOS - APROBADA POR UL - DIMENSIONES (H X W X D): 42.5 X 31.2 X 32.1CM - PESO DE LA UNIDAD: 11.8KG - PESO DE ENVÍO: 14.06KG - OPERA A 120 V Y 50/60 HZ  <b>ALL-AMERICAN 50X</b>	\$ 16,050.00	\$ 16,050.00
59	1	<b>RACK (ESCURRIDOR) PARA SECAR MATERIAL (VASOS, TUBOS ETC) 90</b>	NO COTIZO	NO COTIZO
<b>MODULO SANTA MARIA DEL VALLE ARANDAS</b>				
60	8	<b>MICROSCOPIO BINOCULAR</b> "MICROSCOPIO BINOCULAR MARCA CARL ZEISS MODELO PRIMO STAR ESTATIVO DE MICROSCOPIO PRIMO STAR CON PORTA OBJETIVOS 4 X ALIMENTACIÓN 90.....264/ V 50 60 HZ /45 VA PLATINA EN CRUZ 75X30 R CN OBJETOS CON PALANCA DERECHA CONDENSADOR CON ACCIONAMIENTO DERECHO Y CABLE DE RED SISTEMA DE ILUMINACIÓN HAL 6V 30W SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED FILTRO AZUL, FILTRO VERDE, FILTRO AMARILLO TUBO BINOCULAR 30°/20 ICS FUNDA PROTECTORA OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 4X/0.12 OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 10X/0.25 ( DT=5.11 MM ) OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 40X/0.65 ( DT=0.3MM ) OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 100X /1.25 OIL ( DT=0.07 MM ) CONDENSADOR 0.9/1.25 CON DIAFRAGMA DE	\$ 27,123.00	\$ 216,984.00



4

Handwritten signature and scribbles in the bottom left corner of the table.

Large handwritten scribbles in the bottom right corner of the table.





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

		IRIS OCULAR PL 10X/ 18 BR. OCULAR PL 10X/ 18 BR FOC		
		<b>CARL ZEISS PRIMO STAR</b>		
61	2	<b>BALANZA DIGITAL</b> , CAPACIDAD 2000g. SENSIBILIDAD 0.01g, AC/DC 110V.	\$ 6,268.00	\$ 12,536.00
		<b>LUZEREN 1002199</b>		
62	3	<b>BALANZA GRANATARIA DE TRIPLE BRAZO</b> CAPACIDAD 2610 G X 0.1G ESPECIFICACIONES: PLATO DE 152 MM DE DIÁMETRO CAPACIDAD 2610 G PRECISIÓN: 0.1 G CARACTERÍSTICAS PRECIO BAJO Y SIMPLE DE USAR AMORTIGUAMIENTO MAGNÉTICO PARA UNA ESTABILIDAD MÁS RÁPIDA CONSTRUCCIÓN RÍGIDA PARA DURABILIDAD FACILIDAD DE AJUSTE DE CERO QUE PERMITE LECTURA DE CERO BARRAS GRADUADAS CON LECTURAS EN EL CENTRO PLATO DE PESAJE DE ACERO INOXIDABLE REGLA PARA MEDIDAS EN CM SOPORTE PARA ALMACENAR PESAS ADICIONALES TRÍPODE PARA DETERMINACIÓN DE DENSIDAD GRAN PLATO DE ACERO INOXIDABLE MONTAJE PARA CERRADURAS CON CABLE DE TIPO KENSINGTON™ USOS: PESAJE PESAJE POR DEBAJO DE LA BALANZA DENSIDAD DE SÓLIDOS	\$ 2,527.00	\$ 7,581.00
		<b>ADAM TBBS610S</b>		
63	2	<b>CENTRIFUGA CENTRIFUGA CLÍNICA S00-4000RPM</b> , ROTOR DE 12X1SML ,(179SXG). ESTRUCTURA DE PLASTICO ABS DE GRAN DURABILIDAD Y FACIL DE LIMPIAR. CONTROL DIGITAL CON MICROPROCESADOR . PANTALLA LCD, TAPA CON SISTEMA AUTO LOCK. MOTOR DE INDUCCION MAGNETICA LIBRE DE CARBONES. INCLUYE ROTOR DE ANGULO FIJO DE 12*1Sml, RELOJ DE 0-60min . MEDIDAS TOTALES : 300*300*280mm.	\$ 4,141.25	\$ 8,282.50
		<b>CIVEQ 80-2</b>		
64	6	<b>ESTUCHE DE DISECCIÓN</b>	NO COTIZO	NO COTIZO



[Handwritten signature and redacted area]

[Handwritten signature]







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

70	1	ESTUFA DE CULTIVO INCUBADORA PARA USO GENERAL, CONVECCION MECANICA. CONTROL DIGITAL CON MICROPROCESADOR, PANTALLA DE LED DE 4 DIGITOS, INTERIORES EN ACERO INOXIDABLE, EXTERIOR EN LAMINA ESMALTADA PUERTA INTERIOR DE CRISTAL TEMPLADO. RANGO DE TEMPERATURA 37 A 70°C +/-0.1°C. RELOJ DE 99 HRS. 59 min, CAPACIDAD 80 L (2.93cuft), MEDIDAS INTERIORES 400*400*500, MEDIDAS EXTERIORES 550*587*827, ENTREPAÑO 2 Piezas, CONSUMO 200W  FELISA FE-132AD	\$ 49,192.00	\$ 49,192.00
71	6	VERNIER DIGITAL	NO COTIZO	NO COTIZO
72	1	JUEGO DE PESAS	NO COTIZO	NO COTIZO
73	4	FUENTE DE TENSIÓN	NO COTIZO	NO COTIZO
74	6	MICROMETRO	NO COTIZO	NO COTIZO
75	6	DINAMÓMETRO	NO COTIZO	NO COTIZO
76	6	DILAMOMENTRO	NO COTIZO	NO COTIZO
77	6	AMPARÍMETRO Y VOLIMETRO	NO COTIZO	NO COTIZO
78	1	MAGNÓMETRO	NO COTIZO	NO COTIZO
79	3	BAÑO MARÍA, TERMOBAÑO INOXIDABLE DE 14X30X16CM DIGITAL 40 TUBOS TEMPERATURA MAXIMA 100°C SENS 0.1°C.	NO COTIZO	NO COTIZO
80	8	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO CON TUBO BINOCULAR ESTATIVO Y BASE, EDUCACIONAL STEREO BINOCULAR CON CONFIGURACIÓN DE OBJETIVOS 1X/3X E ILUMINACIÓN LED  VELAB BE-B1	\$ 8,950.00	\$ 71,600.00
81	1	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR CAMPANA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL., ÁREA DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE 304 Y LATERALES DE CRISTAL TEMPLADO DE 5MM, FILTRO HEPA 99.99%, CONTROL DIGITAL, MOTOR EXTRACTOR DE 1/4 HP, RUIDO MENOR DE 60DB, LÁMPARA DE 28W, 1 LÁMPARA UV DE 30W, CONTACTO DOBLE DE 110V. LLAVE PARA GAS. MEDIDAS INTERIORES: 122 X 60 X 55 CM MEDIDAS EXTERIORES: 133 X 104 X 86 (L+W+H). INCLUYE BASE TUBULAR ARMABLE, OPERA CON 110V.  SEV CAMP-122	\$ 52,978.00	\$ 52,978.00

W



[Handwritten signature]





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....



*[Handwritten signature]*



3

2  
5  
4

65	3	POTENCIÓMETRO: PHMETRO DE BOLSILLO 3-1, MIDE PH, HUMEDAD Y TEMPERATURA . COMPENSACION AUTOMATICA DE TEMPERATURA 0- 50°C. CALIBRACION MANUAL EN 1 PUNTO PESO 95 G. MEDIDAS 156*55*23 MM	NO COTIZO	NO COTIZO
66	6	<b>PLATO CALIENTE (PARRILLA DE CALENTAMIENTO)</b> MEDIDAS DE LA PLACA 180*180MM, MATERIAL DE LA PLACA SUPERIOR RECUBIERTA DE CERÁMICA, RANGO DE VELOCIDAD 100-1500 RPM, RANGO DE TEMPERATURA + 5 A 380°C, CONSUMO 680W, 15W, 695W, CAPACIDAD DE AGITACIÓN, 5 LITROS, MEDIDAS TOTALES, 200*300*115MM, ALIMENTACION ELÉCTRICA, 120V, 50/60HZ  <b>LABNET D0300</b>	\$ 5,226.00	\$ 31,356.00
67	1	<b>HORNO DIGITAL CONVECCIÓN MECÁNICA</b> HORNO DIGITAL, CONTROL CON MICROPROCESADOR, CONVECCION MECANICA, CAPACIDAD 16,25LITROS (0.57cuft), TEMP MAX: 250°C +/-1%, INTERIORES EN ACERO INOXIDABLE 304 CON ACABADO BRILLANTE, VENTANA DE CRISTAL TEMPLADO, MEDIDAS INTERIORES (w*d*h) 250*260*250 mm, MEDIDAS EXTERIORES (w*d*h) 530*480*420mm, INCLUYE 2 ENTREPAÑOS CONSUMO 650 W, OPERA CON 120V, 60Hz.  <b>LUZEREN DHG-9013A</b>	\$ 15,312.50	\$ 15,312.50
68	1	<b>MUFLA DIGITAL</b> , CONTROL PID CON MICROPROCESADOR, FUNCIONES DE RELOJ/APAGADO Y ALARMA, TEMPERATURA MAXIMA 1000°C SENSOR TIPO K, CAMARA DE CERAMICA MOLDEADA DE UNA PIEZA, CAPACIDAD 3.0 L (0.105 CUFT), CONSUMO 1100 W, MEDIDAS EXTERIORES 300*370*420mm, MEDIDAS INTERIORES 130*220*110mm, ALIMENTACIÓN 110V , 50/60 Hz  <b>LABTECH LEF-203S-0</b>	\$ 33,385.00	\$ 33,385.00
69	1	<b>AUTOCLAVE</b> , AUTOCLAVE PORTATIL DE 24.4 L CONSTRUIDA EN ACERO INOXIDABLE. PRESION MAXIMA DE 0.15MPa, TEMPERATURA MAXIMA 126°C, MEDIDAS 30.8*32CM. PESO 14 Kg. PUEDE USARSE CON FUENTE DE CALOR EXTERNA (GAS) O CON CORRIENTE ELECTRICA 120V. MOD. YX-280B(DEEP)  <b>LUZEREN YX-280B</b>	\$ 8,962.50	\$ 8,962.50



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





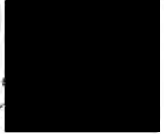


RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

22 de 44

RIVELAB SA DE CV



3

82	1	<p><b>CONGELADOR VERTICAL CONGELADOR CON RANGO DE TEMPERATURA DEL GABINETE: -10°C--40 °C, TEMPERATURA AMBIENTE: 10°C-32°C, CAPACIDAD (LITROS): 262, POTENCIA DE ENTRADA (W): 340, TENSIÓN/FRECUENCIA: 120V/60GHZ, DIMENSIÓN INTERIOR (W*D*HMM): 480*462*1430, DIMENSIÓN EXTERIOR (W*D*HMM): 657*685*1665, PESO NETO/BRUTO: 88/93</b></p>	NO COTIZO	NO COTIZO
83	1	<p><b>BALANZA ANALITICA</b> Ofrece precisión, exactitud y confiabilidad en un diseño compacto y versátil. Sensor con tecnología A&amp;D, Estabilización en 2 segundos, Puerta corrediza rotatoria, Calibración automática externa, 14 Unidades de medición. tiene despliegue LCD con contraste en blanco y negro que proporciona fácil lectura.</p> <p>cumplen los requerimientos documentales para GLP/GMP/GCP/ISO. Imprimen datos de fabricante, modelo, número de serie, número de identificación, fecha, hora y espacio para firma y datos de calibración. Calibracion externa. Mide: g, mg, oz, oz-t, ct, momme, dwt, grano, tael, tola, pcs (modo de recuento),%(modo de porcentaje), DS (modo de densidad). incluye adaptador.</p> <p>*CAPACIDAD: 250 GR  *RESOLUCION:0.1 mg  *REPETIBILIDAD: 0 A 200 g: 0.1 mg  *LINEALIDAD: ±0.3 mg  *TEMPERATURA: 5 a 40 C (41 a 104 F), 85% HR o enos (sin condensación)  *DIMENSION DEL PLATO: 90mm  *DIMENSION EXTERNA: 198 (W) × 294 (D) × 315 (H) mm  *PESO: 3.5KG</p> <p><b>A&amp;D HR-250A</b></p>	\$ 35,501.00	\$ 35,501.00
84	1	<p><b>EQUIPOS DE DESTILACIÓN COMPLETOS</b> FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO CON JUNTAS 14/10, 19/22, 24/40, Y 29/42 TIPO RODABISS TEMPLADO A 560 GRADOS, ROTULACION EN COLOR BLANCO</p>	NO COTIZO	NO COTIZO
85	1	<p><b>ESTACIÓN DE LAVADO DE OJOS</b> CAPACIDAD,892 .6 OZ, ALTURA , 76.2CM, MONTAJE-PARED , PROFUNDIDAD 43 .81CM, DEBERÁ INCLUIR, SIGNO DE VINIOLAVAOJOS, SOPORTE DE MONTAJE EN PARED, DOS CARTUCHOS CON SOLUCIÓN, EL TUBO DE ENTREGA, CONJUNTOS DE BOQUILLA</p>	NO COTIZO	NO COTIZO
86	1	<p><b>AGITADOR MAGNETICO</b> FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CON PLACA CALENTADORA DEL MISMO MATERIAL CON CONTROL DE TEMPERATURAS DESDE AMBIENTE HASTA 370°C. INCLUIRA TEMPORIZADOR DE 0 A 60 MINUTOS. SUS DIMENSIONES SON 220MM. DE LARGO X160 MM DE ANCHO POR 115 MM. DE ALTO +/- 20 MM, EL CONSUMO DE ENERGIA SERA DE +/- 800 W Y UN PESO APROXIMADO DE 2,8 KG. Y EL VOLTAJE SERA DE 220-240V/50 HZ Y LAS REVOLUCIONES POR MINUTO SERAN DE 60 A 2250. EL AGITADOR MAGNETICO INCLUIRA UNA FUNDA</p>	NO COTIZO	NO COTIZO



SECRETARIA ADMINISTRATIVA





Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

		PROTECTORA DE PLASTICO DEBERA VENIR ACOMPAÑADO DEL MANUAL DE OPERACION.		
87	2	ESTACIÓN DE SERVICIO EN ACERO INOXIDABLE TARJA AISLADA GABINETE RACK PATAS NIVELADORES MEDIDAS LARGO 2.0 M ANCHO 0.70 M ALTO 1.0 M  CEMLAB ET-AT	\$ 19,411.00	\$ 38,822.00
MÓDULO JALOSTOTITLÁN (SAN JUAN DE LOS LAGOS)				
88	6	BALANZA ANALFTICA DIGITAL, CALIBRACIÓN INTERNA RANGO DE PASAJE 230 GR	NO COTIZO	NO COTIZO
89	7	LUXOMETRO DIGITAL	NO COTIZO	NO COTIZO
90	7	MICROSCOPIO PROFES IONAL BIOLÓGICO BINOCULAR MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LEO Y HALOGENA CON STAND-KOHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LEO DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER , INCLINADO HACIA ATRÁS , PLATINA MECÁNICA DE 7SX30 ,VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE . TUBO BINOCULAR 30 • /20 OCULARES 10X/18 BR .FOC, 1X CON PUNTERO . OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 00X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9/ .25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 00...240VAC/50 ...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML•DE--ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL , VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W	\$ 27,123.00	\$ 189,861.00



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA







Todo para su laboratorio.....

2  
5  
4  
3

		FABRICACION ALEMANA  CARL ZEISS PRIMO STAR		
91	6	KIT PARA PRÁCTICAS DE FISICA (MECÁNICA) : CAJA CONSTRUÍDA EN LÁMINA DE ACERO , PUNTEADA Y ESMALTADA EN COLOR AZUL, CON DOS JALADERAS LATERALES, COMPUESTO DE DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN FABRICADA DE PLÁSTICO AL VACÍO DE UNA SOLA PIEZA CON CAVIDAD PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS , EL MATERI•A.L...DE LAS CAMAS ES EL ALTO IMPACTO CONTRA. INTEMPERIE EN COLOR BLANCO MATE, CADA CHAROLA LLEVA EN EL EXTERIOR CON UNA ETIQUETA CON EL ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN , NUMERACIÓN Y NOMBRE DEL ARTÍCULO ,CHAROLA, SOPORTE DE LÁMINA Y JALADERA FRONTAL EN CADA CHAROLA, EMPAQUE INTERIOR : 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA, MARCA DE FRAGIL Y HACIA ARRIBA (CONTENIDO SEGÚN ANEXO)	NO COTIZO	NO COTIZO
92	2	MUEBLE DE GUARDADO DE REACTIVOS: GABINETE CONSTRUID'O EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIJO CALIBRE 20 (0.912 MM) CON UN TR ATA MIENTO DE FOSFATIZADO Y CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA, GABINETE CON 4 PUERTAS, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INFERIORES TIENEN REJILLAS DE VENTILACIÓN, 4 ENTREPAÑOS, 4 SON DE ALTURA AJUSTABLE, CONEXIÓN PARA VENTILACIÓN FORZADA, SISTEMA DE EXTRACCIÓN. ANCHO: 90 CM (35.4"), FONDO: 47.5 CM (18.7"), ALTURA: 190 CM (74.8")  CEMLAB EVP-09-V	\$ 8,911.00	\$ 17,822.00
93	6	CONJUNTO DE PRACTICAS DE CALOR CONJUNTO DE CALOR: ESTUCHE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL: 22	NO COTIZO	NO COTIZO





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

		DE 60 X 40 X 22 CM, PINTADA EN COLOR ROJO, CON 2 JALADERAS LATERALES, CON DOS CHAROLAS DE DISTRIBUCIÓN, CADA CHAROLA CON UNA CAMA FABRICADA AL VACÍO Y DE UNA SOLA PIEZA PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, LAS CAMAS DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR BLANCO, MATE, CON UNA ETIQUETA LA FRENTE CON EL DIAGRAMA, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS, EMPAQUE INTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG/CM2, CON UNA MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA (CONTENIDO DE MATERIALES EN ANEXO)		
94	3	VITRINA PARA INSTRUMENTAL MÉDICO FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ,ESMALTADA, MEDIDAS DE 1.80 DE ALTO X 0.90 DE FRENTE X 0.45 DE FONDO, CON CAJON, CON PUERTAS SUPERIORES DE CRISTAL Y CHAPA  CEMLAB EVP-90-M	\$ 8,162.00	\$ 24,486.00
<b>EXTENSIÓN CUZALAPA CASIMIRO CASTILLO</b>				
95	3	VITRINA GUARDA REACTIVOS, BASE CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE 20 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIESTER, HORNEADA, DIMENSIONES 0.9 X 0.63 X 1.90; ANCHO X FONDO X ALTO, CON 4 ENTREPAÑOS MÓVILES Y 4 PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE SÓLIDAS  CEMLAB EVP-90-PS	\$ 7,230.00	\$ 21,690.00

[Handwritten signature]



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Large handwritten signature]







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

96	5	<p><b>MICROSCOPIO BINOCULAR</b>  "MICROSCOPIO BINOCULAR MARCA CARL ZEISS  MODELO PRIMO STAR ESTATIVO DE  MICROSCOPIO PRIMO STAR CON PORTA, .....  OBJETIVOS 4 X ALIMENTACIÓN 90.....264/ V 50 60  HZ /45 VA PLATINA EN CRUZ 75X30 R CN  OBJETOS CON PALANCA DERECHA  CONDENSADOR CON ACCIONAMIENTO  DERECHO Y CABLE DE RED  SISTEMA DE ILUMINACIÓN HAL 6V 30W  SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED  FILTRO AZUL, FILTRO VERDE, FILTRO AMARILLO  TUBO BINOCULAR 30°/20 ICS  FUNDA PROTECTORA  OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 4X/0.12  OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 10X/0.25 ( DT=5.11 MM )  OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 40X/0.65 ( DT=0.3MM )  OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 100X /1.25 OIL ( DT=0.07 MM )  CONDENSADOR 0.9/1.25 CON DIAFRAGMA DE IRIS  OCULAR PL 10X/ 18 BR.  OCULAR PL 10X/ 18 BR FOC30 MM, MANDOS Z:  MANDO FINO: 0,3 MM/R, MANDO TOSCO: 4 MM/R,  CARRERA TOTAL: 15 MM</p> <p><b>CARL ZEISS PRIMO STAR</b></p>	\$ 27,123.00	\$ 135,615.00
97	2	<p><b>BALANZA ANALITICA DIGITAL</b>  CAPACIDAD MAXIMA 220G, LECTURA MÍNIMA  0.1MG, TAMAÑO DEL PLAT03.54IN (90MM),  DIMENSIONES (AxLxA)  11.3 in X 12.6 in X7.7 in (287mm X320 mm X 196 mm),  PANTALLA 7 SEGMENT LCD WITH BACKLIT,  CUBIERTA INCLUIDA, ELECTRICIDAD AC  ADAPTER, TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN 3 SEG</p> <p>OHAUS PA224</p>	\$ 29,751.00	\$ 59,502.00
98	8	<p><b>TERMOMETRO DIGITAL PARA LABORATORIO</b>  CON Sonda FIJA, MUESTRA LA LECTURA DE  TEMPERATURA DE -50 A 150°C EN UNA AMPLIA  PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO CON UNA  PRECISIÓN DE ±0,3°C. CARACTERÍSTICAS: RANGO:  -50°C A 150°C, RESOLUCIÓN: 0.1°C PRECISIÓN (A  20°C): ±0.3°C (-20 °C A 90 °C) ±0.5°C (OTRO RANGO),  ENTORNO DE TRABAJO: 0-50°C. 95% HUMEDAD  RELATIVA MÁXIMA, BATERÍA: 1X1.5V, Sonda:  ACERO INOXIDABLE, 105MM X 3MM DIÁMETRO</p> <p><b>HANNA HI98501</b></p>	\$ 852.00	\$ 6,816.00



Todo para su laboratorio.....

3

99	1	<p><b>HORNO DE SECADO DE ACERO INOXIDABLE,</b> MEDIDAS EXTERIOR 52X48X77CM, MEDIDAS DE LA CAMARA 35 CM DE ALTO X 35 CM DE ANCHO X 35 CM DE FONDO, CON 800 WATIS, 6.70 AMPER ES Y 120 VOLTS, CAPACIDAD 42.8 LTRS</p> <p><b>FELISA</b> <b>FE-0291</b></p>	\$ 30,017.50	\$ 30,017.50
100	5	<p><b>GRADILLA METÁLICA FORRADA DE 72 PUESTOS PARA TUBOS DE ENSAYO 13X100MM</b></p>	NO COTIZO	NO COTIZO
101	2	<p><b>MUEBLE DE GUARDADO REACTIVOS BASE CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIESTER , HORNEADA, DIMENSIONES 0.9 X 0.63 X 1.90;ANCHO X FONDO X ALTO, CON 4 ENTREPAÑOS MOVILES Y 4 PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE SOLIDAS</b></p> <p><b>CEMLAB</b> <b>EVP-90-PS</b></p>	\$ 7,230.00	\$ 14,460.00
102	2	<p><b>MALETÍN PARA MAESTRO CON EQUIPO BÁSICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA CONTIENE: 22 PIEZAS JUNTA (19/22(1 MATRAZ FONDO REDONDO DE 10 ML, 1 CONDENSADOR, 1 VIAL DE 3 ML, 1 TERMINAL DE DESTILACION, 1 CABEZAL DE DESTILACION, 1 TUBO DE SECADO, 1 CRISTALIZADOR, 1 TAPON PARA CRISTALIZADOR, 2 VASOS DE PRECIPITADO DE 5 ML, 2 MATRAZAS DE ERLLENMEYER 25 ML, 2 MATRAZAS DE ERLLENMEYER 10 ML, 1 TUBO BARBET, 1 BURBUJEADOR DE GASES, 1 EMBUDO CONICO, 1 ESPUMA ALTO IMPACTO, 1 ESTUCHE DE POLIPROPILENO Y 1 PINZA DE TRES DEDOS</b></p>	NO COTIZO	NO COTIZO
103	5	<p><b>MALETÍN PARA ALUMNOS CON EQUIPO BÁSICO PARA LABORATORIO EN MICROESCALA CONTIENE: 22 PIEZAS JUNTA (14/10(1 MATRAZ FONDO REDONDO DE 10 ML, 1 CONDENSADOR, 1 VIAL DE 3 ML, 1 TERMINAL DE DESTILACION, 1 CABEZAL DE DESTILACION, 1 TUBO DE SECADO, 1 CRISTALIZADOR, 1 TAPON PARA CRISTALIZADOR, 2 VASOS DE PRECIPITADO DE 5 ML, 2 MATRAZAS DE ERLLENMEYER 25 ML, 2 MATRAZAS DE ERLLENMEYER 10 ML, 1 TUBO BARBET, 1 BURBUJEADOR DE GASES, 1 EMBUDO CONICO, 1 ESPUMA ALTO IMPACTO, 1 ESTUCHE DE POLIPROPILENO Y 1 PINZA DE TRES DEDOS</b></p>	NO COTIZO	NO COTIZO
EXTENSIÓN TEHUCHITLAN				



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

104	8	<p>MESA CENTRAL PARA LABORATORIO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON LLAVES Y/O VÁLVULAS PARA AGUA Y GAS MESA CENTRAL DE LABORATORIO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES (2.40M X 1.00 M X 0.90M)INCLUYE: CONOS PARA DESAGUE, LLAVE EN PERFIL CUADRADO COMBINADA TIPO CAPFCE (AGUA-GAS) Y 2 CONTACTOS ELÉCTRICOS</p> <p><b>CEMLAB MCPL-01-AC</b></p>	\$ 14,750.00	\$ 118,000.00
105	50	<p>BANCO PARA LABORATORIO DE 70 CM FABRICADO EN LÁMINA DE TUBILAR DE ACERO REDONDO DE 19.1 MM. (3/4) CAL. 18, ACABADO EN TERMOFIJO COLOR NEGRO, ASIENTO TORNEADO EN MADERA DE PINO DE 38MM, REGATONES DE PLÁSTICO INYECTANDO EN LAS PATAS</p> <p><b>NACIONAL CVQ-5041</b></p>	\$ 750.00	\$ 37,500.00
106	6	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR "MICROSCOPIO BINOCULAR MARCA CARL ZEISS, MODELO PRIMO STAR ESTATIVO DE MICROSCOPIO PRIMO STAR CON PORTA OBJETIVOS 4 X ALIMENTACIÓN 90.....264/ V 50 60 HZ /45 VA PLATINA EN CRUZ 75X30 R CN OBJETOS CON PALANCA DERECHA CONDENSADOR CON ACCIONAMIENTO DERECHO Y CABLE DE RED SISTEMA DE ILUMINACIÓN HAL 6V 30W SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED FILTRO AZUL, FILTRO VERDE, FILTRO AMARILLO TUBO BINOCULAR 30°/20 ICS FUNDA PROTECTORA OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 4X/0.12 OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 10X/0.25 ( DT=5.11 MM ) OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 40X/0.65 ( DT=0.3MM ) OBJETIVO PLAN-ACROMÁTICO 100X /1.25 OIL ( DT=0.07 MM ) CONDENSADOR 0.9/1.25 CON DIAFRAGMA DE S... CULAR PL 10X/ 18 BR. CULAR PL 10X/ 18 BR FOC</p> <p><b>CARL ZEISS PRIMO STAR</b></p>	\$ 27,123.00	\$ 162,738.00
107	1	<p>VITRINA GUARDA REACTIVOS BASE CONSTRUIDA EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIESTER, HORNEADA, DIMENSIONES 0.9 X .0.63 X 1.90; ANCHO X FONDO X ALTO, CON 4 ENTREPAÑOS MOVILES Y 4 PUERTAS ABATIBLES AL FRENTE SOLIDAS.</p>	\$ 7,230.00	\$ 7,230.00





Todo para su laboratorio.....

[Redacted] 2  
[Redacted] 5  
[Redacted] 4  
[Redacted] 3

111	1	<p><b>REGADERA CON LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE</b> MODELO FABRICADO 100% EN ACERO INOXIDABLE. REGADERA DE EMERGENCIA DISEÑADA PARA RESISTIR LOS AMBIENTES MÁS CORROSIVOS, O CONTAMINADOS POR QUÍMICOS Y ÁCIDOS. REGADERA CON LAVAOJOS. REGADERA DE EMERGENCIA DISEÑADA PARA CONTROLAR EL FLUJO DE AGUA QUE CONDUCE HACIA EL LAVAOJOS DE EMERGENCIA. ESTE MODELO FUE DISEÑADO CON 3 VÁLVULAS, CON LA FINALIDAD DE PODER CONTROLAR LA CANTIDAD DE AGUA PARA EL LAVAOJOS. LESINA NO.119 COL. LOMAS ESTRELLA 1A SECCIÓN DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09890, MÉXICO, D.F. TELS. 5656-9842 / 5607-1311/ 5632-2673/ 5637-3532 FAX: 5632-8755 LLAME SIN COSTO AL 01800-500-8352 WWW.VELAQUIN.COM.MX CIVEQ@PRODIGY.NET.MX VENTAS@VELAQUIN.COM.MX CVQ-120C *TUBERÍA DE 1 1/4" CEDULA 40 DE ACERO INOXIDABLE *CONEXIONES ROSCABLES PARA 150# DE ACERO INOXIDABLE *VÁLVULA DE 1 1/4" NPT DE ACERO INOXIDABLE. *VÁLVULA DE 1/2" NPT DE ACERO INOXIDABLE. *BASE DE 8" DE DIÁMETRO X 1/2" DE ACERO INOXIDABLE. *CHAROLA DEL LAVAOJOS OPCIONAL *CAMPANA DE LA REGADERA OPCIONAL *SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE *ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA *ACCIONADOR DE LA REGADERA DE ACERO INOXIDABLE *ACCIONADOR DEL LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE. *ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE EMERGENCIA. *DESAGÜE DEL LAVAOJOS. *ALTURA 2.25 MTS. *VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO DE ACERO INOXIDABLE. CARACTERÍSTICAS: VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO. ACCIONAMIENTO</p> <p><b>NACIONAL CVQ-120C</b></p>	\$ 20,540.00	\$ 20,540.00
MODULO PIHUAMO ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN				



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

W

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]







**RIVELAB**

Todo para su laboratorio.....

[Redacted] 2  
 [Redacted] 5  
 [Redacted] 4  
 [Redacted] 3

112	8	<p><b>MICROSCOPIO BINOCULAR:</b>          MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LED Y HALOGHJA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO          ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K4          POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 7SX30, VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA          CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 • / 20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X,40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9/ 1,2S UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/S0 ...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON S ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO</p> <p><b>CARL ZEISS PRIMO STAR</b></p>	\$ 27,123.00	\$ 216,984.00
113	5	<p><b>ANAQUEL METALICO PARA GUARDAR MATERIAL DE EXPOSICIONES ESTANTE METÁLICO DE 2.20M DE ALTO CALIBRE 18, FORMADO POR 4 POSTES RANURADOS PARA NIVELES AJUSTABLES, ENTREPAÑOS METÁLICOS, MEDIDAS DE ENTREPAÑOS 0.85×0.30M, 0.40×0.85M, 0.45×0.90M.</b></p> <p><b>CEMLAB ANQ-2.20</b></p>	\$ 1,200.00	\$ 6,000.00
114	8	<p><b>CONJUNTO DE QUIMICA DOS CHAROLAS DE TRIPLAY ENSAMBLADO, PEGADO Y CLAVADO PINTADO EN COLOR AMARILLO CON MEDIDAS DE 60 X 40 X 15 CM CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, 4 BROCHES DE SEGURIDAD CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DE CADA ARTÍCULO, EN EL INTERIOR LLEVA UNA CAMA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR MATE, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO REFORZADO DE 7/9 KG/CM2 CON MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. (CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)</b></p>	NO COTIZO	NO COTIZO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Todo para su laboratorio.....

[Redacted] 2  
 [Redacted] 5  
 [Redacted] 4  
 [Redacted] 3

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

		<b>CEMLAB EVP-90-PS</b>		
108	1	<b>CONJUNTO DE BIOLOGIA CONSTA DE 1 CHAROLA DE 60 X 40 X15 CM FABRICADA EN TRIPLAY ENSAMBLADA, PEGADA Y CLAVADA, PINTADA EN COLOR VERDE, CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS. CUENTA CON UNA CHAROLA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CON CAVIDADES PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, COLOR BLANCO MATE, EMPAQUE INTERIOR: 2 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG CM2 CON ETIQUETA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. (CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)</b>	NO COTIZO	NO COTIZO
109	1	<b>CONJUNTO DE QUIMICA DOS CHAROLAS DE TRIPLAY ENSAMBLADO, PEGADO Y CLAVADO PINTADO EN COLOR AMARILLO CON MEDIDAS DE 60 X 40 X 15 CM CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, 4 BROCHES DE SEGURIDAD CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NUMERACIÓN Y NOMBRE DE CADA ARTÍCULO, EN EL INTERIOR LLEVA UNA CAMA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CONTRA INTEMPERIE EN COLOR MATE, EMPAQUE INTERIOR: 4 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO REFORZADO DE 7/9 KG/CM2 CON MARCA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. (CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)</b>	NO COTIZO	NO COTIZO
<b>MÓDULO HUEJUCAR COLOTLÁN</b>				



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*(Handwritten signature)*

[Redacted]

*(Large handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

3

2

5

4

110	4	<p><b>MICROSCOPIO BINOCULAR:</b>  MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION, LEO Y HALOGENA CON STAND-KOHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LEO DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K 4 POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30, VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE. TUBO BINOCULAR 30 • /20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100XCON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9/ 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50 ...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON S ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA</p> <p>CARL ZEISS PRIMO STAR</p> <p>[Redacted]</p> <p>3</p>	\$ 27,123.00	\$ 108,492.00
-----	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	---------------

W



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA





RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

3

2  
5  
4

117	1	<p>REGADERA CON LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE MODELO FABRICADO 100% EN ACERO INOXIDABLE. REGADERA DE EMERGENCIA DISEÑADA PARA RESISTIR LOS AMBIENTES MÁS CORROSIVOS, O CONTAMINADOS POR QUÍMICOS Y ÁCIDOS. REGADERA CON LAVAOJOS. REGADERA DE EMERGENCIA DISEÑADA PARA CONTROLAR EL FLUJO DE AGUA QUE CONDUCE HACIA EL LAVAOJOS DE EMERGENCIA. ESTE MODELO FUE DISEÑADO CON 3 VÁLVULAS, CON LA FINALIDAD DE PODER CONTROLAR LA CANTIDAD DE AGUA PARA EL LAVAOJOS. LESINA NO.119 COL. LOMAS ESTRELLA 1A SECCIÓN DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09890, MÉXICO, D.F. TELS. 5656-9842 / 5607-1311/ 5632-2673/ 5637-3532 FAX: 5632-8755 LLAME SIN COSTO AL 01800-500-8352 WWW.VELAQUIN.COM.MX CIVEQ@PRODIGY.NET.MX VENTAS@VELAQUIN.COM.MX CVQ-120C *TUBERÍA DE 1 1/4" CEDULA 40 DE ACERO INOXIDABLE *CONEXIONES ROSCABLES PARA 150# DE ACERO INOXIDABLE *VÁLVULA DE 1 1/4" NPT DE ACERO INOXIDABLE. *VÁLVULA DE 1/2" NPT DE ACERO INOXIDABLE. *BASE DE 8" DE DIÁMETRO X 1/2" DE ACERO INOXIDABLE. *CHAROLA DEL LAVAOJOS OPCIONAL *CAMPANA DE LA REGADERA OPCIONAL *SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE *ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA *ACCIONADOR DE LA REGADERA DE ACERO INOXIDABLE *ACCIONADOR DEL LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE. *ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE EMERGENCIA. *DESAGÜE DEL LAVAOJOS. *ALTURA 2.25 MTS. *VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO DE ACERO INOXIDABLE. CARACTERÍSTICAS: VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO. ACCIONAMIENTO</p> <p>CEMLAB CVQ-120C</p>	\$ 20,540.00	\$ 20,540.00
-----	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------

[Handwritten signature]

3 [Redacted]



ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

[Large blue handwritten signature]





Todo para su laboratorio.....

2 [Redacted]  
 5 [Redacted]  
 4 [Redacted]  
 3 [Redacted]

115	8	<p><b>CONJUNTO DE BIOLOGIA CONSTA DE 1 CHAROLA DE 60 X 40 X15 CM FABRICADA EN TRIPLAY ENSAMBLADA, PEGADA Y CLAVADA, PINTADA EN COLOR VERDE, CON ORIFICIOS LATERALES PARA SU TRANSPORTE, CON ETIQUETA DE DISTRIBUCIÓN, NÚMERO Y NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS. CUENTA CON UNA CHAROLA FABRICADA DE BUTIRATO DE ALTO IMPACTO CON CAVIDADES PARA SOPORTAR LOS ARTÍCULOS, COLOR BLANCO MATE, EMPAQUE INTERIOR: 2 BOLSAS DE UNICEL, EMPAQUE EXTERIOR: CAJA DE CARTÓN CORRUGADA Y REFORZADA DE 7/9 KG CM2 CON ETIQUETA DE FRÁGIL Y HACIA ARRIBA. ( CONTENIDO DE MATERIALES SEGÚN ANEXO)</b></p>	NO COTIZO	NO COTIZO
<p><b>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DEL MERCADO</b></p>				
116	6	<p><b>MICROSCOPIO BINOCULAR:</b>          ILUMINACION, LED Y HALOGENA CON STAND-KÖHLER FIJO INCLUIDO ILUMINACIÓN HALÓGENA CON LÁMPARA DE 6V Y HALÓGENO 30W LED DE CALENTAMIENTO LIGERO, 3200K4          POSICIONES REVÓLVER, INCLINADO HACIA ATRÁS, PLATINA MECÁNICA DE 75X30, VOLANTE A LA DERECHA Y SOPORTE DE LA MUESTRA CON PINZA DE RESORTE . TUBO BINOCULAR 30 • /20 OCULARES 10X/18 BR.FOC, 1X CON PUNTERO. OBJETIVOS PLAN-ACROMÁTICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X CON ACEITE DE INMERSION CONDENSADOR 0,9/ 1,25 UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50 ...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS CUBIERTA DE POLVO ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN FILTRO DE COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO 6V LÁMPARA HALÓGENA DE 30W FABRICACION ALEMANA</p> <p><b>CARL ZEISS PRIMO STAR</b></p>	\$ 27,123.00	\$ 162,738.00

4

[Handwritten signature]

[Redacted]



[Handwritten signature]





Todo para su laboratorio.....

[Redacted area with handwritten numbers 2, 5, 4, 3]

<p>118</p> <p>1</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p>3</p> <p>[Redacted]</p>	<p><b>HORNO PARA 4 CHAROLAS DE PAN</b>          (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE) ALTURA 1.54 CM          LARGO 0.92 CM          ANCHO 0.70 CM CAPACIDAD :          4 CHAROLAS DE 45X6S Ú 8 DE 32 CM REDONDAS          ESPECIFICACIONES:          *FABRICADO DE LAMINA NEGRA CALIBRE 20.          *PINTADO !-OL.O.R ALUMINIO.          *FORRADO EN SU INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO PARA MANTENER EL CALOR .          *2 QUEMADORES ABAJO TIPO FLAUTA .          *1QUEMADOR SUPERIOR TIPO FLAUTA INCLUYE :          *TERMO METRO DE O A 300 GRADOS          *BASE CON ESPIGUERO PARA 4 CHAROLAS.</p>  <p>SOLUCHEF HO00166</p>	<p>\$ 8,855.00</p>	<p>\$ 8,855.00</p> <p><i>[Handwritten '4']</i></p> 
-----------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

*[Large handwritten signature]*



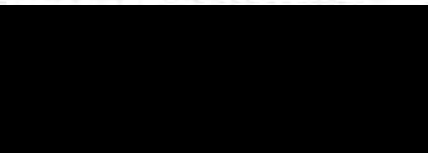


[Redacted] 2  
 [Redacted] 5  
 [Redacted] 4  
 [Redacted] 3

119	1	<p>REFRIGERADOR VERTICAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE) CAPACIDAD 20 PIES CUBICOS          CONSUMO DE ENERGIA ES DE 0.0018 KW/24hrs. MEDIDAS EXTERIORES          -ALTURA 1.90 MTS.          -FONDO 0.65 MTS.          -FRENTE 0.77 MTS.          PESO 95 KGS. COMPRESOR DE 1/4 H.P. OPERACION A 110 VOLTS. 60 HZ.          CARACTERISTICAS :          3 PARRILLAS DESMONTABLES          1PUERTA ABATIBLE CON SISTEMA AUTOCERANTE GASKET MAGNETICO. COPETE CON DISPLAY ILUMINADO DESMONTABLE PARA INTERCAMBIAR PUBLICIDAD .          ILUMINACION TOTALMENTE EN LEOS ENFRIAMIENTO A TRAVEZ DE AIRE FORZADO CON UN RANGO DE TEMPERATURA DE 2 A 9 GRADOS CENTIGRADOS.          UNIDAD CONDENSADORA LIBRE DE MANTENIMIENTO . ESPUMA AISLANTE DE POLIURETANO CON AGENTE ESPUMANTE BASE DE AGUA ALTA DENSIDAD .</p> <p>3</p> 	NO COTIZO	NO COTIZO
120	6	<p>MESA DE TRABAJO (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE) CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE 304 CAL 18          BASE DE FIERRO ACABADO ESMALTADO COLOR ALUMINIO</p> <p>DIMENSIONES FONDO 1M FRENTE 2,S,M ALTO 85 CMS</p>	\$ 8,114.00	\$ 48,684.00



Todo para su laboratorio.....



REPRESENTANTE LEGAL  
LETICIA VILLASEÑOR MURILLO



3

ANEXO  
CONJUNTO DE BIOLOGIA

1. Alfileres con cabeza de vidrio. Caja con 40 piezas. 1
2. Anillo de alambrión de 10 cm con asegurador para fijarse al soporte universal. 1
3. Caja para preparaciones microscópicas (25). 2
4. Caja Petri de 100 mm de diámetro. Y 15 mm de altura con base y tapa de vidrio. 1
5. Caja de humedad de acrílico de 10 x 20 x 10 cm, con base y capelo. 1
6. Cámara para soportar insectos compuestos de 2 bases de aluminio y cubierta de corcho. 1
7. Cápsula de porcelana de 80 ml de capacidad. 1
8. Cubre objetos caja con 100 piezas. De 18 x 18 mm espesor no. 1 (.13 - .16) 1
9. Cuchara con espátula de porcelana de 10.5 cm de longitud. 1
10. Charola de disección de plástico. 1
11. Estuche de disección consta de:
  - Aguja de disección recta con mango de aluminio desmontable.
  - Aguja de disección curva con mango de aluminio desmontable.
  - Mango para bisturí del no. 4
  - Navaja para bisturí
  - Gancho de herina
  - Pinza de disección de 14 cm
  - Sonda Acanalada
  - Estilete
  - Tijeras de 14 cm
  - Estuche de vinil con cierre
12. Frasco gotero de 40 ml color ámbar de vidrio con tapa, bulbo y pipeta. 8
13. Frasco gotero de 71 ml color ámbar de vidrio con tapa, bulbo y pipeta. 1
14. Frasco para especímenes con tapa de rosca de plástico. 1
15. Gradilla de madera para 12 tubos de ensaye. 1
16. Goteros. 4
17. Juego de etiquetas adhesivas de 25 x 38 mm (hoja) 1
18. Juego de etiquetas adhesivas de 16 x 22 mm (hoja) 1
19. Lámpara de alcohol de vidrio de 60 ml. 1
20. Lanceta desechable estéril. 5



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

40 de 44

RIVELAB SA DE CV



33. Probeta graduada de 250 ml con base de plástico. 1
34. Soporte Universal base rectangular. 1
35. Tela de alambre con centro de asbesto de 15 x 15 cm. 1
36. Tubos de ensaye de 13 x 100 mm. 12
37. Vaso de Precipitado de vidrio de 250 ml con pico. 1
38. Varilla para soporte Universal de 60 cm de longitud. 1
39. Vidrio de Reloj de 75 mm de diámetro. 1
40. Soporte para preparaciones metálico, contiene 5 pares de alambres para 10 preparaciones. 1
41. Soporte o gradilla para pocillo de tinción con 10 perforaciones. 1
42. Soporte para tinciones estructura de alambre de 22 x 9.5 x 1.5 cm. 1
43. Manual de prácticas con más de 100 prácticas. 1

4



3

ANEXO  
CONJUNTO DE QUIMICA

Charola "A"

1. Alargadera de hule Walter con embudo de vidrio para filtro gooch. 1
2. Anillo de alambrón de 10 cm con asegurador para fijarse al soporte universal. 1
3. Asegurador (nuez doble). 3
4. Crisol de Porcelana de 30 ml. 2
5. Cristalizador de 80 x 40 mm de vidrio. 1
6. Cortador de tubo o varilla de vidrio. 1
7. cuba hidroneumática de plástico transparente con puente. 1
8. Cuchara espátula de porcelana de 145 mm de longitud. 1
9. Cucharilla de combustión. 1
10. Pinza de 3 dedos para refrigerante. 1
11. Escobillón para matraz grande No. 9 cerda natural. 1
12. Escobillón para matraz chico No, 7 cerca natural. 1
13. Escobillón para tubo de ensaye No. 3 cerda natural. 1
14. Gradilla de madera para 6 tubos de cultivo sin barnizar. 1
15. Gotero uso general. 4
16. Lápiz graso rojo. 1
17. Lámpara de alcohol de vidrio de 60 ml. 1
18. Mechero de bunsen sencillo totalmente desarmable. 1
19. Papel Tornasol azul tubo con 100 tiras. 1
20. Papel Tornasol neutro tubo con 100 tiras. 1
21. Papel Tornasol rojo tubo con 100 tiras. 1
22. Papel pH de 0 - 14 caja con 100 tiras. 1
23. Pinza de Möhr. 1
24. Pinza para crisol. 2
25. Pinza para bureta con asegurador para soporte Universal y puntas recubiertas de vinil. 2



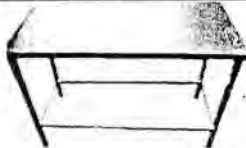


SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Handwritten signature in blue ink.



Todo para su laboratorio.....

[Redacted] 2  
[Redacted] 5  
[Redacted] 4  
[Redacted] 3

		 <p><b>CEMLAB MESA-2.5M</b></p>		
121	1	<p>DE MICROONDAS USO INDUSTRIAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE)</p>  <p><b>MENUMASTER MFS-TS</b></p>	\$ 47,832.50	\$ 47,832.50
122	2	<p>LICUADORA USO INDUSTRIAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE) 3 LTRS 127 V VASO DE ALTA RESISTENCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T-304 GRADO ALIMENTICIO. JUEGO DE CUCHILLAS TRIPLES FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE TEMPLADO. ROMPEOLAS TROQUELADO PARA UN MEJOR LICUADO. CABLE TOMA-CORRIENTE DE USO RUDO. INTERRUPTOR A 20 A. DISPONIBLE EN 127 V FOCO PILOTO QUE INDICA CUANDO LA LICUADORA ESTÁ FUNCIONANDO. TAPA ESFÉRICA EN ACERO INOXIDABLE T-304 GRADO ALIMENTICIO CÓN' EMPAQUE Y TAPÓN ALIMENTADOR DE HULE GRADO ALIMENTICIO. MEDIDAS DIÁMETRO: 23 CM PESO 13.5 KG</p> 	NO COTIZO	NO COTIZO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA







RIVELAB

Todo para su laboratorio.....

41 de 44

RIVELAB SA DE CV

2

5

4

26. Pinza para tubo de ensayo. 2
27. Soporte universal con varilla de 60 cm de longitud. 1
28. Tela de alambre con centro de asbesto de 15 x 15 cm. 1
29. Tapón de hule del No. 4 1
30. Tapón de hule del No. 6 (Bihoradado). 2
31. Tapón de hule del No.6 (Monohoradado). 3
32. Termómetro de mercurio de vidrio de 10 a 400 oC 1
33. Triangulo de Porcelana. 1
34. Tubo de cultivo de 250 x 200 mm. 2
35. Tubo de Cultivo de 15 x 125 mm. 6
36. Tubo de vidrio. 3
37. Varilla de vidrio. 2

#### Charola "B"

38. Bureta con llave de teflón de 25 ml (cuerpo de vidrio, llave de teflón y punta vidrio). 1
39. Cápsula de porcelana de 80 ml. 1
40. Condensador (refrigerante) liebigh recto de 300 mm. 1
41. Embudo de plástico poliuretano de 90 mm tallo corto. 1
42. Embudo de separación de 250 ml tipo squibb con tapón de vidrio. 1
43. Frasco reactivo de 60 ml. 2
44. Matraz de destilación de 500 ml con brazo lateral. 1
45. Matraz erlenmeyer de 250 ml. 1
46. Matraz volumétrico de 100 ml con tapón. 1
47. Matraz kitazato de 250 ml. 1
48. Matraz Florencia fondo plano de 500 ml. 1
49. Papel filtro hoja de 50 x 50 cm poro medio. 10
50. Probeta graduada de 250 ml con base de plástico. 1
51. Piceta (Frasco lavador) de 500ml de plástico, ducto y boquilla integrado en la pared. 1
52. Pipeta graduada de vidrio de 25 ml (25 x 1/10). 1
53. Pipeta graduada de vidrio de 10 ml (10 x 1/10). 1
54. Tubo de hule látex de 6.35 mm de diámetro interior con pared de 1.58 mm 3
55. Tubo (embudo) de seguridad de vidrio. 1
56. Vaso de precipitado de vidrio de 75 mm de diámetro. 1
57. Vidrio de reloj de 75 mm de diámetro. 1
58. Mecha para lámpara de alcohol. 1
59. Crisol (embudo) gooch forma alta de vidrio o porcelana de 30 ml. 1
60. Densímetro (hidrómetro) de 0 -70 grados baumé. 1
61. Manual con más de 30 prácticas. 1

3

4



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

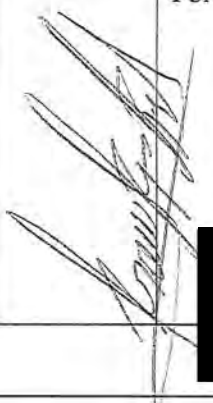
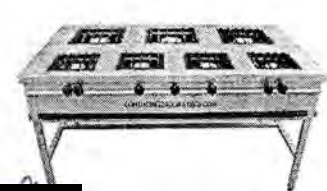

3





Todo para su laboratorio.....

[Redacted] 2  
 [Redacted] 5  
 [Redacted] 4  
 [Redacted] 3

123	1	ESTUFA INDUSTRIAL (ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE) 7 QUEMADORES TIPO CABEZAL FABRICADO DE TUBULAR PTR, PINTURA COLOR ALUMINIO LA CUBIERTA ES DE ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO DIMENSIONES: LARGO 150 CMS ALTURA 82 CMS ANCHO 88 CMS CON 4 QUEMADORES .AL F.RENT.E DE.22X22 CM 3 QUEMADORES ATRAS DE 30X30 CM FUNCIONA CON GAS A ALTA PRESION	NO COTIZO	NO COTIZO
  			<b>SUBTOTAL</b> \$ 8,846,999.50	
			<b>I.V.A</b> \$ 1,415,519.92	
			<b>TOTAL</b> \$ 10,262,519.42	



DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE 42/100 M.N.

**\*\*\*GARANTIA: PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.**

**\* CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS NATURALES**

**\* TIEMPO DE ENTREGA: 8-15 SEMANAS**

**\* PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS**









Todo para su laboratorio.....

ANEXO

KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (ELECTRICIDAD)

CONTIENE:

CHAROLA "A"

1. Anillo de inducción. 1
2. Alambre de cobre. 1
3. Aislador. 2
4. Alambre de nicromel (konstantan). 1
5. Astilla de madera. 1
6. Barra de Acrílico. 1
7. Multímetro Analógico. 1
8. Base Redonda. 3
9. Alambre en "U". 1
10. Botón de timbre. 1
11. Bobina de 1000 espiras. 1
12. Brújula. 1
13. Carrete de hilo. 1
14. Diodo. 1
15. Conector banana-banana. 6
16. Conector Caimán. 10
17. Dicromato de potasio. 1
18. Electroscopio de hojas. 1
19. Electrodo de cobre. 2
20. Electrodo de zinc. 2
21. Electrodo de plomo. 2
22. Excitador de seda. 1
23. Excitador de piel. 1
24. Excitador de lana. 1
25. Esferas. 2

26. Fotoresistor (fotorresistencia). 1
27. Fleje con perno. 1
28. Fuente de Alimentación CA-CD. 1
29. Lámpara de 1.5 volts. 1
30. Imán en herradura. 1
31. Imán recto. 2
32. Interruptor un polo un tiro. 2
33. Lámina de cartón. 1
34. Limadura de hierro. 1
35. Lámpara de 6.3 volts. 2
36. Lámpara de 9-12 volts. 1
37. Motor de San Luis. 1
38. Nuez doble. 2
39. Nuez con vástago. 1
40. Núcleo de hierro (cuadrado). 1
41. Núcleo de hierro auxiliar (redondo). 1
42. Porta pilas. 3
43. Porta electrodos. 1
44. Porta imán. 1
45. Placa de trabajo. 1
46. Porta lámpara. 2
47. Pilas de 1.5 volts. 4
48. Resistencia 22 ohms. 1

CHAROLA "B"

49. Resistencia 33 ohms. 1
50. Resistencia 56 ohms. 1
51. Reóstato. 1
52. Resorte. 1
53. Tubo para electrodos. 2
54. Transformador. 1
55. Capacitor. 1
56. Varilla soporte en "U". 1
57. Varilla soporte. 2
58. Vaso de Faraday. 1
59. Vaso de Vidrio. 1
60. Multímetro digital. 1
61. Motor solar. 1
62. Hélice. 1
63. Celda solar. 1
64. Esfera con aislador. 1
65. Resistencias diferentes valores. 10
66. Hilo nylon. 1
67. Cuadro móvil. 1
68. Termopar. 1
69. Manual con más de 40 prácticas.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



3





**RIVELAB**

**Todo para su laboratorio.....**

**ANEXO**

**KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (CALOR Y TEMPERATURA)**

**Charola "A"**

**Contiene:**

**Charola "B"**

1. Vasos de metal aislados. 2
2. Lámpara de alcohol. 1
3. Frasco con permanganato de potasio. 1
4. Tubo de Destilación. 1
- 5 Embudo de Plástico. 1
6. Aguja. 1
7. Matraz Redondo fondo plano de 125 ml. 1
8. Probeta Graduada de 80 ml. 1
9. Vaso de Precipitados de 250 ml. 1
10. Vaso de Plástico de 250 ml. 1
11. Vaso de Precipitados de 400 ml. 1
12. Jeringa hipodérmica 10 ml. 1
13. Tubo de ensaye. 2
14. Lupa. 1
15. Tubo de Vidrio (corto y largo). 2
16. Tubo de Vidrio acodado. 1
17. Agitador de Vidrio de 15 cm, 1
18. Termómetro. 1
19. Vela. 1
20. Lápiz de cera color rojo. 1
21. Tubo de plástico. 1
22. Tubo de hule látex. 1

23. Juego de pesas 250, 500 y 1000 gr. 1
24. Calorímetro doble pared. 1
25. Calentador Eléctrico. 1
26. Tapón de hule perforado. 1
27. Tapón de hule. 2
28. Mechero de Bunsen. 1
29. Asegurador doble. 3
30. Pinza de Madera. 1
31. Pinza de Mohr. 1
32. Anillo de Alambón de 10 cm con asegurador. 1
33. Municiones paquete. 1
34. Imán en Barra. 2
35. Pinza para Termómetro con asegurador. 2
36. Varilla de aluminio de 15 cm. 1
37. Varilla de Fierro de 15 cm. 1
38. Soporte Universal con varilla. 2
39. Pinza de 3 dedos. 2
40. Tela de alambre con centro de asbesto de 15 x 15 cm. 1
41. Bimetal con asegurador. 1
42. Modelo de turbina. 1
43. Boquilla de vidrio. 1
44. Aparato para conductividad de calor. 1
45. Anillo y esfera de gravesande. 1
46. Manual de prácticas. 1

4



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



3

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink





**Todo para su laboratorio.....**

**ANEXO**

**KIT PARA PRÁCTICAS DE FÍSICA (MECÁNICA)**

**CONTIENE:**

**CHAROLA "A"**

1. Asegurador (nuez) con gancho. 2
2. Asegurador (nuez) con polea. 2
3. Asegurador (nuez) con varilla. 1
4. Asegurador (nuez) doble. 3
5. Base Acrílico (rozamiento). 1
6. Base de Aluminio. 1
7. Block de fricción (taco). 1
8. Bomba aspirante impelente. 1
9. Calibrador Palmer. 1
10. Calibrador Vernier. 1
11. Carro de hall. 1
12. Cilindro de aluminio 5 cm. 1
13. Cilindro de latón 5 cm. 1
14. Cilindro de fierro 5 cm. 1
15. Cronómetro. 1
16. Cuadernal. 2
17. Diablillo de descartes. 1
18. Dinamómetro de 250 g. 2
19. Dinamómetro de 500 g. 1
20. Esferas (bolas) de acero de 2.5 cm. 2
21. Esfera con ganchos. 2
22. Esfera de madera. 2
23. Esferómetro. 1
24. Esponja. 1
25. Jeringa de pascal. 1
26. Pesas de 50 g .4
27. Pesas de 100 g .2
28. Polea con vástago. 1
29. Polea fija. 2
30. Polea Sencilla móvil. 2
31. Polea triple polipasto. 2
32. Porta pesas con pesas. 1
33. Probeta graduada de 100 ml. 1
34. Vaso de precipitado de 250 ml. 1
35. Vaso para exprimir. 1

**CHAROLA "B"**

36. Apto. de colisiones rampa c/ base. 1
37. Aro de aplanamiento. 1
38. Balanza inercial con pesas. 1
39. Banda. 1
40. Cabezal de centrifuga. 1
41. Cabezal de rotador. 1
42. Cursor. 2
43. Disco Estroboscopico. 1
44. Disco de Maxwell. 1
45. Esfera 1ª Ley de Newton (fierro). 1
46. Eje centro de polea. 1
47. Figura metálica cuadrada. 1
48. Figura metálica circular. 1
49. Figura metálica trapezoidal. 1
50. Figura metálica triangular. 1
51. Gancho doble. 4
52. Gancho sencillo. 4
53. Globos. 3
54. Gobernador Universal. 1
55. Hilo cáñamo (cordel). 1
56. Lamina con contrapeso. 1
57. Ligas. 10

58. Mango de polea. 1
59. Palanca grad.c/perf.equidistantes. 1
60. Papel para Ticómetro. 1
61. Plano inclinado en "A". 1
62. Polea grande. 1
63. Prensa de mesa. 2
64. Resorte. 1
65. Regla graduada. 2
66. Soporte cónico. 2
67. Tapa de plano inclinado. 1
68. Taco doble cono. 1
69. Ticómetro. 1
70. Transportador. 1
71. Varilla con mordaza. 1
72. Varilla soporte. 4
73. Varilla soporte de 15 cm. 2
74. Taco cilíndrico. 1
75. Empalme articulado. 1
76. Perno para palanca. 1
77. Varilla con punta. 1
78. Tubo de ensaye de 15 x 125 mm. 2
79. Manual con más de 50 prácticas. 1



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2  
5  
4

3

3



1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 45 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 93 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 44 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testan 44 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.